La Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz.2023

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

Edita:

Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.
Servicio Andaluz de Empleo.
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía.

Año de edición:

2024

Sumario

1. INTRODUCCIÓN 4

2. LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA 5

3. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ 19

4. LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO 89

5. RESUMEN 104

6. ANEXOS 114

7. TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES 136

1 Introducción

El estudio de la Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz 2023, elaborado por el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo analiza en primer lugar la población femenina en Andalucía y su distribución en el territorio, profundizando en el segmento de mujeres extranjeras residentes en nuestra Comunidad por su incidencia en nuestro mercado laboral.

A continuación, investiga su situación laboral según la Encuesta de Población Activa, para adentrarnos en las características del empleo femenino, además de observar su afiliación a la Seguridad Social.

La contratación y el paro registrado también son analizados, especificando las características de los puestos de trabajo y el peso de la mujer en cuanto a la demanda de empleo y el paro registrado, distinguiendo según el nivel formativo y la experiencia profesional.

Así mismo, el estudio describe la participación de la mujer en los programas de orientación destinados a mejorar la empleabilidad y lograr la inserción laboral de la población activa en Andalucía.

El estudio concluye en un resumen, resaltando aquellos aspectos que han resultado más significativos, incorporando además información provincial y municipal, para conocer de forma pormenorizada el comportamiento y situación de la mujer en el mercado laboral andaluz.

2

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

2.2. POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Las cifras oficiales de población, con referencia a 1 de enero, se obtienen a partir de 2023 del Censo Anual de Población, que sustituye a la estadística del Padrón Municipal de Habitantes, como consecuencia de la metodología aplicada en el último censo de 2021.

Según esta fuente de información, a 1 de enero de 2023, residen en Andalucía un total de 4.354.316 mujeres que representan el 50,73% de la población andaluza.

La siguiente representación gráfica, conocida como pirámide de población, es un elemento imprescindible para conocer la estructura de la misma, mostrando la distribución por sexo y grupos quinquenales de edad a 1 de enero de 2023 en Andalucía.

Por su forma, la pirámide de población andaluza es una pirámide regresiva, que en demografía se traduce por una sociedad que tiende al progresivo envejecimiento, con una natalidad muy reducida y una mortalidad también baja.

Analizando los grupos de edad por sexo, vemos como hay más niños al nacer y hasta los 49 años la población masculina supera a la femenina, a excepción del grupo de edad comprendido entre los 35 y 39 años, pero la mujer supera al hombre a partir de los 50 años de edad hasta la cúspide de la pirámide. Este hecho se debe, entre otras, a razones genéticas, económicas y sociales. La mujer es más longeva que el varón, así, la esperanza de vida al nacer[1] es actualmente mayor en las mujeres (unos 85 años) que en los hombres (unos 79 años).

Considerando la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar (de 16 a 64 años), se tiene que el 64,89% de las mujeres residentes en Andalucía pertenecen a este colectivo (un total de 2.825.448 mujeres). Para los hombres andaluces este porcentaje es superior, situándose en el 67,36%.

1.Datos de 2022 (último dato publicado). Fuente. Instituto de Nacional de Estadística.

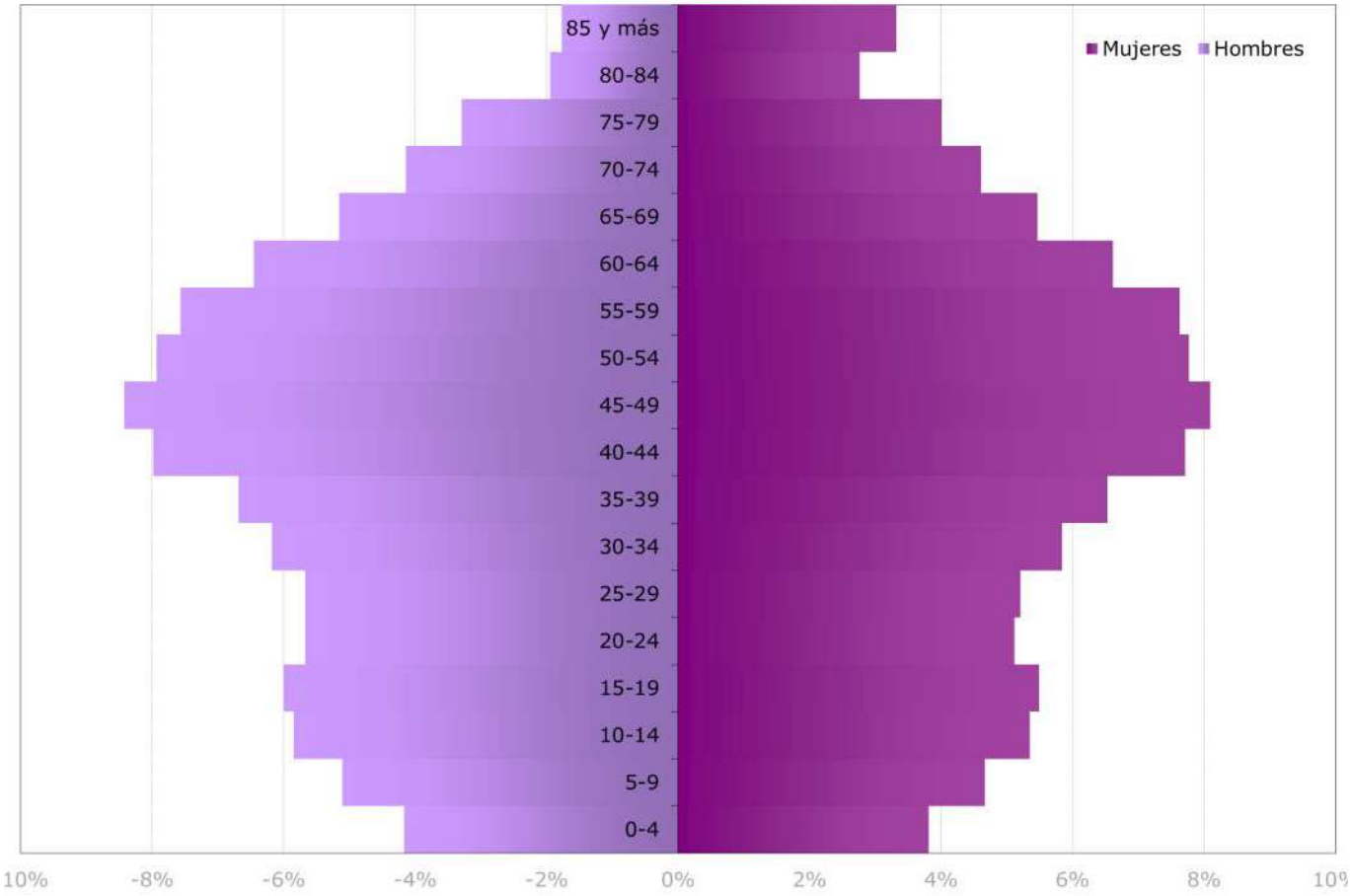

Pirámide de población andaluza a 1 de enero de 2023.
Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Para analizar la evolución de la población femenina andaluza desde 2008, hay que tener en cuenta, como hemos mencionado anteriormente, que en 2023 se ha realizado un cambio de la fuente de información que tiene como consecuencia una ruptura de la serie a partir de 2021, ya que los datos poblaciones de los años 2021 y 2022 fueron revisados teniendo en cuenta este cambio metodológico. Por este motivo, en nuestro gráfico evolutivo vamos a tener información del Padrón hasta 2020 y desde 2021 del Censo. Con todo esto, La población femenina andaluza ha crecido en los últimos dieciséis años un 5,41%, crecimiento de mayor intensidad que el registrado por la población masculina (un 3,89%). Desde 2008 a 2012 se produjo un acusado periodo de crecimiento, seguido de un periodo de decrecimiento hasta 2014, momento en el que, con alguna leve fluctuación, la población femenina andaluza se mantuvo hasta 2018, para en 2019 iniciar un periodo de crecimiento situándose de este modo en cifras similares a las registradas en 2012. En 2020 registra un aumento del 0,63% intensificando de este modo la tendencia creciente iniciada el año anterior. Finalmente, en los tres últimos años, se ha registrado un crecimiento de la población femenina del 1,21%, que en términos absolutos equivale a 52.132 mujeres más en Andalucía.

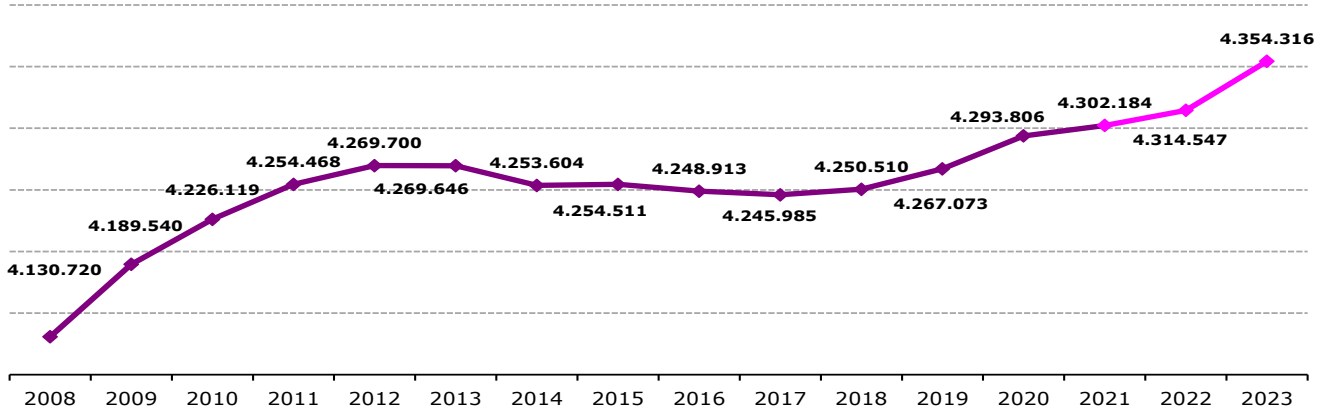

Evolución de la población femenina en Andalucía. 2008-2023.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Las previsiones realizadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía indican que la población femenina va permanecer con cierta estabilidad hasta el año 2039, a partir del cual comenzará a descender de manera cada vez más acusada para alcanzar la cifra de 3.846.213 mujeres hacia el 2070.

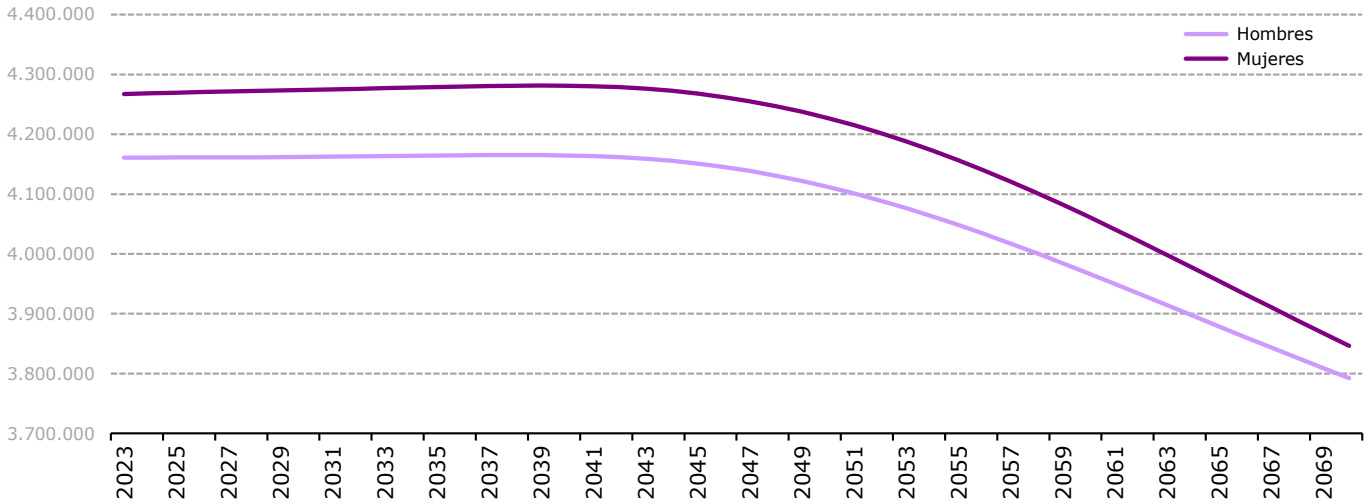

Proyección de la población en Andalucía según sexo bajo un escenario medio. 2023-2070.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

En Andalucía la población se divide de forma prácticamente igualitaria entre hombres y mujeres (un 50,73% son mujeres), aunque esta proporción varía según el tamaño del municipio de residencia. Conforme aumenta el tamaño del municipio también lo hace la proporción de mujeres, de este modo el número de mujeres supera al de hombres en los municipios andaluces de mayor tamaño, es decir, en los que tienen más de 10.000 habitantes (el 51,56% en municipios de más de 50.000 habitantes y el 50,10% tanto en municipios de 20.001 a 50.000 habitantes como en los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes). Mientras que en los municipios de 10.000 habitantes o menos el colectivo masculino supera al femenino siendo los municipios con menos de 2.000 habitantes los que presentan menor representación femenina con solo un 48,59% de la población total.

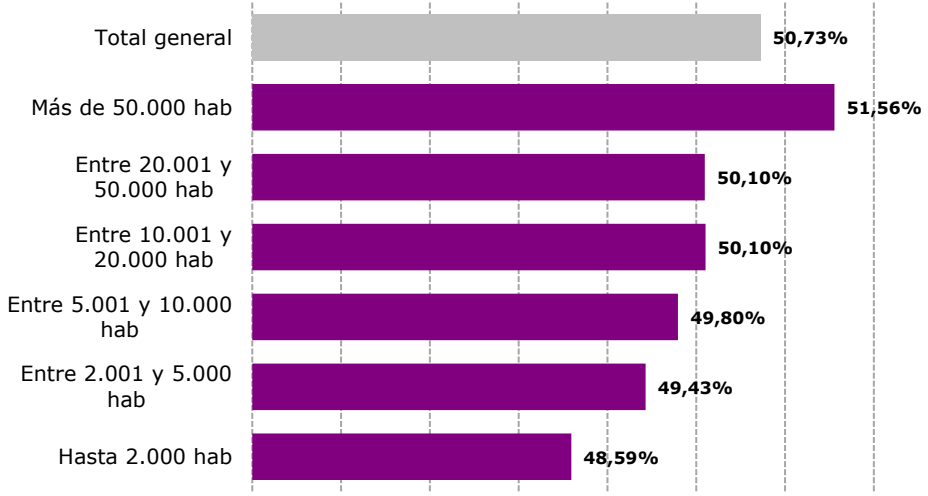

Peso de la mujer en la población en función del tamaño del municipio de residencia. 1 de enero de 2023.
Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

La población femenina andaluza potencialmente activa (mujeres andaluzas con edades comprendidas entre 16 y 64 años) representa el 49,79% del total de este colectivo, y su peso disminuye a medida que va descendiendo el tamaño del municipio. La proporción de mujeres en edad de trabajar solo supera a la de hombres en los municipios de más de 50.000 habitantes (50,61%) y va disminuyendo conforme lo hace el tamaño del municipio hasta llegar al 46,69% en los municipios de menos de 2.000 habitantes.

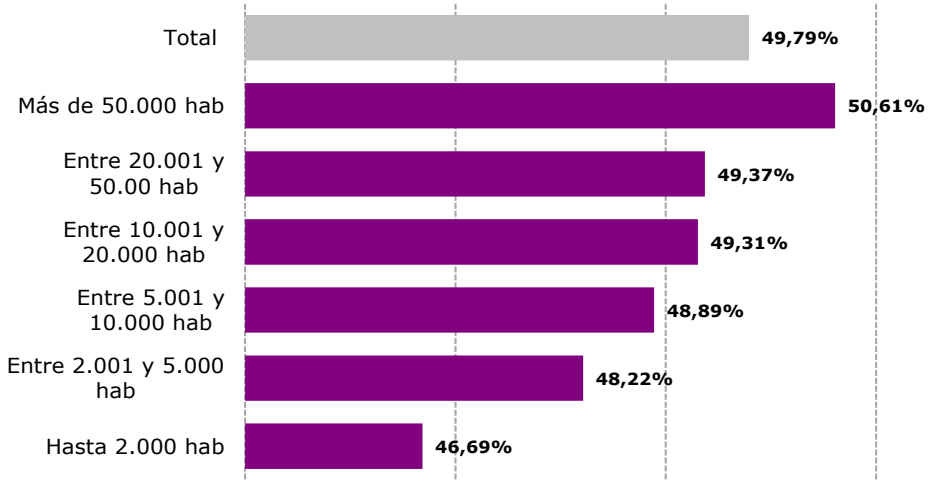

Representación de la mujer en la población potencialmente activa en función del tamaño del municipio de residencia. 1 de enero de 2023.
Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Según el Censo Anual de Población a 1 de enero de 2023, en Andalucía un total de 403.054 mujeres no tienen nacionalidad española, es decir, el 9,26% de las mujeres residentes en nuestra comunidad son extranjeras.

Como ya ha sido especificado anteriormente los datos para analizar la evolución de la población femenina extranjera en nuestra comunidad autónoma procede del Padrón Municipal de Habitantes hasta el año 2020 y del Censo Anual de Población los últimos tres años.

Así pues, la evolución de la población femenina extranjera en Andalucía ha sido desigual en el periodo de referencia, desde 2008 a 2012 presentó una pronunciada tendencia creciente, para dar paso a un periodo decreciente iniciado en 2013 y que se extendió hasta 2017. En 2018 comenzó un periodo de crecimiento que se fue intensificando hasta 2020 para acabar, y teniendo en cuenta los datos del Censo, con un crecimiento más moderado en 2021 y 2022 y el más notorio de toda la serie en 2023 con un 10,59% más, que equivale a 38.588 mujeres extranjeras más en Andalucía en el último año.

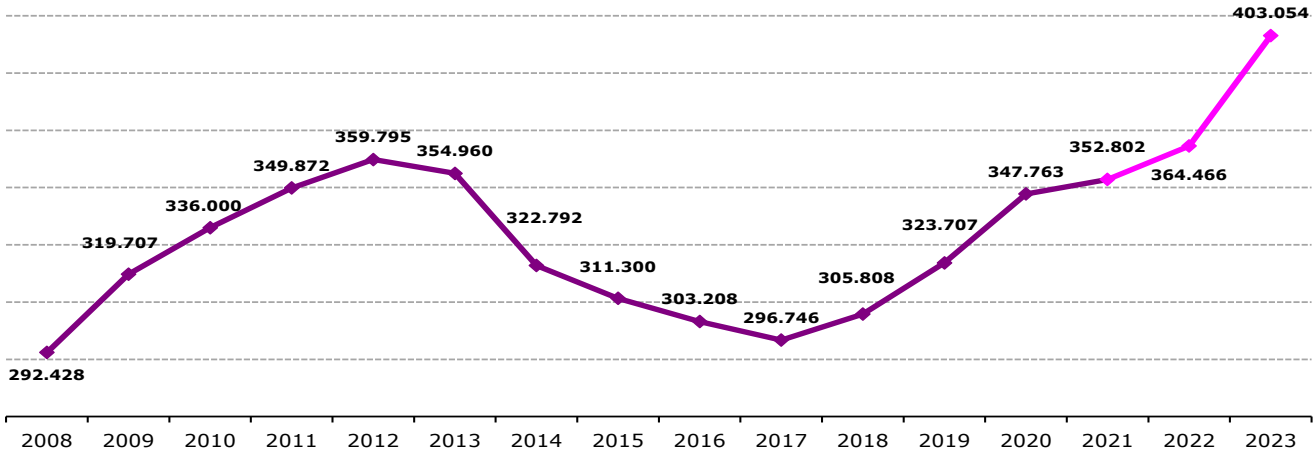

Evolución de la población femenina extranjera en Andalucía. 2008-2023.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Atendiendo a su lugar de origen, de cada cien mujeres extranjeras residentes en Andalucía 28 proceden de la Unión Europea, 21 provienen de África y unas 20 son originarias del Resto de Europa.

En cuanto a los principales países de procedencia, destacan Marruecos (17,97%), Reino Unido (10,81%) y Rumanía (9,83%). **(Anexo 1)**

Nacionalidad	Mujeres extranjeras	Representación de la nacionalidad
Unión Europea (Sin España)	113.634	28,19%
África	82.615	20,50%
Resto de Europa	78.778	19,55%
Sudamérica	76.346	18,94%
Centro América y Caribe	23.762	5,90%
Asia	20.327	5,04%
América del Norte	7.133	1,77%
Oceanía	289	0,07%
Apátridas	170	0,04%
Total	**403.054**	**100,00%**

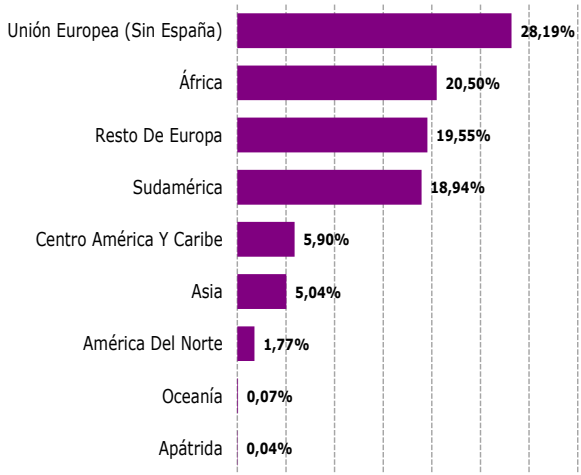

Población femenina extranjera empadronada en Andalucía por nacionalidad. 1 de enero de 2023. Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Analizando la distribución de la población femenina extranjera en el territorio andaluz, se tiene que cuatro de cada diez mujeres extranjeras que residen en Andalucía lo hacen en Málaga y cerca de dos de cada diez lo hacen en Almería. La provincia de Sevilla recoge el 11,88% de las mujeres extranjeras residentes en nuestra comunidad, mientras que el resto de provincias registran concentraciones por debajo del 10%.

Como ya se ha indicado anteriormente, en Andalucía la proporción de mujeres extranjeras es de más de nueve por cada cien mujeres, las provincias de Almería, Málaga y Huelva presentan proporciones de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres por encima de la registrada a nivel autonómico, concretamente el 20,04%, el 18,04% y el 10,58% de las mujeres en cada una de las provincias indicadas son extranjeras.

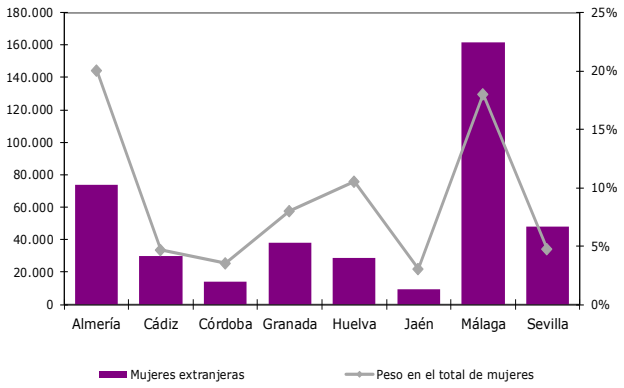

Número de mujeres extranjeras y peso en la población femenina por provincias. 1 de enero de 2023. Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

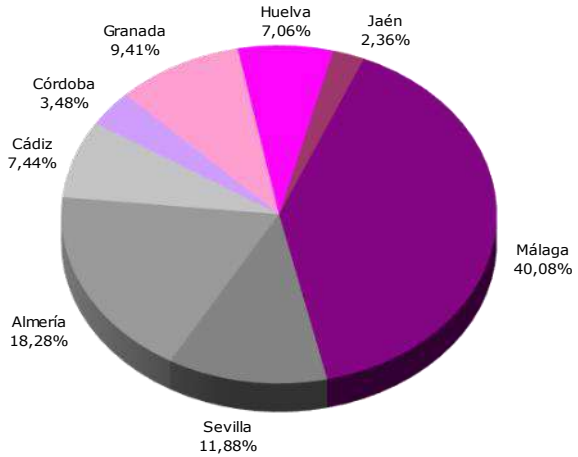

Distribución provincial de mujeres extranjeras en Andalucía. 1 de enero de 2023. Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Como consecuencia, observamos que, de los veinte municipios con mayor número de mujeres extranjeras empadronadas, diez pertenecen a la provincia de Málaga y cuatro a la de Almería. Concretamente, destaca el volumen de mujeres extranjeras empadronadas en el litoral andaluz y en seis de las capitales de provincia (todas salvo Cádiz y Jaén), siendo Málaga Capital, Marbella, Fuengirola, Mijas, Benalmádena y Estepona en la provincia de Málaga, Almería Capital, Roquetas de Mar y El Ejido en la de Almería, Granada Capital y Sevilla Capital, los municipios destacados por el importante número de mujeres extranjeras empadronadas en ellos. **(Anexo 2)**

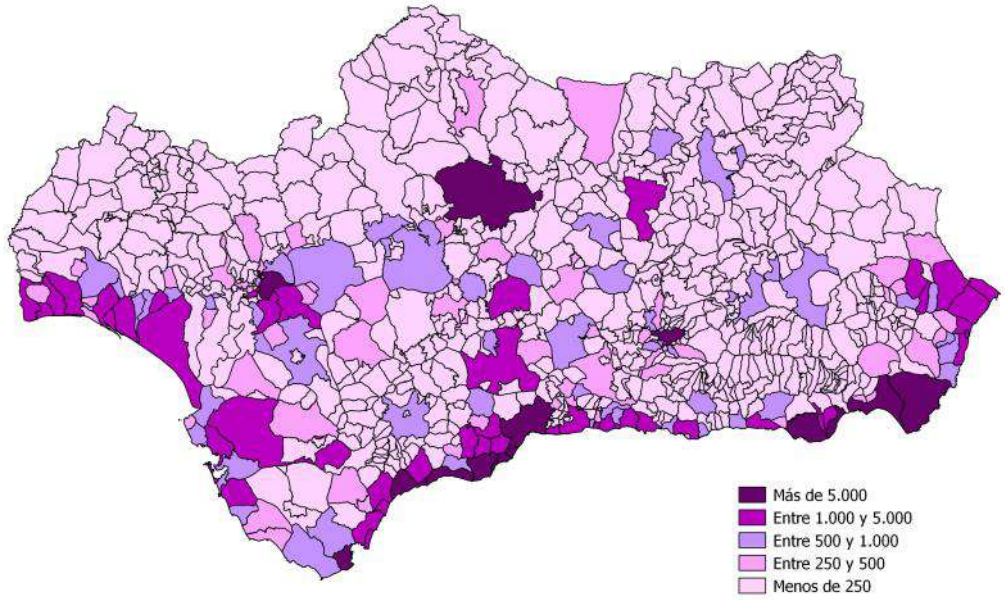

Distribución municipal de la población femenina extranjera en Andalucía. 1 de enero de 2023.
Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Hasta el momento se ha analizado la distribución de la población femenina extranjera en los municipios andaluces. Otro aspecto importante a tener en cuenta es el peso de la mujer en la población extranjera de cada municipio. Es decir, en un municipio concreto, la proporción de mujeres sobre el total de personas extranjeras empadronadas.

El 49,53% de la población extranjera empadronada en Andalucía son mujeres. Del total de municipios Andaluces, hay 480 municipios en los que la representación femenina extranjera es superior al porcentaje dado para Andalucía.

Considerando los municipios con más de 2.000 mujeres extranjeras empadronadas, se pueden destacar, por tener este colectivo una representación superior o igual al 50% sobre el total de la población extranjera del lugar, los siguientes municipios: Córdoba (56,26%), Puerto de Santa María, El (54,88%), Dos Hermanas (54,48%), Rincón de la Victoria (53,54%), Almonte (53,32%), Sevilla (53,08%), Marbella (52,76%), Estepona (52,38%), Alhaurín de la Torre (52,37%), Vélez-Málaga (51,87%), Nerja (51,86%), Benalmádena (51,77%), Huelva (51,56%), Málaga (51,32%), Mijas (51,29%) Fuengirola (51,19%), Benahavís (50,86%), Alhaurín el Grande (50,81%), San Roque (50,67%), Manilva (50,67%), Granada (50,66%) y Chiclana de la Frontera (50,61%).
(Anexo 3)

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

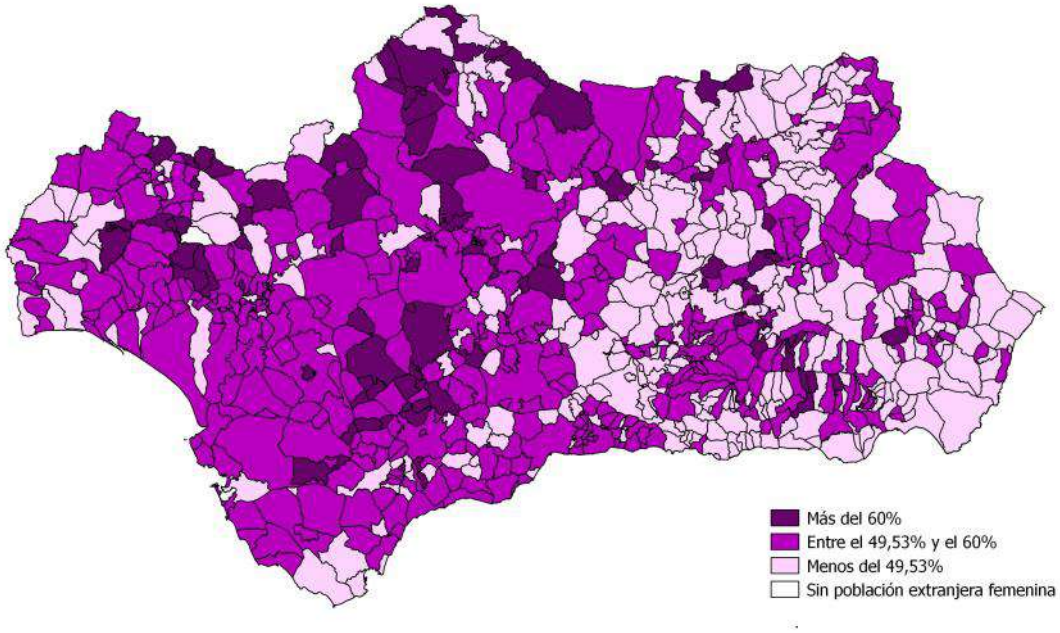

Distribución territorial de la representación de la mujer extranjera en la población extranjera de cada municipio. 1 de enero de 2023.
Fuente: Censo Anual de Población. Instituto Nacional de Estadística.

3

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Existen multitud de fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo que pueden clasificarse formalmente en fuentes primarias (encuestas y censos) y fuentes derivadas (registros).

Las encuestas y censos constituyen la información estadística en sentido estricto, al haber sido recabada con el objetivo concreto de ampliar el conocimiento de la realidad social objeto de estudio. De ahí su denominación como fuentes primarias.

Por su parte, las fuentes derivadas nacen como consecuencia de la explotación estadística de los registros asociados a procedimientos administrativos.

Para conocer la participación de la mujer en el mercado de trabajo andaluz usaremos la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la Encuesta de Población Activa (EPA), y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos:

- Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social
- Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo
- Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo

La Encuesta de Población Activa[2] (EPA) es una encuesta de periodicidad trimestral realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta Encuesta tiene como principal objetivo conocer la situación de las personas de 16 o más años en relación con el empleo. En concreto, agrupa a las personas de 16 o más años en dos categorías: las personas activas y las personas inactivas. Las personas activas son, básicamente, aquellas que se encuentran trabajando (población ocupada) o las que, sin trabajar, desean hacerlo (población parada). En contraposición, se clasifican como inactivas a las personas que no trabajan y, aunque están disponibles para trabajar, no buscan empleo; y a aquellas que no trabajan ni están disponibles para hacerlo.

La Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social es una fuente utilizada para la medición del empleo. En este caso se consideran personas ocupadas a las personas trabajadoras que están dadas de alta en algunos de los regímenes de la Seguridad Social por motivos laborales. Se ha de tener en cuenta que esta fuente contabiliza puestos de trabajo ocupados, por lo que una persona puede estar incluida más de una vez si tiene más de un empleo.

Respecto a los contratos de trabajo, las empresas tienen la obligación de registrar todos los contratos que realizan por cuenta ajena en los Servicios Públicos de Empleo. Las estadísticas basadas en los contratos registrados se utilizan para medir los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena.

Por último, las estadísticas derivadas de los registros de demanda de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, y más concretamente la estadística de paro registrado, sirven para medir el desempleo. El principal motivo para utilizar esta fuente de información es que permite medir el desempleo a nivel municipal, ámbito geográfico para el que la Encuesta de Población Activa no proporciona resultados.

2. Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2014 fueron calculados con la nueva base poblacional derivada de los resultados del Censo de 2011. Además, los datos de la EPA de años anteriores fueron revisados teniendo en cuenta esta nueva base poblacional.

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Según los resultados obtenidos, la población activa está compuesta por aquellas personas de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo. En 2023 la población activa fémina en Andalucía asciende a 1.917.200 mujeres, es decir, de cada cien personas activas en Andalucía 47 son mujeres (46,57%).

La tasa de actividad es el indicador que mide la participación de las personas en el mercado de trabajo, definiéndose como el cociente de personas de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo (población activa) entre el total de personas en ese intervalo de edad.

En nuestra comunidad autónoma la tasa de actividad femenina para 2023 se cifró en el 52,14%, 1,1 puntos porcentuales mayor que en 2022, y 7,0 puntos porcentuales superior a la registrada en 2007. Más de la mitad de la población femenina andaluza mayor de 16 años está trabajando o buscando empleo.

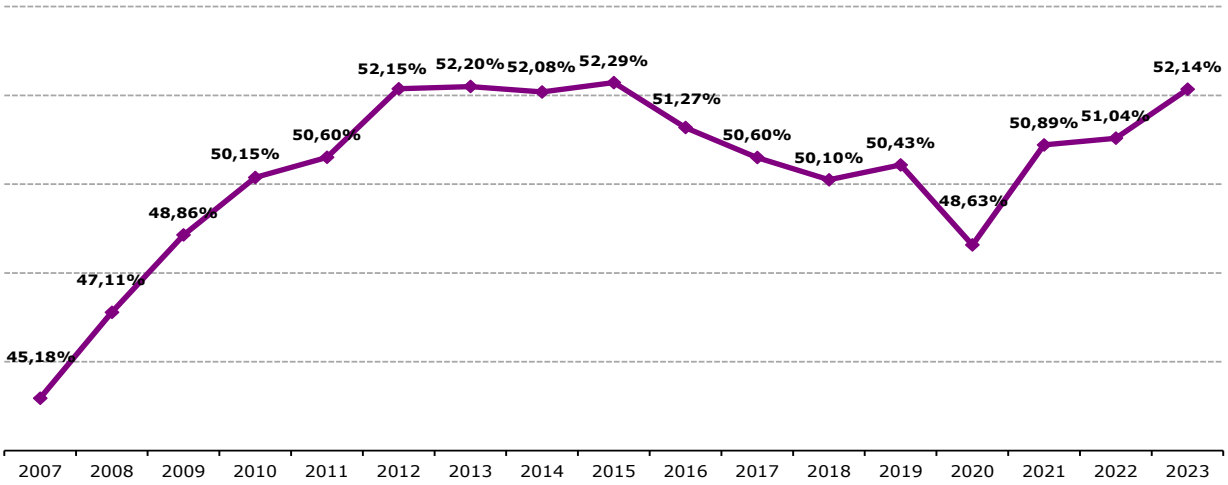

Evolución de la tasa de actividad femenina. Andalucía. Media anual. 2007-2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

La participación de la mujer en el mercado laboral en Andalucía es menor que la registrada en España, un 52,14% frente a un 58,98%, respectivamente. De cada cien mujeres andaluzas mayores de 16 años, 52 están trabajando o buscando trabajo, mientras que para el total nacional son 59 las mujeres en esta situación.

Entre 2007 y 2023, la población activa femenina ha crecido un 26,78% y la masculina ha disminuido un 0,03%. No obstante, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía sigue siendo inferior a la del hombre. Así, en 2023 la proporción de hombres mayores de 16 años que trabajan o están dispuestos a hacerlo es del 62,64%, más diez puntos porcentuales por encima de la citada tasa de actividad femenina (52,14%).

La evolución de la participación laboral de la mujer andaluza presentó una tendencia creciente en el periodo 2007-2015, solo interrumpida en 2014 con un descenso casi insignificante y continuado por un periodo decreciente iniciado en 2016 y que se prolongó hasta 2018. En 2019 la participación de la mujer en el mercado laboral registró un aumento para posteriormente, en 2020, experimentar de nuevo un cambio de tendencia registrándose un descenso significativo del 2,82%, en 2021 registrar un notorio crecimiento del 5,21%, en 2022 un aumento inferior del 0,99% y finalmente en 2023 un crecimiento a niveles del periodo 2010-2012 con un 3,41% que en términos absolutos supone un total de 63.200 mujeres activas más, la segunda mayor subida interanual desde 2009, solo superada por la registrada en 2021 como consecuencia directa del COVID.

El comportamiento de la población activa masculina en el mercado laboral andaluz es igual aunque menos notorio al femenino, registrando un crecimiento del 1,30% en el último año. A nivel nacional, la población activa femenina registra el mismo comportamiento que el andaluz con una subida del 2,64%. **(Anexo 4)**

Aunque la mujer tiene un menor peso en el mercado de trabajo, hay que destacar su comportamiento en relación con la formación. La participación de la mujer en el mercado de trabajo es mayor a medida que aumenta la cualificación de la misma, de modo que en los estratos con mayor formación el peso de la población femenina en el mercado se equipara a la masculina. Así, la tasa de actividad femenina oscila entre el 8,24% en el caso de las mujeres sin estudios (13,60% para hombres sin estudios) y el 76,89% para las que tienen estudios universitarios o de doctorado (78,09% para hombres con mayor nivel de formación).

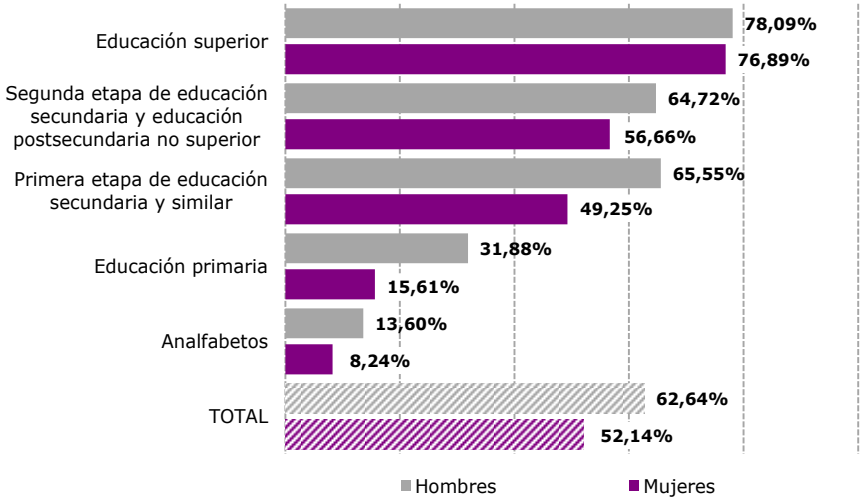

Tasas de actividad según sexo por nivel formativo. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Asimismo, si se compara la distribución de la población activa masculina y femenina por nivel de estudios, se puede apreciar como más de la mitad (51,55%) de las mujeres activas en Andalucía han cursado, al menos, estudios secundarios de segunda etapa, reduciéndose este porcentaje al 49,27% en el caso de la población activa masculina.

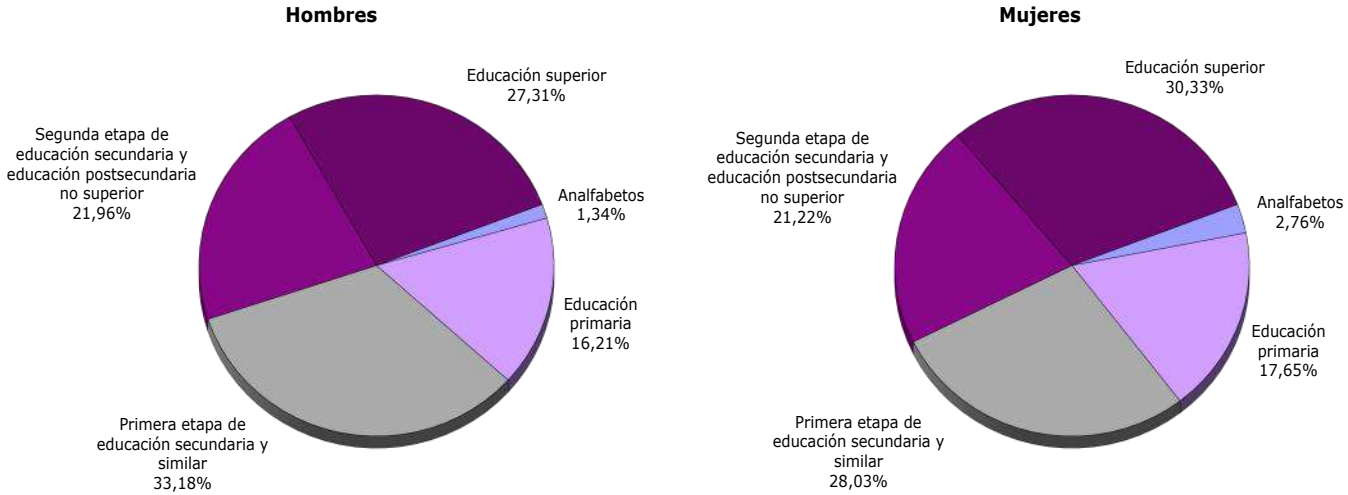

Distribución de la población activa por nivel formativo. Hombres vs. Mujeres. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

La Encuesta de Población Activa (EPA) también permite conocer los motivos por los que la mujer no participa en el mercado de trabajo. Durante 2023, una vez más, el principal motivo para que una mujer que no trabaja, no busque empleo, es la dedicación a las tareas del hogar, causa citada por el 38,31% de las mujeres andaluzas inactivas. En el caso de los hombres, la razón mayoritaria para la inactividad es el percibir una pensión de jubilación, con el 65,14% de los casos.

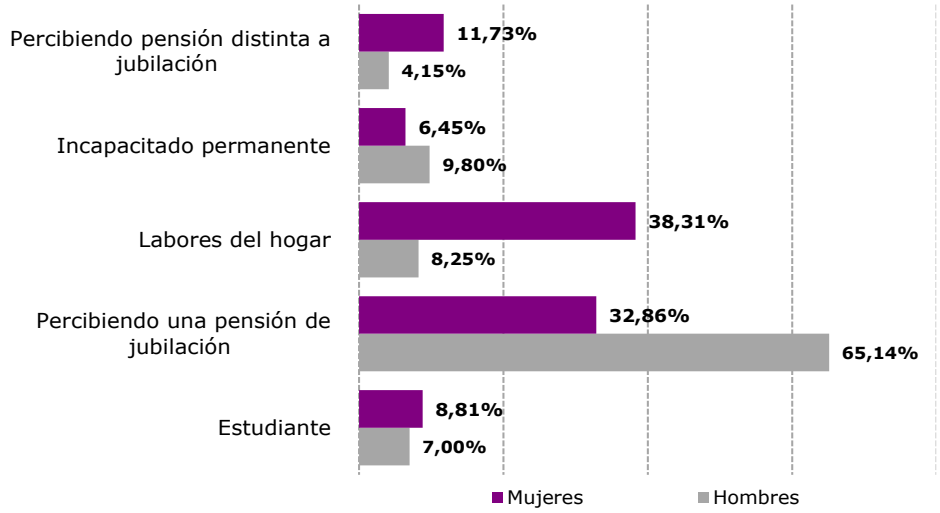

Distribución de la población inactiva por clase principal de inactividad y sexo. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

En 2023 y según la Encuesta de Población Activa (EPA), en Andalucía hay un total de 1.509.100 mujeres trabajando, lo que en cifras relativas supone el 44,79% de la población ocupada en nuestra comunidad.

La tasa de empleo es el indicador resultante del cociente entre la población ocupada y la población de 16 o más años. En 2023 la tasa de empleo femenina se cifra en Andalucía en el 41,04%, es decir, de cada cien mujeres mayores de 16 años en Andalucía, 41 se encuentran trabajando. Esta proporción es inferior a los 53 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía y a las 47 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España.

La Encuesta de Población Activa proporciona información sobre la situación laboral de las personas ocupadas o trabajadores. En concreto, distingue entre trabajadores asalariados o por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia. Estos últimos se clasifican en empresarios con asalariados, trabajadores independientes, empresarios sin asalariados o miembros de cooperativas (son los socios que trabajan en las mismas, incluidos los de Sociedades Anónimas Laborales) y ayudas familiares (personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven).

Así, distinguiendo por sexo la situación laboral de la población ocupada en Andalucía se observa una mayor tendencia por el trabajo por cuenta ajena entre las mujeres de este sector de la población, el 87,33% de la población femenina ocupada tienen un trabajo por cuenta ajena frente al 80,83% del colectivo masculino en esta situación y una menor tendencia por el trabajo autónomo, un 3,55% de las mujeres andaluzas ocupadas son empresarias con asalariados y un 8,80% son trabajadoras independientes sin asalariados o miembros de cooperativas frente al 6,90% de hombres empresarios con asalariados y el 12,01% de hombres trabajadores independientes sin asalariados o miembros de cooperativas.

	Hombres	Mujeres
Empresario con asalariados	6,90%	3,55%
Trabajador independiente o empresario sin asalariados o miembro de cooperativa	12,01%	8,80%
Ayudas familiares	0,25%	0,29%
Asalariados sector público	15,68%	22,27%
Asalariados sector privado	65,15%	65,06%
Otros	0,01%	0,03%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Población ocupada según sexo por situación profesional. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Centrándonos de forma exclusiva en las trabajadoras por cuenta ajena, se observa una tasa de temporalidad femenina 2,95 puntos superior a la masculina. El 23,56% de las mujeres asalariadas en Andalucía están contratadas con carácter temporal, frente a un 20,61% para el colectivo masculino.

	Indefinidos	Temporales	Tasa de temporalidad
Hombres	1.193.600	309.800	20,61%
Mujeres	1.007.400	310.500	23,56%
Total	**2.200.900**	**620.400**	**21,99%**

Población asalariada según tipo de contratación por sexo. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Entre las características del empleo, la Encuesta de Población Activa también recaba información sobre las actividades económicas a las que se adscriben las personas ocupadas. Analizando la distribución de la población femenina por sector de actividad económica, se tiene que el sector Servicios emplea en Andalucía exactamente a nueve de cada diez mujeres trabajadoras (90,00%). Este sector es, además, el único en el que el número de mujeres trabajadoras es superior al de hombres: el 52,04% de las personas trabajadoras en el sector Servicios en Andalucía son mujeres. Por el contrario, la mujer está subrepresentada en el resto de sectores de actividad económica, especialmente en el de la Construcción, donde sólo un 8,13% de las personas trabajadoras son mujeres, el 22,55% de los empleados del sector Industria son mujeres y el 27,34% del sector Agricultura también lo son.

	Población ocupada femenina	Población ocupada total	Representación femenina
Agricultura	64.900	237.400	27,34%
Industria	68.000	301.500	22,55%
Construcción	17.900	220.300	8,13%
Servicios	1.358.200	2.609.700	52,04%
Total	**1.509.100**	**3.369.000**	**44,79%**

Mujeres ocupadas según sector económico. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Analizando con más detalle las actividades económicas en las que trabajan las mujeres andaluzas, destacan el *Comercio*, rama en la que trabajan el 17,33% de mujeres ocupadas en Andalucía, las *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, que concentra el 16,74% de la población ocupada femenina andaluza, la *Educación* y la *Hostelería* con el 10,66% y 10,46% de la ocupación femenina, respectivamente.

Las actividades económicas más feminizadas, es decir, aquellas donde el número de mujeres trabajadoras es notablemente superior al de hombres, son las *Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales*, las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio*, las *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, las de *Otros servicios*[3] y las de *Educación*. En todas las ramas de actividad citadas hay al menos seis mujeres por cada diez personas trabajadoras.
(Anexo 5)

Respecto a las ocupaciones que desempeñan las mujeres andaluzas, destacan los empleos propios de los *Servicios de restauración, personales, de protección y los vendedores* (Gran Grupo de Ocupación 5 de la CNO11[4]); el 31,18% de las mujeres andaluzas trabaja en estas ocupaciones.

Las ocupaciones de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (Gran Grupo de Ocupación 2), aglutinan el 22,32% de las mujeres trabajadoras en Andalucía y las *Ocupaciones elementales* (Gran Grupo de Ocupación 9) el 18,55%.

Siete de cada diez mujeres ocupadas en nuestra comunidad lo están en estos tres Grandes Grupos de Ocupación (5, 2 y 9).

3. La rama de actividad de Otros Servicios incluye las Actividades Asociativas, el Lavado y limpieza de prendas textiles, la Peluquería y otros tratamientos de belleza.

4. Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011.

La mayor presencia de mujeres que de hombres en empleos como *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (Gran Grupo de Ocupación 2), es un hecho especialmente relevante al tratarse de ocupaciones altamente cualificadas. Otras ocupaciones destacadas por tener más mujeres que hombres son las de *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (Gran Grupo de Ocupación 4), las de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (Gran Grupo de Ocupación 5) y las *Ocupaciones elementales* (Gran Grupo de Ocupación 9).

	Población ocupada femenina	Población ocupada total	Representación femenina	Distribución de la población parada femenina
1-Directores y gerentes	40.800	124.000	32,90%	2,70%
2-Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	336.800	602.800	55,87%	22,32%
3-Técnicos; profesionales de apoyo	139.800	361.200	38,70%	9,26%
4-Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	165.900	262.500	63,20%	10,99%
5-Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	470.600	820.100	57,38%	31,18%
6-Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	16.300	89.400	18,23%	1,08%
7-Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	37.100	345.700	10,73%	2,46%
8-Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	20.400	235.100	8,68%	1,35%
9-Ocupaciones elementales	279.900	508.100	55,09%	18,55%
0-Ocupaciones militares	1.500	20.100	7,46%	0,10%
Total	**1.509.100**	**3.369.000**	**44,79%**	**100,00%**

Mujeres ocupadas por Gran Grupo de Ocupación. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

El crecimiento o decrecimiento de la población ocupada en un periodo suele tomarse como medida del empleo creado o destruido en el periodo de referencia, por lo que de la variación de la población ocupada entre 2022 y 2023 se puede concluir que durante el periodo de referencia se han creado unos 109.400 empleos en total; correspondiendo el 68,37% del total de estos puestos a mujeres (unos 74.800 empleos más).

El uso de las variaciones en términos relativos permite comparar la evolución de la población ocupada por sexo en nuestra comunidad, además la de la población ocupada femenina en Andalucía y en España. Así, el incremento relativo de la población ocupada femenina en Andalucía, cifrado en el 5,22%, ha sido superior al experimentado por la población ocupada femenina para el total nacional, con un 3,79% más; en ambos casos mayor que la subida del 1,90% registrada en la población masculina en nuestra Comunidad Autónoma. **(Anexo 4)**

El crecimiento observado por la población ocupada femenina en Andalucía lo ha provocado la subida en las actividades económicas en las que se han generado empleos femeninos en nuestra Comunidad durante 2023 , siendo éstas:

- *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (cuenta con 21.600 ocupadas más, un 9,35% más de las que había en esta actividad en 2022).
- *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (en las que se ha generado 14.300 empleos femeninos, lo que supone un crecimiento del 22,52%).
- *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (10.000 empleos ganados, un 9,83% más).
- *Educación* (cuenta con 8.700 empleadas más, un 5,72% más que en 2022).

- *Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas* (6.400 empleos generados en la población femenina, que equivale a un 2,51% más en términos relativos).
- *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (con 6.200 mujeres ocupadas más, que en cifras relativas supone un crecimiento del 10,56%).
- *Información y comunicaciones* (en las que se han generado 5.700 puestos de trabajo femenino, que se traduce en un 27,67% más que hace un año).
- *Transporte y almacenamiento* (en las que se ganan 4.200 empleos, crece un 16,80%).
- *Hostelería* (4.100 trabajadoras más, suponiendo una subida del 2,67%).
- *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (registra un aumento de 4.000 empleos femeninos, un 17,86% más que el año anterior).
- Por último, *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, *Otros servicios*, *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio*, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, e *Industrias extractivas* (donde se han generado 3.600, 2.400, 1.700, 700 y 400 empleos femeninos, respectivamente). **(Anexo 5)**

La población parada la forman aquellas personas que no trabajan, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente.

El número de mujeres en esta situación en Andalucía es de 408.100, representando el 54,60% de la población parada, según la Encuesta de Población Activa (EPA) para 2023.

La tasa de paro, calculada como el cociente entre la población parada y la población activa, nos indica la proporción de personas en el mercado laboral (desean trabajar y están en condiciones de hacerlo) y no encuentran un puesto de trabajo. Este indicador permite comparar la incidencia del desempleo por sexo (u otras características poblacionales) y ámbitos geográficos.

En concreto, la tasa de paro femenina en Andalucía en el periodo de referencia es del 21,29%, lo que quiere decir que más de dos de cada cinco mujeres que participan en el mercado de trabajo andaluz, no acceden al empleo.

La incidencia del desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres en nuestra Comunidad Autónoma, ya que la tasa de paro masculina, o proporción de hombres que quieren trabajar, están en condiciones de hacerlo y no encuentran trabajo, se cifra en el 15,43%, casi seis puntos porcentajes por debajo de la tasa de paro femenina.

La dificultad de encontrar empleo durante 2023 para la mujer también ha sido mayor en Andalucía que en España, la tasa de paro femenina nacional se cifra en un 13,80%, 7,5 puntos porcentuales menos que para nuestra Comunidad.

El desempleo femenino andaluz tiene mayor incidencia entre las mujeres más jóvenes. La tasa de paro para las mujeres menores de 25 años se ha situado en el 38,19%, ascendiendo incluso al 57,21% en el caso de las menores de 20 años. Las tasas de paro para mujeres de 25 a 44 años y de 45 o más años son notoriamente inferiores a la registrada para las más jóvenes, con un 19,30% y 20,75%, respectivamente.

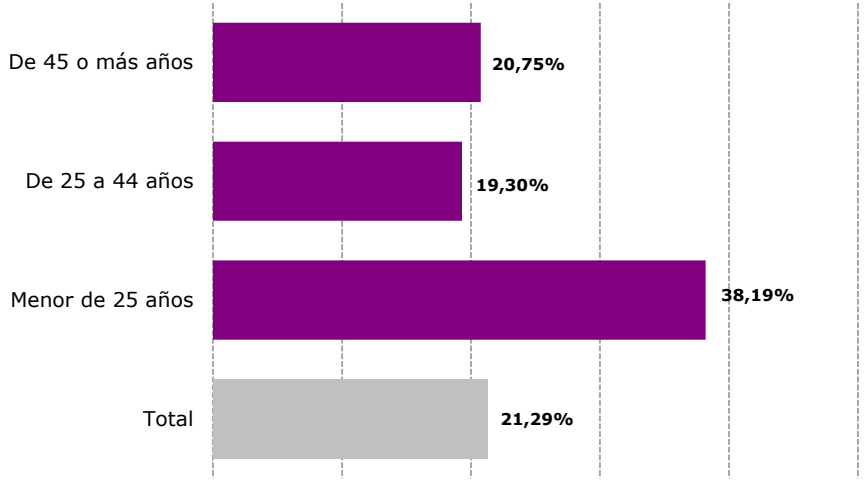

Tasa de paro femenina por grupo de edad. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

El nivel formativo de las mujeres que participan en el mercado laboral está estrechamente relacionado con sus oportunidades de acceder a un empleo. De hecho, la incidencia del paro es mayor entre las mujeres con menor cualificación, como son las mujeres analfabetas, con una tasa de paro del 55,91%, o con educación primaria con un 37,45%; siendo de sólo el 13,36% entre las mujeres que tienen estudios superiores.

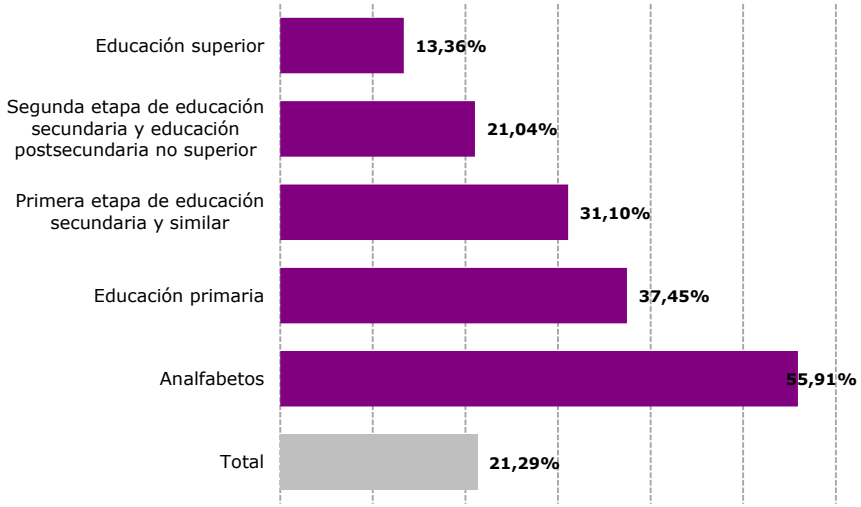

Tasa de paro femenina por nivel de formación alcanzado. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Atendiendo a las características de las mujeres que no trabajan y quieren hacerlo, son las que tienen entre 40 y 54 años las que componen el grupo más numeroso, casi cuatro de cada diez mujeres paradas están incluidas en este grupo y tres de cada diez mujeres en esta situación tienen entre 20 y 34 años.

	Población parada femenina	Distribución de la población parada femenina	Representación de la mujer en el grupo de edad
Menor de 20 años	11.800	2,89%	38,54%
De 20 a 24 años	39.300	9,63%	45,60%
De 25 a 29 años	41.900	10,27%	46,86%
De 30 a 34 años	40.000	9,80%	54,90%
De 35 a 39 años	41.400	10,14%	57,68%
De 40 a 44 años	50.900	12,47%	63,44%
De 45 a 49 años	57.100	13,99%	62,87%
De 50 a 54 años	51.400	12,59%	59,08%
De 55 a 59 años	44.300	10,86%	55,96%
60 o más años	30.100	7,38%	50,56%
Total	**408.100**	**100,00%**	**54,60%**

Distribución de la población parada femenina por grupo de edad. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Según la experiencia laboral de las mujeres paradas andaluzas, se tiene que el 9,43% de las mujeres que no trabajan y quieren hacerlo están buscando su primer empleo (2,4 puntos porcentuales inferior a la de hombres en esta situación, 11,80%) y un 39,10% perdió su empleo hace más de un año.

Entre las mujeres paradas que llevan en esta situación menos de un año, el 40,52% trabajó en el sector Servicios y un 8,48% lo hizo durante el periodo de referencia en el sector Agricultura.

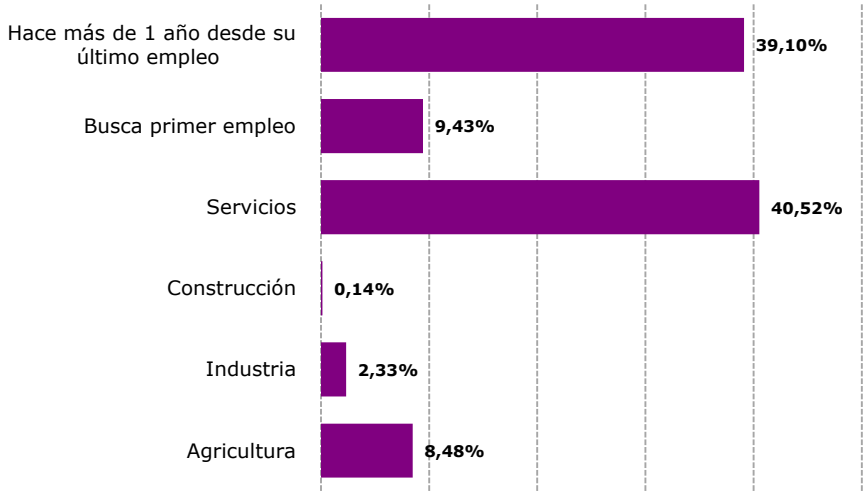

Distribución de la población parada femenina por sector económico de procedencia. Media anual. Año 2023.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Respecto al tiempo de búsqueda de empleo, se puede afirmar que la población femenina tarda algo más en encontrar empleo que la masculina. Uno de cada tres mujeres paradas lleva menos de seis meses buscando empleo (35,46%) y el 44,06% lleva un año o más en esta situación. En comparación, el 38,42% de la población masculina desempleada llevan buscando empleo un año o más, cerca de seis puntos porcentuales menos que la femenina. **(Anexo 6)**

La evolución de la población parada con respecto al año anterior ha seguido la misma tendencia tanto para hombres como para mujeres, en ambos casos ha decrecido, aunque la caída registrada para la población femenina es superior a la masculina; un 2,76% menos para ellas frente a un 1,89% para ellos.

Comparando ahora la evolución de la población parada femenina andaluza con la nacional, se observa el mismo comportamiento. Mientras en Andalucía, como ya se ha comentado, se ha registrado una bajada del 2,76%, a nivel nacional, cae este indicador en un 4,00%. **(Anexo 4)**

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El número de afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social se utiliza en el estudio del mercado de trabajo como un indicador del volumen de empleo. No obstante, se ha de tener en cuenta que no todas las personas que trabajan cotizan a la Seguridad Social y que las estadísticas derivadas de este registro administrativo contabilizan puestos de trabajo ocupados, por lo que una persona puede estar incluida más de una vez si tiene más de un empleo.

En el caso de la afiliación a la Seguridad Social, ha de tenerse en cuenta que los trabajadores afectados por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo se mantienen en situación de alta laboral, por lo que son contabilizados como afiliaciones en activo según esta estadística.

El número medio de afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social para el año 2023 en Andalucía es de 3.324.248 personas, de las cuales el 46,89% son mujeres, que en cifras absolutas asciende a 1.558.863 de mujeres afiliadas.

La proporción de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía es muy similar a la registrada a nivel nacional (47,07%) situando a nuestra comunidad como la duodécima Comunidad Autónoma con mayor representación femenina en la afiliación.

	Mujeres	Total	Representación femenina
P. DE ASTURIAS	185.124	376.342	49,19%
GALICIA	517.655	1.055.084	49,06%
MELILLA	12.095	24.774	48,82%
CANTABRIA	109.731	227.111	48,32%
PAÍS VASCO	475.624	992.934	47,90%
LA RIOJA	64.522	134.848	47,85%
COM.DE MADRID	1.694.496	3.550.183	47,73%
CANARIAS	418.814	879.238	47,63%
CATALUÑA	1.738.319	3.670.060	47,36%
CEUTA	10.884	23.065	47,19%
TOTAL	**9.670.788**	**20.547.033**	**47,07%**
CASTILLA Y LEÓN	446.471	950.230	46,99%
ANDALUCÍA	**1.558.863**	**3.324.248**	**46,89%**
ILLES BALEARS	256.370	548.175	46,77%
COM.VALENCIANA	967.744	2.081.299	46,50%
COM. F. DE NAVARRA	139.958	302.319	46,29%
ARAGÓN	277.093	600.381	46,15%
EXTREMADURA	185.821	407.690	45,58%
REG. DE MURCIA	279.554	636.211	43,94%
CASTILLA-LA MANCHA	331.650	762.841	43,48%

Representación femenina en la afiliación a la Seguridad Social por Comunidad Autónoma. Media anual. Año 2023.
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La afiliación en alta laboral a la Seguridad Social femenina varía según la provincia andaluza de residencia. En orden de mayor a menor afiliación, Granada, Huelva, Málaga y Córdoba registran una proporción de mujeres afiliadas respecto al total de personas trabajadoras superior a la media autonómica alcanzada en el periodo de referencia (46,89%). En sentido contrario destaca Almería como la provincia en la que encontramos el menor peso de la mujer en el total de la afiliación a la Seguridad Social: un 43,49%, seguido de Jaén con un 45,77%, Cádiz con un 46,64% y Sevilla con un 46,88%.

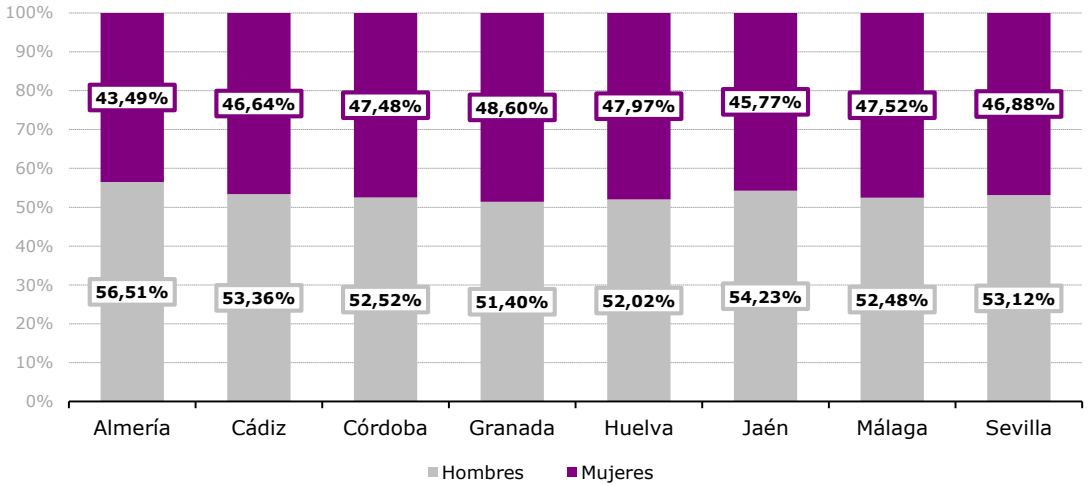

Distribución de trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por género en las provincias andaluzas. Media anual. Año 2023.
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El nivel contributivo del sistema español de la Seguridad Social se organiza en los siguientes regímenes, en los que se integran aquellas personas que, ejerciendo una actividad profesional, están incluidos en su campo de aplicación:

- El Régimen General, formado por el Régimen General en sí, que está compuesto por los trabajadores por cuenta ajena de la industria y los servicios y, además, desde este año 2012, por dos Sistemas Especiales: el Sistema Especial Agrario y el Sistema Especial de Empleados del Hogar.
  - *Sistema Especial Agrario*. Sustituye al antiguo Régimen Especial Agrario e incluye a los trabajadores por cuenta ajena, mayores de 16 años, que de forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrícolas, forestales o pecuarias.
  - *Sistema Especial de Empleados del Hogar*. Sustituye al antiguo Régimen Especial de Empleados del Hogar e incluye a los trabajadores por cuenta ajena que desarrollan labores exclusivamente domésticas, para una o varias familias, dentro del ámbito del hogar familiar.

- Los Regímenes Especiales, establecidos en aquellas actividades en que, por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar o por la índole de sus procesos productivos, se hiciere preciso para la adecuada aplicación de los beneficios de la Seguridad Social:
  - *Régimen Especial de Autónomos*. Incluye con carácter general a los trabajadores mayores de 18 años que, de forma habitual, personal y directa, realizan una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo y aunque utilicen el servicio remunerado de otras personas.

- *Régimen Especial de los Trabajadores del Mar*. Comprende tanto a los trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia que se dedican a la realización de actividades marítimo pesqueras.
- *Régimen Especial de la Minería del Carbón*. Establecido para trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en empresas que desarrollan actividades relacionadas con la minería del carbón: extracción a cielo abierto o en minas subterráneas, fabricación de aglomerados, hornos de producción, transporte fluvial y otros.

Atendiendo a los Regímenes de afiliación a la Seguridad Social, el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General es el que mayor representación femenina tiene, el 95,59% de las personas afiliadas en este régimen son mujeres, seguido del Sistema Especial Agrario del Régimen General con un 51,29% de representación femenina.

Por el contrario, el régimen con menor representación femenina es el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, al pertenecer las actividades marítimo-pesqueras a un sector que tradicionalmente siempre han ocupado los hombres, la afiliación de mujeres en este régimen representa el 5,85% del total de personas afiliadas.

	Mujeres	Representación femenina	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
R. General	1.116.155	48,02%	45.915	4,29%
R. General. Sistema Especial Agrario	195.401	51,29%	-11.868	-5,73%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	39.702	95,59%	205	0,52%
R. E. Autónomos	207.097	36,43%	3.539	1,74%
R. E. Minería del Carbón	0	---	0	---
R.E. Mar	509	5,85%	33	6,93%
Total de mujeres afiliadas	**1.558.863**	**46,89%**	**37.824**	**2,49%**

Representación del número de mujeres afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social por Regímenes. Media anual. Año 2023. Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Al igual que sucede con la variación de la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, la variación (crecimiento o decrecimiento) del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en un periodo dado se usa como indicador del empleo creado o destruido en el periodo de referencia.

Durante el año 2023 se ha generado empleo en Andalucía: unos 37.824 empleos femeninos y 31.346 empleos masculinos más, lo que se traduce en subidas relativas de afiliación a la seguridad social de 2,49% y del 1,81%, respectivamente. La afiliación de la mujer a nivel nacional también ha seguido la misma tendencia de la mujer andaluza, con un crecimiento mayor que el de nuestra comunidad que se establece en el 3,20%.

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El peso de la mujer extranjera entre las trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía se ha cifrado en 2023 en un 8,74% según la Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social. Se puede, entonces afirmar que la representación de la mujer extranjera en la población trabajadora es inferior a la registrada en la población andaluza, ya que según el Censo Anual de Población la mujer procedente del extranjero supone el 9,26% en la población femenina andaluza.

El número de afiliaciones a la Seguridad Social de la población femenina extranjera se situó durante el año de referencia en 136.253 mujeres, lo que supone una subida del 8,13% con respecto al año anterior, crecimiento que también se ha producido en la afiliación femenina total, aunque de menor magnitud (2,49%).

La proporción de mujeres extranjeras afiliadas a la seguridad social es superior a la registrada para el total de afiliación femenina en el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General, en el Sistema Especial Agrario del Régimen General y en el Régimen Especial de Autónomos. La representatividad de las mujeres extranjeras en estos Regímenes es del 34,64%, 16,11% y 11,62%, respectivamente, todas superiores al 8,74% que representan las mujeres extranjeras sobre el total de mujeres afiliadas en Seguridad Social.

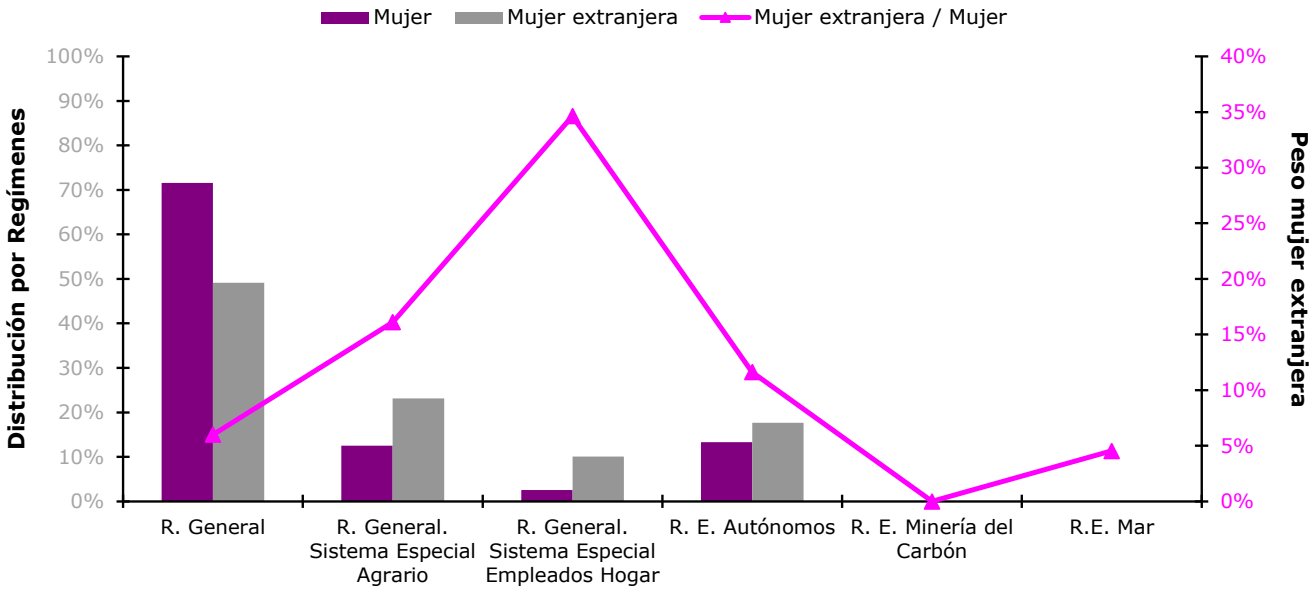

Distribución de las mujeres afiliadas según nacionalidad y peso de la mujer extranjera en las trabajadoras afiliadas por regímenes. Media anual. Año 2023.
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centrándonos en el colectivo de personas extranjeras afiliadas en alta laboral en Andalucía, se tiene que el peso de la mujer en este colectivo (43,46%) es más de tres puntos porcentuales inferior al peso de la mujer en el total de personas afiliadas (46,89%).

El único régimen en el que la afiliación femenina extranjera supera a la masculina es el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General, el 93,35% de las personas extranjeras afiliadas son mujeres. Destacar, también, el mayor peso de la mujer entre los trabajadores autónomos en el colectivo de personas extranjeras, en comparación con la afiliación en general: un 41,05% en el caso de la mujer extranjera frente al 36,43% para la mujer en general; y el menor peso de la afiliación femenina sobre el total del colectivo extranjero en el Sistema Especial Agrario del Régimen General en comparación con la afiliación femenina en general: 35,05% de mujeres extranjeras frente al 51,29% para la mujer en general.

	Mujeres	Representación femenina	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
R. General	66.926	44,65%	8.488	14,52%
R. General. Sistema Especial Agrario	31.483	35,05%	-588	-1,83%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	13.755	93,35%	770	5,93%
R. E. Autónomos	24.065	41,05%	1.567	6,96%
R. E. Minería del Carbón	0	---	0	---
R.E. Mar	23	5,34%	5	28,24%
Total de mujeres afiliadas	**136.253**	**43,46%**	**10.242**	**8,13%**

Distribución de trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social por regímenes y variación interanual. Media anual. Año 2023.
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Aunque desde el punto de vista del empleo la principal fuente de información administrativa es la procedente de la Seguridad Social, analizada en el epígrafe anterior, una segunda fuente importante es el registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo, ya que permite medir los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena.

En cuanto al desempleo, la fuente básica de información de origen administrativo es la estadística de paro registrado, calculada a partir del registro de personas demandantes de empleo inscritas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

Dedicamos por tanto este apartado al análisis de la participación laboral de la mujer a través de la siguiente información estadística derivada de procedimientos administrativos del Servicio Andaluz de Empleo:

- Estadística de Contratos Registrados
- Paro Registrado

Los registros administrativos de contratos contienen, para cada contrato, información sobre las características básicas de la persona contratada (sexo, edad, nivel de estudios, nacionalidad), del puesto de trabajo que se cubre (tipo de contrato, jornada laboral, ocupación) y del empleador (actividad económica, municipio del centro de trabajo) que serán analizadas en este apartado.

La estadística de contratación mide el flujo de acceso al mercado laboral, no el número de personas empleadas en un momento determinado. Este matiz es importante para entender el efecto de la Reforma laboral que entró en vigor en 2022 y que tuvo como consecuencia la desaparición de la contratación por Obra y Servicio, de carácter temporal, y la promoción del uso de los contratos de tipo Fijo Discontinuo que en son, en cambio, de carácter indefinido. De este modo, aquellas personas que anteriormente firmaban varios contratos en el año de carácter temporal con una misma empresa -motivados por la alternancia de periodos de alta y baja actividad- pueden firmar ahora un único contrato para ocupar el mismo puesto de trabajo, lo que conlleva una caída del número de contrataciones registradas. Por tanto, en esta situación, debe quedarnos claro que un descenso en el número de contrataciones respecto a las cifras registradas hasta 2022 no tiene que implicar directamente una bajada del ritmo de acceso a puestos de trabajo en el mercado laboral andaluz, ya que la situación a partir de ese año no es comparable con la de años anteriores por el cambio del marco normativo que la regula.

Características de la población femenina contratada

Atendiendo a las características de las personas contratadas, durante 2023 se registraron en Andalucía un total de 1.422.302 contratos a mujeres, lo que supone el 43,58% del total de contratos registrados en nuestra Comunidad Autónoma, cifrado en 3.263.805 contratos.

Decrece, por tanto, y de forma muy significativa el número de contratos registrado a mujeres, 313.413 contratos menos que en 2022, lo que en términos relativos supone una bajada en la contratación femenina del 18,06%. De este modo, la evolución de la contratación femenina presenta la misma tendencia que para el total de la contratación registrada en Andalucía, aunque de menor magnitud, ya que nuestra comunidad ha experimentado una bajada de casi un 20%.

El colectivo femenino con edades comprendidas entre los 25 y 44 años aglutinó en el periodo de referencia el 50,72% de los contratos registrados a mujeres en Andalucía, tres de cada diez contratos a mujeres fueron suscritos por aquellas de más de 44 años y el 18,82% por las menores de 25 años.

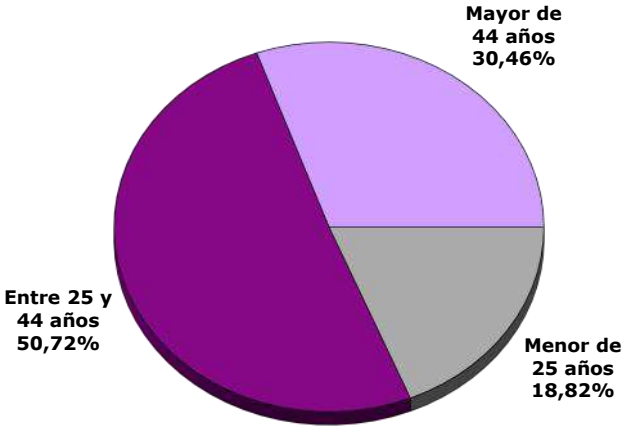

Distribución de los contratos registrados a mujeres por tramo de edad de la persona contratada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Casi la mitad de los contratos registrados a mujeres durante el 2023 (47,22%), fue a aquellas con estudios secundarios y el 13,31% a las que tenían estudios postsecundarios. Los contratos registrados a mujeres sin estudios y los registrados a mujeres que no han superado la enseñanza secundaria representan el 7,80% y el 31,44%, respectivamente.

Comparando la distribución de la contratación registrada por nivel formativo para hombres y mujeres, cabe destacar la mayor proporción de contratos registrados a personas con estudios secundarios y postsecundarios entre las mujeres (60,53%) que entre los hombres (51,94%).

El número de contratos registrados a mujeres con estudios postsecundarios supera al de hombres con el mismo nivel de estudios, lo que denota una preferencia del empresariado por la mujer con una formación elevada. Concretamente, casi seis de cada diez contratos registrados a personas con estudios superiores corresponden a mujeres.

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
No especificado	275	3.270	**3.545**
Sin estudios	194.190	110.880	**305.070**
Estudios Primarios	690.518	447.176	**1.137.694**
Estudios Secundarios	822.695	671.621	**1.494.316**
Estudios Postsecundarios	133.825	189.355	**323.180**
Total	**1.841.503**	**1.422.302**	**3.263.805**

Distribución de los contratos registrados según sexo por nivel formativo de la persona contratada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

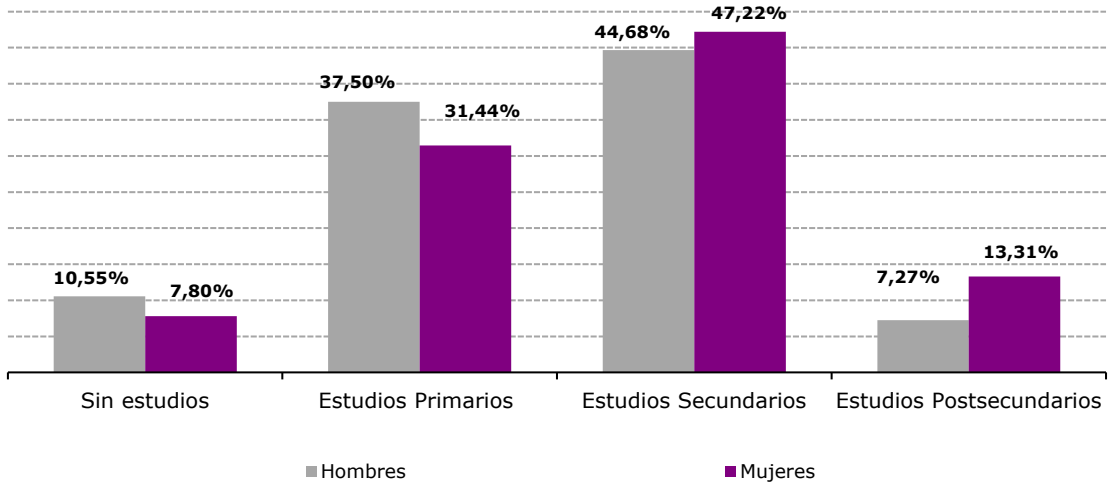

Distribución de los contratos registrados según sexo por nivel formativo de la persona contratada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Los contratos realizados a mujeres extranjeras suponen el 13,43% de la contratación femenina en Andalucía, porcentaje que se encuentra por debajo del registrado para la contratación masculina extranjera situado en el 19,26%.

El peso de la mujer extranjera en la contratación femenina varía según la provincia del centro de trabajo. Destaca la provincia de Huelva donde más de uno de cada tres contratos a mujeres en 2023 fue suscrito por mujeres extranjeras, seguida por la provincia de Almería con un 27,70% de la contratación femenina. En contraposición, Jaén (4,37%) y Cádiz (4,58%) presentan proporciones de contratación femenina extranjera inferiores a las del resto de provincias.

De la procedencia de las mujeres extranjeras contratadas, se observa que uno de cada tres de estos contratos (el 33,53%) corresponden a mujeres procedentes de la Unión Europea. Las nacionalidades que concentran mayor número de contratos a mujeres extranjeras en nuestra comunidad son la marroquí, con el 25,93% y la rumana, con el 20,62%.
(Anexo 7)

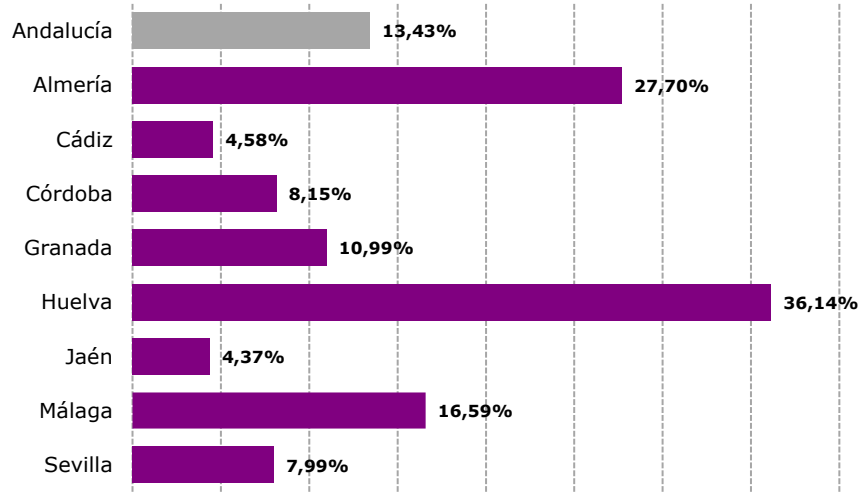

Proporción de mujeres extranjeras en la contratación femenina por provincia. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Características de los puestos de trabajo

Básicamente, el contrato de trabajo es el acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora en el que se detallan las condiciones en las que la persona trabajadora se compromete a realizar un determinado trabajo por cuenta de la empresa, a cambio de una retribución o sueldo.

El contrato puede realizarse por tiempo indefinido (fijo) o por una duración determinada (contrato temporal); esta duración dependerá del tipo de contrato y de lo establecido en el mismo.

La alta temporalidad en la contratación registrada, es decir, el alto porcentaje de contratos temporales, es una característica del mercado laboral tanto en Andalucía como en España por varios motivos.

En primer lugar, está la marcada estacionalidad de sectores productivos con un importante peso en nuestra economía (como pueden ser el Turismo o la Agricultura) que hacen que haya más puestos de trabajo disponibles en determinadas fechas que dejen de estarlo cuando baja la actividad. Por otro lado, se ha dado la práctica bastante extendida de que el acceso a un puesto de trabajo –aunque sea para largos periodos de tiempo- no se ha hecho directamente mediante la firma de un contrato indefinido, sino que el modo más habitual ha sido la conversión de una contratación de tipo temporal después de pasar por varios contratos previos.

Sin embargo, la Reforma Laboral que entró en vigor en 2022 ha eliminado la contratación por Obra y Servicio (uno de los tipos temporales más utilizados) promoviendo las contrataciones indefinidas y ha impulsado, además, el uso del tipo fijo discontinuo (de duración indefinida) para los casos en los que las empresas se puedan ver afectadas por fuertes cambios en la intensidad de la actividad, lo que ha tenido como resultado una importante bajada en el peso de la contratación temporal si se comparan cifras actuales con las anteriores a 2022.

En Andalucía la temporalidad de la contratación registrada alcanza el 58,63% durante 2023, mientras que la proporción de contratos indefinidos se sitúa ya en el 41,37%. Esta proporción varía de forma notoria según el sexo, siendo para las mujeres del 35,53%, más de diez puntos inferior a la de los hombres (45,88%).

Duración del contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	844.920	505.371	**1.350.291**
Temporal	996.583	916.931	**1.913.514**
Total	**1.841.503**	**1.422.302**	**3.263.805**

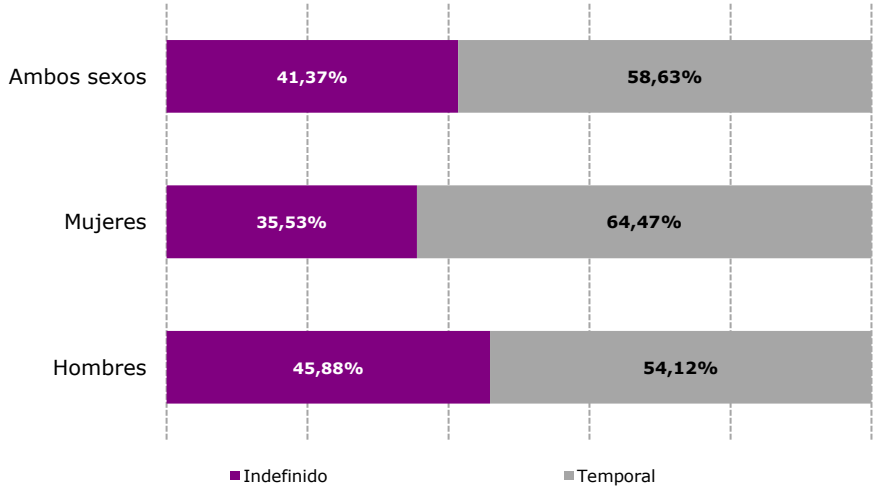

Distribución de los contratos registrados según sexo en función de la duración del contrato. Año 2023. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

La temporalidad es mayor conforme la edad de la trabajadora es más avanzada, así pues, dicho indicador es superior para las trabajadoras contratadas cuya edad se encuentra entre los 25 y los 44 años (63,03%) y de 45 o más años (68,68%), que para las trabajadoras contratadas menores de 25 años (61,54%).

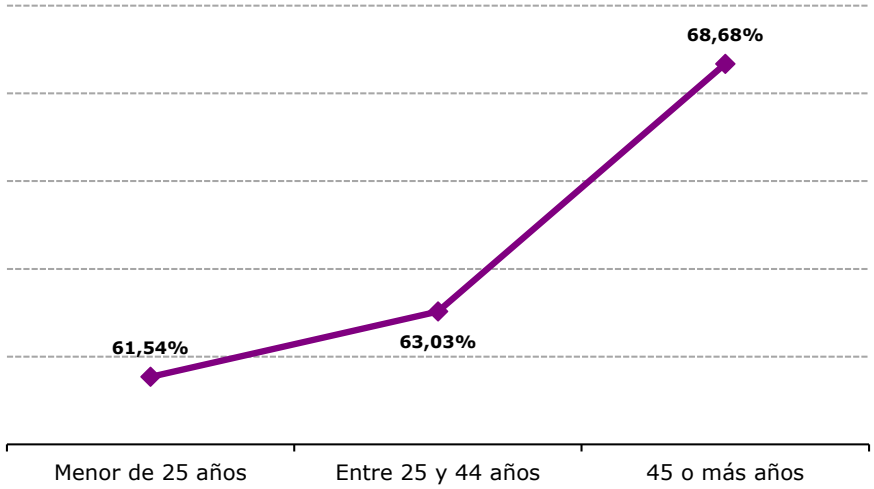

Porcentaje de contratos temporales según la edad de la mujer contratada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Analizando la relación entre la temporalidad de la contratación y el nivel formativo de la mujer trabajadora se puede concluir que conforme aumenta el nivel formativo disminuye la temporalidad del contrato, así pues, en el caso de las mujeres con estudios secundarios el 65,73% de los contratos son temporales, similar al registrado entre las mujeres con estudios postsecundarios (técnicas superiores de Formación Profesional, tituladas universitarias, postgrados y doctoras) donde la proporción de contratos temporales se sitúa en el 65,57%. Además, el 59,22% de los contratos a mujeres sin estudios son temporales, mientras que, para las mujeres con estudios primarios, este porcentaje sube al 63,83%.

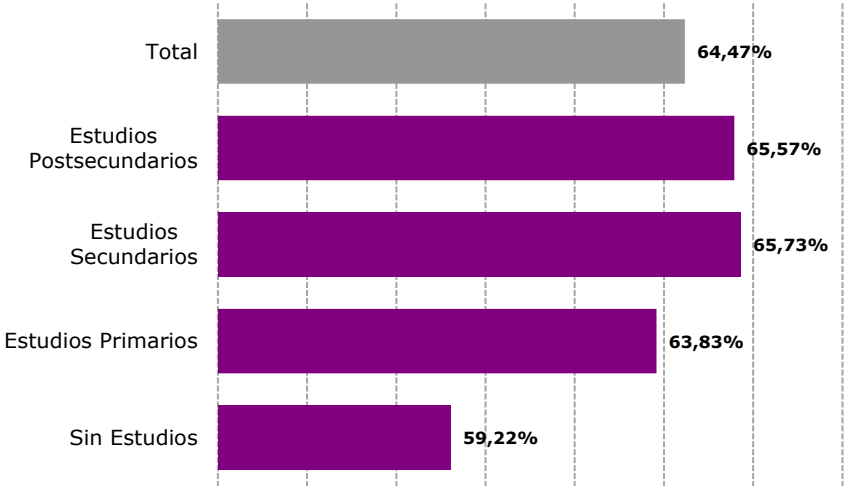

Porcentaje de contratos temporales según el nivel formativo de la mujer contratada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

El tipo de contrato de trabajo atiende a necesidades de las empresas y la causa de la contratación. De los tipos de contratos en vigor, el más utilizado en la contratación femenina es el de *Circunstancias de la producción* (un total de 662.208 contratos, el 46,56% de los contratos registrados suscritos por mujeres en nuestra comunidad durante el periodo de referencia). Este contrato es utilizado por la empresa para atender circunstancias de la producción, acumulación de tareas, excesos de pedidos y situaciones similares. Su duración máxima es de 6 meses dentro de un periodo de 12, aunque por convenio colectivo la duración puede ser hasta de 12 meses dentro de un periodo de 18 meses.

El segundo tipo de contratación más utilizada es el de *Indefinido (Bonif./No bonif.)* (un total de 463.360 contratos, el 32,58% de los contratos registrados suscritos por mujeres en 2023 en Andalucía). Este contrato se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios, en cuanto a la duración del contrato. En este contrato rige lo establecido con carácter general para los contratos indefinidos y no da derecho a incentivo alguno por la contratación.

La tipología de contratación utilizada no cambia según el sexo del trabajador, en la contratación masculina el peso de la contratación por *Circunstancias de la producción* (el 44,68% de los contratos suscritos por hombres atienden a esta modalidad) es también superior al *Indefinido (Bonif./No bonif.)* (un 42,84%) pero inferior al registrado por el colectivo femenino (el ya mencionado 46,56%).

Hay que destacar la diferencia de género observada en el tipo de contrato denominado de *Sustitución*. Dado que es un tipo de contrato bonificado cuando se utiliza, entre otros, para la sustitución de trabajadores durante el permiso de maternidad / paternidad, riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, es lógico que el empresario opte por este tipo de contrato para la sustitución de trabajadoras en las anteriores circunstancias, haciéndolo por otra trabajadora en la mayoría de los casos. Se puede, por tanto, observar que un 9,71% de los contratos registrados a mujeres en 2023 han sido de este tipo, frente al 3,51% de los contratos registrados a hombres. **(Anexo 8)**

La jornada laboral, o las horas de trabajo ordinarias a realizar por el trabajador diaria, semanal, mensual o anualmente, es otra de las condiciones que se pactan en el contrato de trabajo. Se distingue entre jornada completa (la ordinaria laboral de la empresa) y jornada parcial (la inferior a la habitual en la empresa).

El alto porcentaje de contratos a jornada parcial es una característica que distingue la contratación femenina. Durante el 2023, según vemos en el gráfico[5] , la proporción de contratos de jornada parcial registrados a mujeres duplicó a la de hombres: un 36,52% de la contratación femenina frente a un 17,10% de contratación masculina.

Esta situación no solo se debe a una elección o necesidad del empresario, sino a una opción de la mujer trabajadora para conciliar la vida laboral y la familiar. La proporción de contratos de jornada parcial suele considerarse un indicador de la precariedad laboral femenina cuando este tipo de jornada no es elegida por la trabajadora.

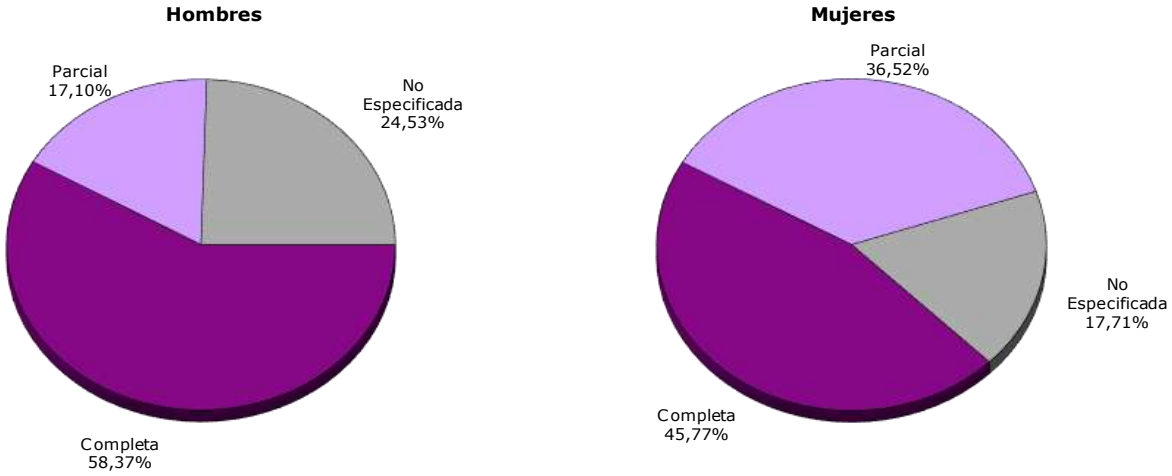

Distribución de la contratación registrada según sexo por tipo de jornada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

5. Los contratos Fijos discontinuos no tienen especificado el tipo de jornada, lo que explica el importante volumen de contrataciones clasificadas como "No especificada".

La última característica del puesto de trabajo que analizamos es la ocupación o profesión a desempeñar para la que un trabajador es contratado por la empresa.

Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), *Camareros asalariados* y *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares* son las profesiones que registran mayor número de contratos a mujeres durante 2023 en nuestra comunidad: la primera acumula un total de 185.630 contratos, lo que supone el 13,05% del total de contratos registrados a mujeres y un 32,91% de los contratos en la ocupación; la segunda alcanza los 167.768 contratos, el 11,80% del total de contratos registrados a mujeres y un 50,08% de los contratos en la ocupación; mientras que la tercera registra 125.843 contratos a mujeres, el 8,85% de la contratación femenina andaluza y un 82,99% de la contratación de esa ocupación.

Otras profesiones en las que destaca la contratación femenina son la de *Vendedores en tiendas y almacenes* y la de *Trabajadores de los cuidados personales a domicilio*, entre otras.

Ocupación (CNO11)	Nº de contratos a mujeres	% total de contratos a mujeres	% total de contratos en la ocupación
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	185.630	13,05%	32,91%
Camareros asalariados	167.768	11,80%	50,08%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	**125.843**	**8,85%**	**82,99%**
Vendedores en tiendas y almacenes	**99.623**	**7,00%**	**74,38%**
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	**59.558**	**4,19%**	**95,23%**

Ocupación (CNO11) (continuación)	Nº de contratos a mujeres	% total de contratos mujeres	% total de contratos en la ocupación
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	49.477	3,48%	35,23%
Peones de obras públicas	39.530	2,78%	59,50%
Peones de las industrias manufactureras	38.050	2,68%	42,37%
Ayudantes de cocina	37.911	2,67%	63,05%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	34.843	2,45%	67,18%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	**31.139**	**2,19%**	**71,82%**
Cocineros asalariados	30.227	2,13%	54,51%
Peones de la construcción de edificios	21.880	1,54%	32,59%
Peones agropecuarios	21.017	1,48%	29,57%
Resto de ocupaciones	479.806	33,73%	35,00%
Total	**1.422.302**	**100,00%**	**43,58%**

Ocupaciones con mayor número de contratos registrados a mujeres (más de 20.000 contratos). Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

El porcentaje de mujeres en el total de contratos registrados para el desempeño de una ocupación concreta puede utilizarse como indicador de la feminización de dicha profesión.

Entre las ocupaciones con mayor proporción de contratos a mujeres, "ocupaciones más feminizadas", que se pueden observar en la tabla anterior, destacan los *Trabajadores de los cuidados personales a domicilio*, *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, *Vendedores en tiendas y almacenes*, y *Empleados administrativos con tareas de atención al público*, donde más de siete de cada diez contratos registrados para el desempeño de estas profesiones en Andalucía han correspondido a mujeres.

En sentido contrario, es decir, como profesiones en las que la mujer presenta una notoria menor proporción de contratos que los hombres, "ocupaciones[6] más masculinizadas", sobresalen los *Albañiles*, *Conductores asalariados de camiones* y *Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*. En todas ellas la proporción de contratación femenina está por debajo del 10%.

Finalmente, analizando la variación interanual de la contratación femenina por ocupación, es decir, el crecimiento o descenso del número de contratos entre 2022 y 2023, permite detectar aquellas profesiones en las que han aumentado las oportunidades de empleo para la mujer.

En 2023 destacan tanto por su crecimiento como por la profesión en sí, la profesión de *Peones de obras públicas*, experimentando un aumento de más de dos mil contratos más a mujeres, que en términos relativos supone un incremento del 5,76%.

6. Ocupaciones con más de 1.000 contratos registrados a mujeres.

Hay que destacar, también, las ocupaciones de *Operadores de telemarketing y Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes* con más de 1.000 contratos a mujeres más, *Coreógrafos y bailarines* que registra un aumento de 688 contratos femeninos; *Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes*, Compositores*, músicos y cantantes*, y *Agentes y Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías* con incrementos absolutos entre los 400 y 500 contratos en 2023.

Ocupación (CNO11)	Nº de contratos a mujeres	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Peones de obras públicas	**39.530**	**2.152**	**5,76%**
Operadores de telemarketing	5.180	1.359	35,57%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	3.822	1.237	47,85%
Coreógrafos y bailarines	3.654	688	23,20%
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	2.983	476	18,99%
Compositores, músicos y cantantes	6.490	441	7,29%
Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	1.455	413	39,64%

Ocupaciones con mayores crecimientos interanuales del número de contratos registrados a mujeres (subidas superiores a 400 contratos). Año 2023. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Características del empleador

Las empresas que desarrollan su actividad en el sector Servicios han concentrado en 2023 más de siete de cada diez (73,91%) contratos registrados a mujeres en Andalucía, seguido del sector de la Agricultura y pesca que ha registrado dos de cada diez (19,19%) contratos suscritos por este colectivo.

Según el sexo de la persona contratada, se observan diferencias en la proporción de contratación de los distintos sectores de actividad económica, concentrándose la contratación femenina en empresas del sector Servicios y, en menor proporción, en el sector de la Agricultura y pesca, en detrimento del sector Industrial y, sobre todo, del sector de la Construcción, similar a la contratación en el colectivo masculino con la salvedad de que el sector con menor proporción de contratos es el sector de la industria, por debajo de la Construcción.

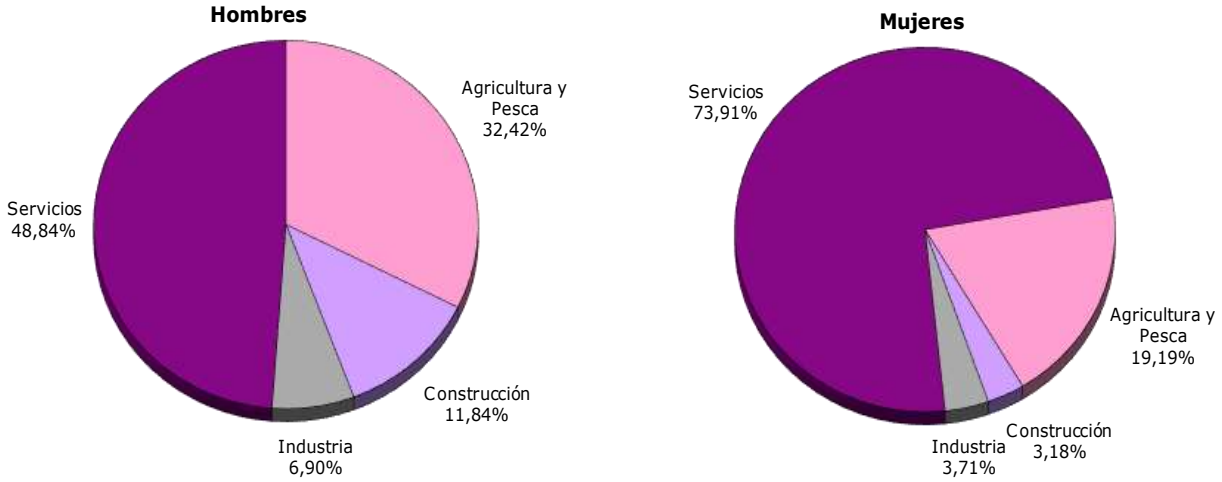

Distribución de la contratación registrada por sector de actividad económica según sexo. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En valores absolutos, se tiene que el sector Servicios es el único sector de actividad económica en Andalucía en el que se han registrado más contratos a mujeres que a hombres. Un total de 1.051.234 de los contratos registrados por las empresas del sector ha sido a mujeres que en cifras relativas se traduce en el 53,89% de la contratación del sector Servicios. En el extremo contrario se encuentran las empresas de la Construcción, que han registrado un total de 45.266 contratos a mujeres, el 17,19% de la contratación del sector.

Descendiendo al detalle de las actividades económicas, se tiene que el 19,11% de los contratos a trabajadoras fueron registrados por empresas dedicadas a la *Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas*. Las empresas dedicadas al *Servicios de comidas y bebidas*, al *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas* y a la *Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria* completan la lista de principales empleadores de trabajadoras en Andalucía durante 2023. **(Anexo 9)**

El mayor peso de la mujer en determinadas actividades económicas es lo que se conoce como segregación horizontal por sexo, tratándose de un fenómeno característico del mercado de trabajo actual.

En este sentido, el porcentaje de contratos a mujeres sobre la contratación registrada en cada rama de actividad permite detectar las actividades en las que la contratación está más feminizada.

De las 86 ramas de actividad económica a las que pertenecen las empresas en las que se han registrado contratos en nuestra Comunidad, se pueden definir como femeninas a aquellas actividades en las que el porcentaje de contratos es superior al 53,58%[7]; como masculinas a aquellas en las que este porcentaje es inferior al 33,58%[8] y como igualadas por sexo a las que el porcentaje de contratos a mujeres se encuentra entre los dos valores citados, se puede concluir que:

- La contratación está masculinizada en 43 de estas 86 ramas, en 24 ramas puede considerarse un predominio de la mujer y en las 19 ramas restantes se puede afirmar que la contratación se encuentra igualada por sexo.
- La diferenciación o segregación por sexo atiende a la naturaleza de las actividades económicas. Así, las actividades femeninas son actividades de Servicios y las actividades masculinas están ligadas a la Industria (principalmente extractiva y manufacturera).
- Las actividades "más femeninas" son las de *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, las de *Asistencia en establecimientos residenciales* y las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, estrechamente ligadas a la Ley de Atención a la Dependencia.
- Las actividades "más masculinas" pertenecen a la *Extracción de antracita, hulla y lignito*, a la *Pesca y acuicultura*, a *Actividades de apoyo a las industrias extractivas*, a la *Reparación e instalación de maquinaria y equipo*, y a la *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*. **(Anexo 10)**

7. Al menos diez puntos porcentuales por encima del peso de la mujer en la contratación registrada en Andalucía en 2023 (43,58%).
8. Más de diez puntos porcentuales por debajo del peso de la contratación femenina en la contratación registrada en Andalucía en 2023 (43,58%).

Atendiendo a la distribución municipal de los centros de trabajo a los que se han incorporado los trabajadores contratados a lo largo de 2023, se observa que, en 407 municipios andaluces, el porcentaje de mujeres entre los contratos registrados supera el 43,58% de referencia para Andalucía.

Además, en 21 de estos municipios, el porcentaje de mujeres sobrepasa el 65%. Se trata de municipios ubicados principalmente en las provincias de Almería y Granada. Nos referimos a los municipios de Somontín, Bacares y Sierro de la comarca de Almanzora, Santa Cruz de Marchena en la Alpujarra y Castro de Filabres, Velefique y Olula de Castro de la comarca de Campo de Tabernas en la provincia de Almería, y los municipios de Gor y Lanteira en la comarca de Guadix, Lobras y Bubión en la Alpujarra, y Cájar y Güevéjar en el área metropolitana de Granada. Dentro de la provincia de Huelva, San Juan del Puerto en el área metropolitana, Villanueva de las Cruces y la Zarza-Perrunal en la comarca del Andévalo Oriental, y Alosno en la del Andévalo Occidental. Tolox y Guaro en el Valle de Guadalhorce, y Totalán en el área metropolitana de Málaga y Conquista en la comarca de los Pedroches cordobesa.

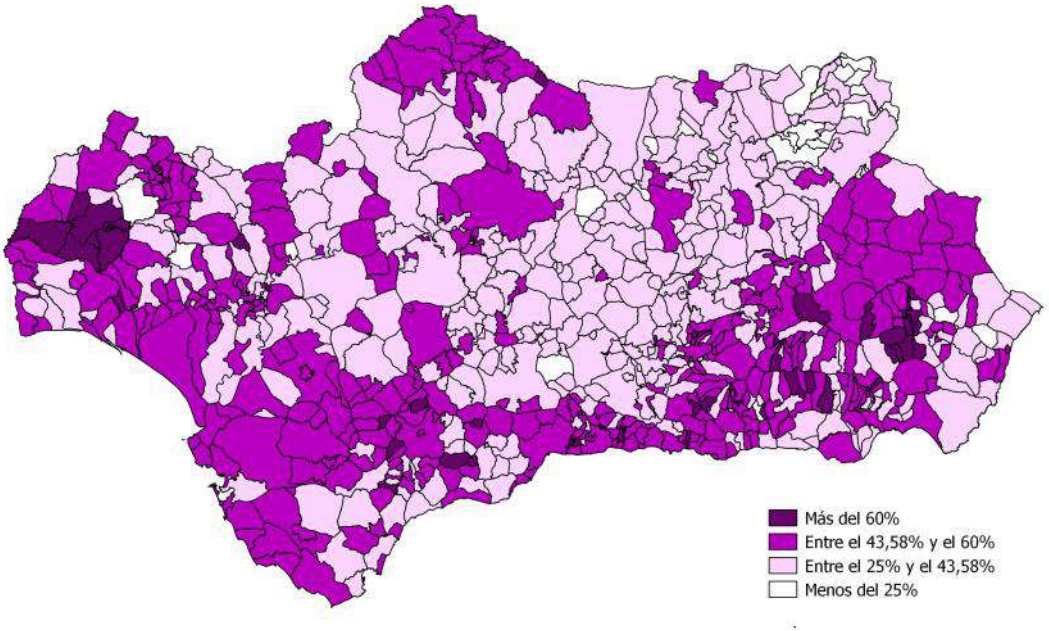

Distribución municipal de la representación de la mujer en la contratación registrada. Año 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

El registro del domicilio del trabajador y del centro de trabajo a la firma de un contrato permite analizar la movilidad geográfica de los trabajadores. En nuestro caso nos permite cuantificar cuántas mujeres andaluzas han sido contratadas fuera de Andalucía y cuántas mujeres residentes en otras Comunidades Autónomas han sido contratadas en centros de trabajo andaluces. La diferencia entre ambas cantidades es el Saldo de Movilidad Geográfica, que será positivo cuando el número de trabajadores que entra en nuestra Comunidad supere al de trabajadores que salen de ella.

Durante 2023 salieron de Andalucía para trabajar 118.834 mujeres y vinieron a nuestra comunidad para trabajar 59.145 mujeres. Estas cifras arrojan un saldo negativo de movilidad geográfica durante el año de referencia (59.689 trabajadoras menos), un 25,44% más que en 2022.

Las principales Comunidades Autónomas de procedencia de las trabajadoras no residentes en Andalucía son Comunidad de Madrid (22,24%), Murcia (12,24%) y Cataluña (10,32%). **(Anexo 11)**

Los principales destinos de las contratadas para trabajar fuera de Andalucía han sido la Comunidad de Madrid (32,51%), Cataluña (13,46%) y Baleares (8,33%). **(Anexo 12)**

A nivel provincial, Sevilla y Málaga son las provincias andaluzas con mayor movilidad geográfica femenina pues son las que reciben y emiten un mayor número de mujeres trabajadoras, los mayores saldos se registran en Huelva, Cádiz y Jaén, con 11.322, 9.894 y 9.464 trabajadoras menos, respectivamente. En el polo opuesto, Almería registra un saldo negativo de 1.421 trabajadoras menos.

Aunque los expertos coinciden en que el seguimiento coyuntural del mercado de trabajo debe basarse en la población parada proporcionada por la Encuesta de Población Activa, se utiliza el dato de paro registrado por su inmediatez (se publica el segundo día laboral del siguiente mes al de referencia) y porque permite una desagregación municipal, dado su carácter registral.

Se ha de tener en cuenta que no todas las personas inscritas como demandantes de empleo se consideran paradas registradas, porque no todas las personas inscritas buscan un empleo, ni todas las que buscan empleo tienen disponibilidad inmediata para aceptarlo.

También, hay personas trabajando que se inscriben en un Servicio Público de Empleo para mejorar su empleo, otras que se inscriben para recibir servicios que le permitan mejorar su empleabilidad o una prestación por desempleo (en este caso es obligatoria la inscripción), o porque esperan poder acceder a algún tipo de ayuda de la Administración Pública, local o autonómica.

Con el objetivo de contabilizar en el paro registrado sólo a aquellas personas sin empleo y con plena disponibilidad para trabajar, la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 que establece los criterios estadísticos para su medición, excluye del mismo a:

- Las personas inscritas que se encuentran trabajando
- Las personas inscritas sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con éste
- Las personas que demandan un empleo de características específicas (a domicilio; de duración inferior a tres meses; de jornada inferior a 20 horas semanales; sólo en el extranjero...)
- Los trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo.

Finalmente, y dados los cambios en la regulación que ha traído la Reforma Laboral, ha de tenerse en cuenta que los personas con contrato fijo discontinuo, que han experimentado un importante crecimiento a partir de 2022, son contabilizadas en la estadística de paro registrado como demandantes de empleo, pero no como personas paradas registradas, en base a la normativa de la O.M. de 11 de marzo de 1985.

Por convenio, cuando ha de proporcionarse el dato de paro registrado anual, se toma como referencia el del mes de diciembre. En nuestro caso, la información relativa al paro registrado femenino en Andalucía está referida al mes de diciembre de 2023.

A esta fecha, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía era de 423.327, representando el 60,92% del total del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma, que se cifra en 694.940 personas.

Por tanto, en 2023 disminuye el paro femenino registrado en 15.178 mujeres, que en cifras relativas supone un 3,46% menos. El paro registrado masculino también decrece, además lo hace con mayor intensidad, que el paro femenino, haciéndolo en un 5,88%, que en términos absolutos significa 16.979 hombres parados registrados menos.

Características de las mujeres paradas registradas

Las mujeres paradas registradas de 45 o más años son el colectivo más numeroso y acumulan el 54,90% del total, las mujeres entre 25 y 44 años tienen una representación del 38,26% de la población femenina en situación de desempleo y el grupo de las mujeres menores de 25 años el menos numeroso, con sólo el 6,84% del paro femenino registrado en Andalucía.

Respecto a 2022, disminuye el número de mujeres paradas registradas en todos los grupos de edad. El colectivo entre 25 y 44 años es el que registra el mayor descenso relativo con un 7,50% menos, seguido por el de menos de 25 años con un 0,97% menos y finalmente el de mujeres de más de 44 años que decrece un 0,75%.

	Mujeres paradas registradas	Representación grupo de edad	Variación interanual
Menor de 25 años	28.953	6,84%	-0,97%
Entre 25 y 44 años	161.965	38,26%	-7,50%
45 años o más	232.409	54,90%	-0,75%
Total	**423.327**	**100,00%**	**-3,46%**

Distribución y variación interanual del paro registrado femenino por grupo de edad. Diciembre 2023. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Tres de cada cinco mujeres paradas registradas en Andalucía tienen estudios secundarios (ESO, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio), el 17,37% posee estudios postsecundarios (universitarios o Formación Profesional de Grado Superior) y el 22,68% restante no posee el título de graduado en Enseñanza Secundaria (o su equivalente).

Según el nivel formativo de las personas paradas registradas, se han observado diferencias entre ambos sexos. La proporción de mujeres paradas registradas con estudios postsecundarios es superior a la de hombres con el mismo nivel de estudios, un 17,37% de ellas se encuentran en esta situación laboral frente a solo un 11,40% de ellos.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Hombres parados registrados	Porcentaje	Mujeres paradas registradas	Porcentaje	Personas paradas registradas	Porcentaje
Sin Estudios	6.763	**2,49%**	11.459	**2,71%**	**18.222**	**2,62%**
Estudios primarios	61.585	**22,67%**	84.544	**19,97%**	**146.129**	**21,03%**
Estudios secundarios	172.295	**63,43%**	253.796	**59,95%**	**426.091**	**61,31%**
Estudios postsecundarios	30.970	**11,40%**	73.528	**17,37%**	**104.498**	**15,04%**
Total	**271.613**	**100,00%**	**423.327**	**100,00%**	**694.940**	**100,00%**

Distribución del paro registrado según nivel formativo y sexo. Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En diciembre de 2023 el 8,15% de las mujeres paradas registradas eran extranjeras, en cifras absolutas, un total de 34.513 paradas registradas en Andalucía tenían nacionalidad extranjera. Este porcentaje es superior al que representan los hombres extranjeros en el paro registrado masculino (7,03%).

Las nacionalidades marroquí y rumana siguen siendo las más numerosas entre las mujeres paradas registradas en nuestra Comunidad Autónoma (30,63% y 15,48%, respectivamente). Las nacionalidades ucraniana, colombiana, rusa, italiana y venezolana representan porcentajes entre el 3% y el 6%.

	Mujeres paradas registradas extranjeras	% nacionalidad
Marruecos	10.570	30,63%
Rumanía	5.342	15,48%
Ucrania	1.911	5,54%
Colombia	1.866	5,41%
Federación de Rusia	1.148	3,33%
Italia	1.125	3,26%
Venezuela	1.100	3,19%
Argentina	792	2,29%
Brasil	690	2,00%
Paraguay	679	1,97%
Bulgaria	640	1,85%
Reino Unido	636	1,84%
Perú	474	1,37%
Polonia	444	1,29%
Nicaragua	412	1,19%

Principales nacionalidades de las mujeres paradas registradas extranjeras (15 primeras). Diciembre 2023. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

El peso del paro femenino extranjero varía por provincias. Almería y Málaga presentan elevadas representaciones de este colectivo (21,81% y 13,17%, respectivamente); las provincias con menor concentración son Jaén, Córdoba, Cádiz y Sevilla en ninguna de ellas se alcanza el 5%. En la provincia de Málaga se ha registrado el mayor número absoluto de mujeres extranjeras paradas registradas de Andalucía, un total de 10.398 mujeres.

	Paro femenino extranjero	Representación en el paro registrado femenino	Representación en el paro registrado entre las personas extranjeras
Almería	6.501	21,81%	63,18%
Cádiz	3.818	4,69%	63,47%
Córdoba	1.644	4,42%	69,05%
Granada	4.089	9,35%	64,77%
Huelva	2.067	9,03%	64,76%
Jaén	1.150	4,26%	75,46%
Málaga	10.398	13,17%	63,01%
Sevilla	4.846	4,74%	65,61%
Andalucía	**34.513**	**8,15%**	**64,39%**

Distribución de las mujeres extranjeras paradas registradas, de su representación en el paro registrado femenino y en el paro registrado entre las personas extranjeras por provincia. Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Si atendemos a la distribución del paro registrado entre las personas extranjeras por sexo, el 64,39% de las personas paradas registradas procedentes del extranjero son mujeres, oscilando este porcentaje entre el 63,01% de la provincia de Málaga y el 75,46% de la provincia de Jaén.

Localización geográfica de las mujeres paradas registradas

En 289 municipios andaluces el peso de la mujer en el paro registrado supera el 60,92% de referencia para Andalucía. Además, en 13 de ellos esta proporción es superior al 75%, y se localizan en su mayoría en la provincia de Jaén. Los municipios jiennenses destacados son Lupión, Bélmez de la Moraleda, Canena, Campillo de Arenas, Sabiote, Begíjar, Villardompardo, Baeza, Porcuna y Bailén. También se puede señalar los municipios de Dehesas Viejas y Gobernador en Granada y el municipio onubense de Puerto Moral.

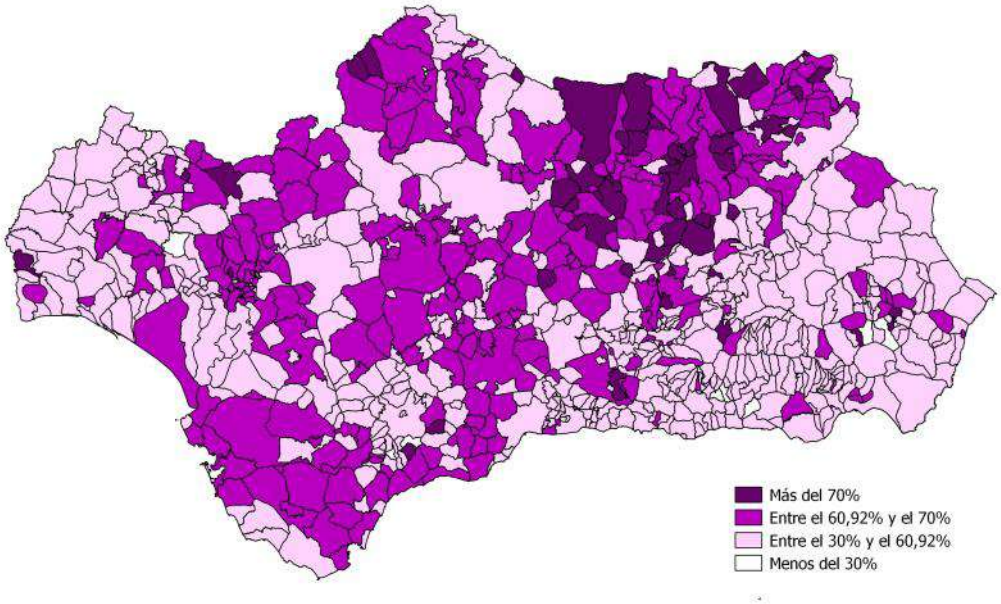

Distribución municipal de la representación femenina en el paro registrado. Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Experiencia profesional de las mujeres paradas registradas

La actividad económica recogida en la demanda de empleo indica aquella en la que la persona demandante realizó su último trabajo o en la que la persona demandante trabaja (en el caso de la mejora de empleo).

Gracias a esta información se puede afirmar que casi tres de cada cuatro mujeres andaluzas paradas registradas proceden del sector Servicios.

Se observan diferencias en la experiencia profesional según el sexo. Como hemos citado anteriormente, la mayoría de las mujeres paradas registradas han trabajado con anterioridad en el sector Servicios y aunque para ambos sexos es el sector mayoritario, en el caso masculino solo algo más de la mitad (56,84%) de los hombres parados registrados también han trabajado en dicho sector. La proporción de hombres parados registrados supera a la de las mujeres en los sectores de Agricultura y pesca, Construcción e Industria, siendo especialmente notoria la variación en el sector de la Construcción. La proporción de población femenina parada registrada que carece de experiencia laboral previa es de 2,5 puntos porcentuales superior a la proporción de hombres parados registrados sin experiencia anterior.

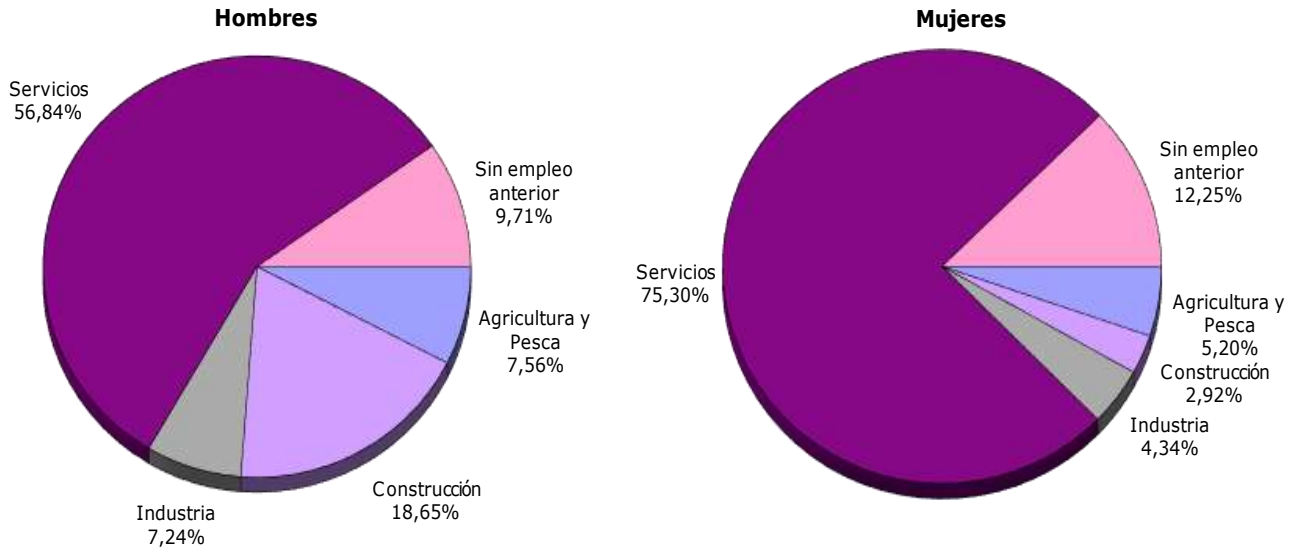

Distribución del paro registrado según sexo por sector de actividad económica. Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Si atendemos a las actividades económicas en las que desempeñaron su último trabajo las mujeres paradas registradas con experiencia profesional destacan las de *Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria*, *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas,* y *Servicios de comidas y bebidas*. **(Anexo 13)**

Otro aspecto interesante al analizar la experiencia profesional de las mujeres paradas registradas es conocer cuáles son las ramas de actividad de la economía andaluza con mayor porcentaje de mujeres en esta situación. En este sentido destacan las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, las de *Confección de prendas de vestir*, *Asistencia en establecimientos residenciales*, las *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, las *Actividades sanitarias* y las *Actividades veterinarias*. En todas las citadas actividades económicas el peso de la mujer en el paro registrado es mayor o igual que el 82%. Es decir, de las personas paradas registradas que han trabajado con anterioridad en estas actividades económicas al menos 82 de cada cien son mujeres.

En sentido contrario, como actividades económicas en las que el paro registrado está menos feminizado, se han de citar las *Actividades de apoyo a las industrias extractivas*, las *Coquerías y refino de petróleo*, la *Pesca y acuicultura*, la *Ingeniería civil*, la *Reparación e instalación de maquinaria y equipo*, la *Fabricación de otro material de transporte* y la *Construcción de edificios*. **(Anexo 14)**

Características de la demanda de empleo de las mujeres paradas

Dos son las características a analizar respecto a la demanda de empleo de las mujeres paradas registradas: la ocupación solicitada y el tiempo de inscripción como demandante de empleo, también conocido como duración de la demanda.

Cuando una persona se inscribe como demandante de empleo puede solicitar varias ocupaciones en las que querría trabajar. Por tanto, cuando hablamos de ocupaciones, en el caso de los demandantes de empleo, se debe entender cada ocupación de forma independiente, ya que se cuenta para cada ocupación a todas las personas que la hayan solicitado como alguna de sus opciones. Esto da lugar a que una misma persona demandante de empleo sea contabilizada varias veces en distintas ocupaciones.

Personal de limpieza o limpiadores en general, *Dependientes de comercio, en general* y *Empleados administrativos, en general* son las profesiones más solicitadas por las mujeres paradas registradas a la hora de inscribir su demanda en cualquiera de sus opciones.

De entre las 20 ocupaciones más solicitadas por la población femenina parada registrada destacan las de *Camareros de pisos (hostelería)*, *Asistentes domiciliarios*, *Cajeros de comercio*, *Recepcionistas-telefonistas en oficinas* y *Dependientes de comercio*; todas ellas con una representación de la mujer de más del 86% con respecto al total de personas paradas registradas que demandan esta ocupación, en cualquiera de las opciones que pueden solicitar.

Ocupación (CNO11)	Mujeres paradas registradas	Representación de la mujer en la ocupación
Personal de limpieza o limpiadores en general	212.954	80,64%
Dependientes de comercio, en general	**139.555**	**86,10%**
Empleados administrativos, en general	95.671	78,04%
Ordenanzas	56.661	69,07%
Cajeros de comercio	**45.246**	**92,05%**
Jardineros, en general	44.787	48,29%
Camareros de pisos (hostelería)	**43.714**	**98,82%**
Conserjes, en general	43.327	64,69%
Camareros, en general	42.241	56,97%
Peones de horticultura, jardinería	41.491	54,97%
Barrenderos	40.832	59,26%
Pinches de cocina	38.015	81,62%
Asistentes domiciliarios	**35.501**	**95,18%**
Reponedores de hipermercado	31.267	62,47%
Cocineros, en general	30.523	75,22%
Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general	**27.799**	**89,82%**
Peones de obras públicas, en general	26.696	42,01%
Pintores y/o empapeladores	25.682	38,88%
Técnicos administrativos, en general	24.831	78,32%
Peones de la industria manufacturera, en general	23.094	49,15%

Principales ocupaciones solicitadas por las mujeres paradas registradas (20 primeras). Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

La segunda característica a analizar es la duración de la demanda, o tiempo transcurrido (en meses) desde que la persona se inscribe como demandante en una oficina de empleo hasta la fecha de referencia (en nuestro caso, 31 de diciembre de 2023).

El 45,18% de las andaluzas paradas registradas llevan demandando empleo más de 12 meses y cerca de dos de cada cinco mujeres en dicha situación llevan menos de seis meses demandando empleo (38,99%).

Considerando de forma conjunta las características de la duración de la demanda y edad de la mujer demandante, se observa que el tiempo de inscripción como demandante es mayor a medida que aumenta la edad de la población femenina parada registrada. Así, sólo el 14,75% de las mujeres paradas registradas menores de 25 años llevan demandando empleo más de un año. Esta proporción se duplica (32,07%) en el caso de las mujeres entre 25 y 44 años y se cuadruplica (58,11%) para las mujeres de 45 o más años.

	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	De 45 años o más	Total
Menos de 1 mes	4.237	16.421	11.693	32.351
De 1 a 3 meses	9.664	35.665	26.439	71.768
De 3 a 6 meses	6.369	28.598	25.961	60.928
De 6 a 9 meses	2.774	17.444	18.398	38.616
De 9 a 12 meses	1.639	11.887	14.871	28.397
De 12 a 24 meses	2.731	25.106	40.852	68.689
Más de 24 meses	1.539	26.844	94.195	122.578
Total	**28.953**	**161.965**	**232.409**	**423.327**

Distribución del paro registrado femenino según duración de la demanda y grupo de edad. Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Comparando la duración de la demanda de las personas paradas registradas por sexo, la mujer permanece más tiempo inscrita como demandante de empleo que el hombre. De hecho, el porcentaje de hombres parados registrados que llevan más de un año demandando empleo se cifra en el 38,23%, siete puntos porcentuales por debajo de la proporción de mujeres paradas con el mismo tiempo de inscripción de la demanda de empleo (45,18%).

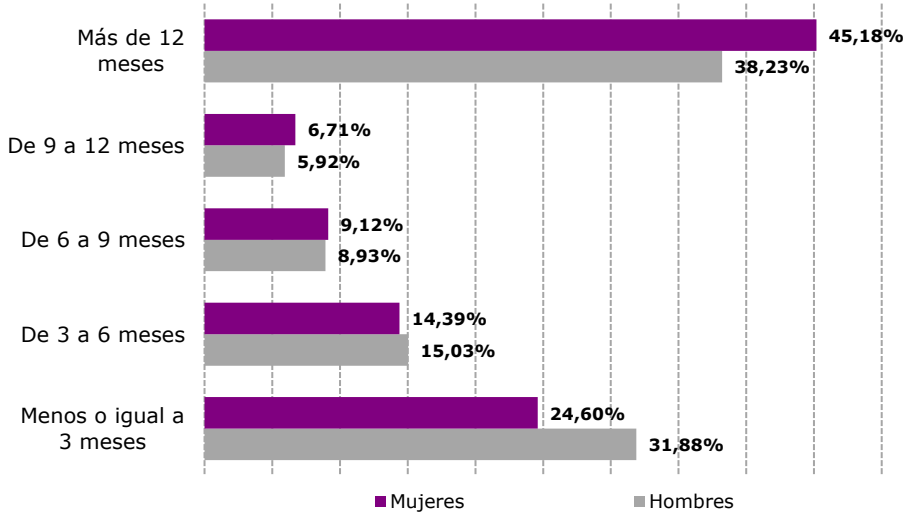

Distribución del paro registrado según sexo duración de la demanda. Diciembre 2023.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

4

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, define las políticas activas de empleo como el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

Alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos es un objetivo prioritario del Gobierno andaluz. En el ámbito laboral, el Servicio Andaluz de Empleo, como órgano gestor de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía, siempre ha tenido presente la situación de desigualdad de la mujer, impulsando el desarrollo de actuaciones destinadas a paliar dicha situación, potenciando la igualdad en el empleo y adoptando medidas de acción positiva, para mejorar su empleabilidad y en definitiva su inserción laboral.

Se dedica este apartado a analizar la participación de la mujer en los programas de orientación e inserción desarrollados por el Servicio Andaluz de Empleo.

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

4.1.3 EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO

Las actuaciones en el ámbito de la orientación y la inserción laboral son una eficaz medida para promover la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas y la búsqueda de empleo, así como para mejorar el conocimiento del mercado de trabajo.

Dedicaremos este apartado a analizar la presencia de la mujer en los denominados Programas para la Orientación e Inserción Laboral, en concreto en los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs), en el de Acompañamiento a la Inserción y en las Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES).

El Itinerario Personalizado de Inserción (en adelante IPI) se define como el diseño, la realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo.

Durante el año 2023 se iniciaron en Andalucía 108.298 IPIs, de los cuales 67.820 correspondieron a mujeres desempleadas, es decir, seis de cada diez (62,62%) IPIs en nuestra comunidad correspondieron a mujeres desempleadas. El número de hombres beneficiarios de las atenciones de orientación profesional ha sido menor que el de mujeres, casi cuatro de cada diez IPIs fueron a hombres desempleados, un total de 40.478 IPIs.

Disminuye respecto al año anterior el número de IPIs iniciados a mujeres desempleadas, registrándose un total de 7.198 IPIs menos que en 2022, lo que supone una caída del 9,60%. Los IPIs iniciados en la población masculina también han experimentado un decrecimiento durante el último año, en este caso se han registrado 5.928 IPIs menos, lo que supone una bajada interanual del 12,77%.

ITINERARIOS POR SEXO	
Hombres	40.478
Mujeres	67.820
Total	**108.298**

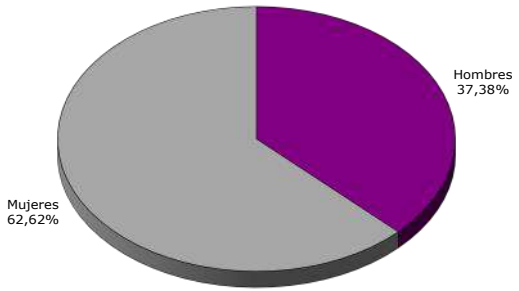

Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) iniciados en 2023 según sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Atendiendo a la edad de las beneficiarias de IPIs, se tiene que las mujeres desempleadas mayores de 45 años son el colectivo que concentra el mayor número, un total de 35.910, más de la mitad (52,95%) del total de los IPIs en 2023.

Decrece el número de IPIs para todos los grupos de edad y lo hacen con mayor intensidad conforme disminuye la edad concentrándose el decrecimiento más acusado en el grupo de mujeres de menos de 30 años (un 19,94% menos), seguido por el registrado en el colectivo de 30 a 44 años (un 11,88% menos). El colectivo de más de 44 años que iniciaron un IPI en 2023 ha disminuido un 3,99%.

	Año 2023			Variación interanual relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	11.614	12.291	23.905	-16,22%	-19,94%	-18,18%
De 30 a 44 años	9.383	19.619	29.002	-12,23%	-11,88%	-11,99%
45 años o más	19.481	35.910	55.391	-10,85%	-3,99%	-6,52%
Total	**40.478**	**67.820**	**108.298**	**-12,77%**	**-9,60%**	**-10,81%**

Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) iniciados en 2023 por grupo de edad según sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Las personas beneficiarias de las atenciones de orientación profesional pertenecen en su gran mayoría al grupo de personas que poseen estudios secundarios, el 62,84% de las mujeres y el 68,47% de los hombres pertenecen a este grupo formativo. Cabe destacar, que la mujer desempleada con estudios postsecundarios que ha iniciado un IPI engloba al 18,18% del total de mujeres beneficiarias de este programa. Sin embargo, los hombres con estudios postsecundarios que han necesitado las atenciones de orientación profesional representan el 10,35% de los beneficiarios.

Las mujeres con un menor nivel formativo, es decir, las que no poseen estudios o las que sólo tienen estudios primarios, son las que menos han acudido para recibir las atenciones de orientación profesional.

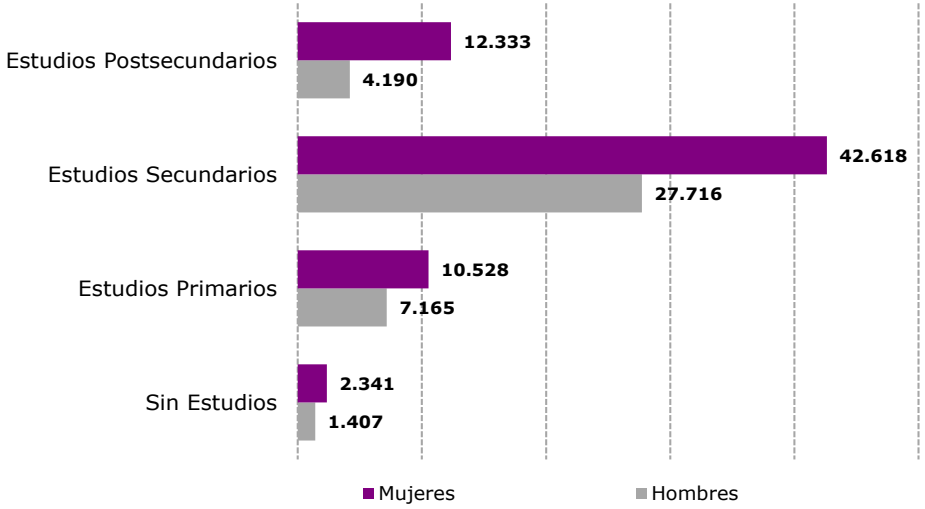

Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) iniciados en 2023 por nivel formativo según sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

En cuanto al ámbito geográfico, destaca la provincia de Sevilla, casi una de cada cinco (18,41%) mujeres que realizaron un itinerario pertenecían a esta provincia. Le siguen las provincias de Cádiz, Málaga y Granada que han concentrado el 16,24%, el 14,41% y el 14,29% de las mujeres que iniciaron un IPI a lo largo de 2023, respectivamente. Por último, cabe señalar que Huelva es la provincia en la que se ha iniciado un menor número de IPIs a mujeres durante el periodo de referencia, con sólo el 6,76% del total.

	Año 2023			Variación interanual relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	3.733	6.256	9.989	-20,06%	-13,48%	-16,07%
Cádiz	6.303	11.013	17.316	-14,00%	-9,43%	-11,15%
Córdoba	4.995	8.314	13.309	-12,49%	-6,22%	-8,67%
Granada	6.180	9.693	15.873	-7,26%	-3,25%	-4,86%
Huelva	2.783	4.587	7.370	-9,11%	-9,65%	-9,45%
Jaén	3.361	5.698	9.059	-7,31%	-10,56%	-9,38%
Málaga	5.814	9.774	15.588	-12,12%	-7,04%	-9,00%
Sevilla	7.309	12.485	19.794	-16,29%	-15,53%	-15,81%
Andalucía	**40.478**	**67.820**	**108.298**	**-12,77%**	**-9,60%**	**-10,81%**

Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIS) iniciados en 2023 según provincia por sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Durante el año 2023, un total de 6.947 personas fueron derivadas desde un Itinerario Personalizado de Inserción al Programa de Acompañamiento a la Inserción con el objetivo de promover su inserción laboral; esta cifra es inferior a la registrada en 2022, con una bajada relativa del 35,32%, que en términos absolutos se traduce en 3.794 personas beneficiarias menos del Programa de Acompañamiento a la Inserción.

Las personas beneficiarias de este programa fueron apoyadas intensivamente en las tareas relativas a su candidatura en las ofertas de empleo y durante las etapas iniciales de su incorporación a un puesto de trabajo (los seis primeros meses).

El 46,25% de las personas beneficiarias fueron mujeres (en cifras absolutas, 3.213) que han registrado una bajada relativa interanual del 40,37%. Así mismo, con respecto a los hombres beneficiarios de este programa, el comportamiento ha sido similar al de la mujer, con un decremento interanual del 30,24%.

Por provincias, se observa que, en todas ellas, la mujer tiene menor presencia en este programa que el hombre. Destaca la proporción de mujeres registrada en las provincias de Almería, Granada, Cádiz y Sevilla con más del 48% de mujeres del total de participantes, en cada caso.

Con respecto al año anterior, se producen decrementos en el número de mujeres beneficiarias en todo el territorio andaluz, destacando el caso de Huelva con un 59,78% menos. Además, destacan las bajadas producidas en Sevilla, Jaén y Málaga, todas por encima de la caída registrada para Andalucía.

La provincia de Cádiz acumula el mayor número de mujeres que participan en el acompañamiento a la inserción, observando que el 32,21% de beneficiarias andaluzas pertenece a esta provincia. En el extremo contrario, se sitúa la provincia de Huelva con el 5,70% del total de las beneficiarias.

	Año 2023					Variación interanual relativa		
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	430	51,37%	407	48,63%	837	-35,63%	-36,70%	-36,16%
Cádiz	1.111	51,77%	1.035	48,23%	2.146	-19,38%	-23,45%	-21,39%
Córdoba	318	58,67%	224	41,33%	542	-29,65%	-30,65%	-30,06%
Granada	288	51,52%	271	48,48%	559	-29,76%	-38,13%	-34,08%
Huelva	239	56,64%	183	43,36%	422	-39,34%	-59,78%	-50,29%
Jaén	328	59,10%	227	40,90%	555	-24,94%	-48,53%	-36,79%
Málaga	390	58,21%	280	41,79%	670	-37,30%	-42,74%	-39,69%
Sevilla	630	51,81%	586	48,19%	1.216	-36,49%	-53,01%	-45,69%
Andalucía	**3.734**	**53,75%**	**3.213**	**46,25%**	**6.947**	**-30,24%**	**-40,37%**	**-35,32%**

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por provincia según sexo. Año 2023. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Por grupos de edad se tiene que la mayor parte de las mujeres beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción se concentra entre las de más edad. Casi tres de cada diez mujeres beneficiarias del programa tienen entre 30 y 44 años y más de la mitad (55,84%) tiene 45 o más años. Las mujeres beneficiarias más jóvenes son las que se encuentran en menor número, constituyendo el 14,19% restante del total.

El número de mujeres beneficiarias de este programa ha disminuido respecto al año anterior, además lo ha hecho en los tres grupos de edad considerados, destacando las caídas en el colectivo de mujeres mayores de 44 años y entre las más jóvenes con más del 40% de bajada, en cada caso, en el colectivo de mujeres que tienen entre 30 y 44 años la bajada ha sido del 38,58% en 2023. En el caso del hombre, el número de beneficiarios también decrece en todos los grupos de edad, haciéndolo con mayor intensidad entre los más jóvenes.

	Año 2023			Variación interanual relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	777	456	1.233	-32,08%	-40,24%	-35,34%
De 30 a 44 años	1.124	963	2.087	-31,71%	-38,58%	-35,07%
45 años o más	1.833	1.794	3.627	-28,48%	-41,32%	-35,46%
Total	**3.734**	**3.213**	**6.947**	**-30,24%**	**-40,37%**	**-35,32%**

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por grupo de edad según sexo. Año 2023. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

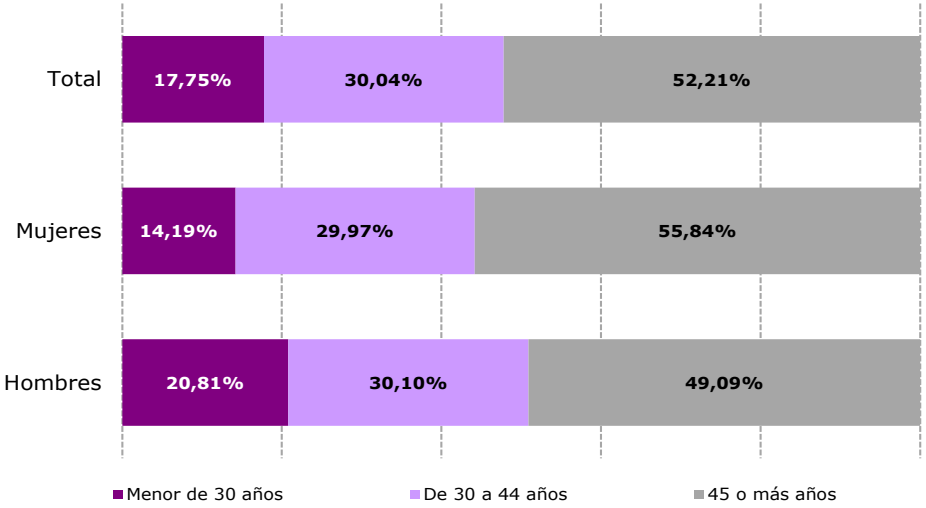

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por grupo de edad según género. Año 2023.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

En 2023, seis de cada diez (60,63%) personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES en adelante) fueron mujeres, es decir, que 1.991 mujeres realizaron prácticas en empresas con tutorías que les acercaron al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que aspiraban.

La representación de la mujer en este programa es superior a la del hombre en todas las provincias andaluzas. Los mayores pesos de la mujer entre los beneficiarios del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo se observan en las provincias de Jaén (66,22%), Córdoba (65,68%) y Sevilla (65,49%), al encontrarnos que en todas se supera la proporción autonómica.

El número de mujeres beneficiarias de este programa ha decrecido en un 21,18% respecto a 2022. Se han producido bajadas en seis de las ocho provincias andaluzas. Los descensos más pronunciados en términos relativos del número de beneficiarias se han observado en Córdoba, Huelva, Almería, Sevilla y Jaén todas ellas con caídas por encima del 21%. Las subidas se han registrado en Málaga y Cádiz. En el caso de los hombres beneficiarios de este programa la evolución interanual ha sido igual, pero ligeramente de menor magnitud que la femenina, disminuye un 20,97% y lo hace en todas las provincias andaluzas excepto Málaga y Cádiz.

Es en la provincia de Sevilla donde se acumula el mayor número de mujeres que participan en el Programa de Experiencias Profesionales, con el 26,02% de las mujeres beneficiarias de este programa en Andalucía. En el extremo contrario, se sitúan las provincias de Huelva y Almería con en torno al 4,50% del total de estas beneficiarias, respectivamente.

	Año 2023					Variación interanual relativa		
	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	80	46,78%	91	53,22%	171	-50,00%	-37,67%	-44,12%
Cádiz	282	40,81%	409	59,19%	691	3,68%	7,92%	6,14%
Córdoba	81	34,32%	155	65,68%	236	-57,14%	-51,86%	-53,82%
Granada	149	41,39%	211	58,61%	360	-12,35%	-15,94%	-14,49%
Huelva	59	40,14%	88	59,86%	147	-42,16%	-44,30%	-43,46%
Jaén	75	33,78%	147	66,22%	222	-36,44%	-28,29%	-31,27%
Málaga	294	44,14%	372	55,86%	666	14,40%	12,05%	13,07%
Sevilla	273	34,51%	518	65,49%	791	-25,82%	-29,33%	-28,16%
Andalucía	**1.293**	**39,37%**	**1.991**	**60,63%**	**3.284**	**-20,97%**	**-21,18%**	**-21,10%**

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) por provincia según sexo. Año 2023. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Considerando la edad de las mujeres beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, se puede observar que, a lo largo de 2023, el 38,93% de las beneficiarias tenían más de 44 años, el 33,85% entre 30 y 44 años y el 27,22% menos de 30 años.

El número de mujeres beneficiarias de este programa ha experimentado, con respecto a 2022, una caída en todos los grupos de edad en estudio, destacando el caso de las menores de 30 años con un 27,15% menos, situación similar a la experimentada por los hombres beneficiarios.

	Año 2023			Variación interanual relativa		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 30 años	532	542	1.074	-20,95%	-27,15%	-24,21%
De 30 a 44 años	368	674	1.042	-28,40%	-25,28%	-26,41%
45 años o más	393	775	1.168	-12,47%	-11,93%	-12,11%
Total	**1.293**	**1.991**	**3.284**	**-20,97%**	**-21,18%**	**-21,10%**

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) por provincia según sexo. Año 2023. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

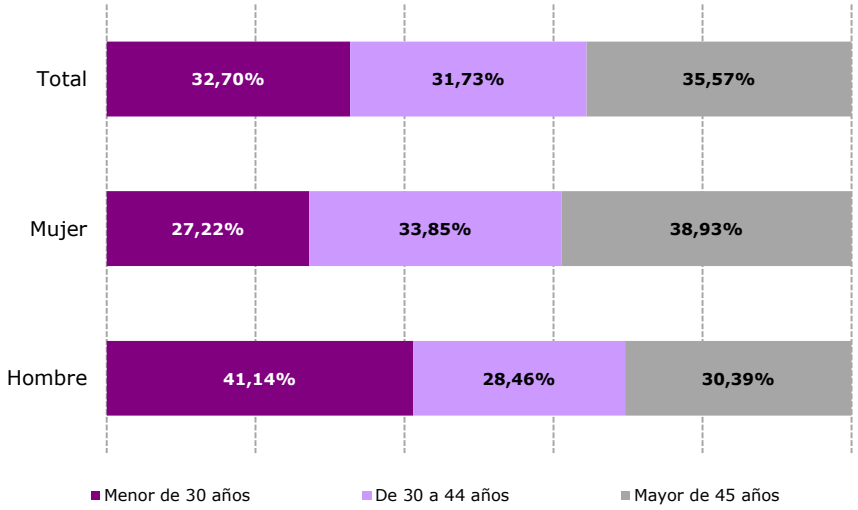

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) por grupo de edad según sexo. Año 2023. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

5

RESUMEN

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

RESUMEN

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Población femenina

- Según el Censo Anual de Población, a 1 de enero de 2023, residen en Andalucía 4.354.316 mujeres que representan el 50,73% de la población andaluza.
- Considerando la población potencialmente activa (o población en edad de trabajar), el 64,89% de las mujeres residentes en Andalucía tienen entre 16 y 64 años. Entre los hombres andaluces este porcentaje es superior, del 67,36%.
- Desde 2008 a 2023, la población femenina ha crecido en Andalucía un 5,41%, haciéndolo con más intensidad que la población masculina (3,89%).
- Nueve de cada cien (9,26%) mujeres que residen en Andalucía proceden del extranjero.

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Según la Encuesta de Población Activa

Actividad

- En 2023 la población activa femenina en Andalucía (el número de mujeres de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo), asciende a 1.917.200 mujeres. De cada cien personas activas en Andalucía, 47 son mujeres.
- La tasa de actividad femenina andaluza se cifra en el 52,14%, 1,1 puntos porcentuales mayor que la del año anterior, y 7,0 puntos porcentuales superior si la comparamos con la de 2007. Por tanto, más de la mitad de las mujeres andaluzas mayores de 16 años, están trabajando o buscando empleo.
- A pesar de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía en los últimos años, siguen existiendo diferencias significativas por sexo: la proporción de hombres mayores de 16 años que trabajan o están dispuestos a hacerlo es del 62,64%, frente al 52,14% entre las mujeres.

Ocupación

- La población ocupada femenina (número de mujeres trabajadoras) asciende a 1.509.100 mujeres: el 44,79% de las personas trabajadoras en Andalucía son mujeres.
- La tasa de empleo femenina, o proporción de trabajadoras entre las mujeres de 16 o más años, se cifra en el 41,04%, es inferior a los 53 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía y a las 47 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España.

- El 87,33% de las mujeres en Andalucía trabajan por cuenta ajena, apreciándose su menor tendencia al trabajo por cuenta propia respecto a los hombres.

- En términos generales durante 2023 se han creado unos 109.400 empleos, correspondiendo a la mujer el 68,37% del total de estos puestos.

Paro

- La población parada femenina (mujeres que no trabajan, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente) es de 408.100 personas, el 54,60% de la población parada.

- La tasa de paro femenina (proporción de mujeres dispuestas a trabajar que no encuentran un puesto de trabajo) es del 21,29%, superior al 15,43% en el que se cifra la tasa de paro masculina en nuestra Comunidad.

- La incidencia del paro es mayor entre las mujeres de menor cualificación: la tasa de paro se sitúa en el 37,45% entre las mujeres andaluzas con un nivel educativo de educación primaria, siendo de sólo el 13,36% entre las mujeres que tienen estudios universitarios o el doctorado.

- La población parada ha seguido la misma tendencia en ambos sexos, aunque la caída registrada para la población femenina es superior a la masculina; un 2,76% menos para ellas frente a un 1,88% para ellos.

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Según las Estadísticas de afiliación a la Seguridad Social

- El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en 2023 es de 3.354.248, de las que el 46,89% son mujeres.

- El porcentaje de mujeres entre las personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía es similar al 47,07% de referencia a nivel nacional y sitúa a Andalucía como la duodécima Comunidad Autónoma con mayor representación femenina en la afiliación.

- El Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General es el que mayor peso femenino tiene, del 95,59%. La mujer también está en mayoría entre los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario (51,29%).

- Durante 2023 se han generado 37.824 empleos femeninos, que en términos relativos se traduce en una subida del 2,49% con respecto a 2022, algo superior a la evolución presentada por los hombres andaluces (crece un 1,81%) y algo inferior a la evolución de las mujeres de la totalidad del territorio nacional (aumenta un 3,20%).

Según el Servicio Andaluz de Empleo

Contratación Registrada

- En Andalucía se registraron 1.422.302 contratos a mujeres, el 43,58% de los contratos registrados en centros de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma.

- Del total de contratos registrados a mujeres en Andalucía, el 50,72% correspondieron a mujeres de entre 25 y 44 años, el 30,46% a mujeres de 45 o más años y el 18,82% a mujeres menores de 25 años.

- La mayoría de los contratos registrados a mujeres fueron a aquellas con estudios secundarios (47,22%). Es destacable, además, que hay una mayor proporción de contratos registrados a personas con estudios secundarios y postsecundarios entre las mujeres (60,53%) que entre los hombres (51,94%).

- Más de trece de cada cien contratos registrados a mujeres corresponden a mujeres extranjeras. Esta proporción es inferior a la observada en la contratación masculina en la que más de diecinueve de cada cien contratos se firman con hombres extranjeros.

- De cada cien contratos, 59 son de carácter temporal y 41 indefinidos. Esta proporción se observa tanto en hombres como en mujeres, aunque en el caso de la mujer la temporalidad es mayor, en concreto, en diez puntos porcentuales.

- Predomina la profesión de *Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)*, a la que corresponde el 13,05% de los contratos registrados a mujeres. *Camareros asalariados*, *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, *Vendedores en tiendas y almacenes*, y *Trabajadores de los cuidados personales a domicilio* son otras profesiones destacadas en la contratación femenina.

- Entre las ocupaciones con más contratos a mujeres destacan los *Trabajadores de los cuidados personales a domicilio* y el *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*: más de ocho de cada diez contratos registrados para el desempeño de estas profesiones en Andalucía han correspondido a mujeres.

- Casi tres de cada cuatro contratos a mujeres, han sido registrados por empresarios del sector Servicios. En segundo lugar, se encuentra la Agricultura, con dos de cada diez contratos registrados a mujeres en 2023 adscritos a este sector (19,19%).

- El saldo de movilidad geográfica durante 2023 ha sido negativo, ya que han salido 118.834 mujeres para trabajar fuera de nuestra Comunidad Autónoma y sólo 59.145 trabajadoras han venido a Andalucía.

Paro Registrado

- El número de mujeres paradas en Andalucía es de 423.327, el 60,92% del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma.

- A lo largo de 2023, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía ha decrecido en 15.178 mujeres, un 3,46% menos. La evolución del paro registrado ha sido algo más favorable para los hombres que para las mujeres, ya que este colectivo registra una caída del 5,88% con respecto a diciembre de 2022, que en términos absolutos significan 16.979 hombres parados registrados menos.

- La mayoría de las mujeres paradas registradas en Andalucía tienen entre 45 o más años (el 54,90%), seguido del porcentaje de mujeres paradas registradas con edades entre 25 y 44 años (38,26%).

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

- El 59,95% de las mujeres paradas registradas han cursado estudios secundarios, el 17,37% posee estudios postsecundarios y el 22,68% restante no posee el título de graduado en Enseñanza Secundaria (o su equivalente).

- El 12,25% de las mujeres paradas registradas carece de experiencia profesional. La mayoría de las mujeres paradas con experiencia profesional desempeñaron su último trabajo en la *Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria*, *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas*, y *Servicios de comidas y bebidas*.

- *Personal de limpieza o limpiadores*, *Dependientes de comercio* y *Empleados administrativos* son las profesiones más solicitadas por las mujeres paradas registradas a la hora de inscribir su demanda.

- La mujer permanece más tiempo inscrita como demandante de empleo que el hombre: el 45,18% de las mujeres paradas registradas llevan demandando empleo más de un año, frente al 38,23% de los hombres parados registrados.

RESUMEN

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Personas Beneficiarias de los Programas para la Inserción Laboral

- Los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) desarrollados durante 2023 fueron 108.298, de los que el 62,62% correspondieron a mujeres (67.820 IPIs a mujeres desempleadas). Con respecto al año anterior, el número de IPIs iniciados a mujeres desempleadas ha disminuido en un 9,60%, lo que equivale a 7.198 IPIs menos.

- El 46,25% de las personas derivadas en 2023 desde un IPI al Programa de Acompañamiento a la Inserción fueron mujeres (3.213 mujeres beneficiarias). Comparándolo con 2022, se ha registrado una caída en el número de mujeres beneficiarias de este programa, del 40,37%.

- Durante el año 2023, seis de cada diez (60,63%) personas participantes en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo fueron mujeres (un total de 1.991 mujeres), un 21,18% menos que en el año 2022.

6

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3
ANEXO 4
ANEXO 5
ANEXO 6
ANEXO 7
ANEXO 8
ANEXO 9
ANEXO 10
ANEXO 11
ANEXO 12
ANEXO 13
ANEXO 14

ANEXOS

ANEXO 1. PRINCIPALES PAISES DE PROCEDENCIA (15 PRIMEROS) DE LA POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA EMPADRONADA EN ANDALUCÍA

	Mujeres extranjeras	Porcentaje
Marruecos	72.443	17,97%
Reino Unido	43.589	10,81%
Rumanía	39.610	9,83%
Colombia	22.954	5,70%
Ucrania	17.533	4,35%
Italia	13.652	3,39%
Venezuela	12.407	3,08%
Rusia	11.337	2,81%
China	10.483	2,60%
Argentina	10.005	2,48%
Alemania	9.486	2,35%
Paraguay	8.765	2,17%
Nicaragua	8.740	2,17%
Francia	7.944	1,97%
Honduras	6.928	1,72%
Resto de nacionalidades	107.178	26,59%
Total	**403.054**	**100,00%**

Fuente: Censo Anual de Población. 1 de enero de 2023. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 14)

ANEXOS

ANEXO 2. MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA (20 PRIMEROS)

Municipio	Mujeres extranjeras	% municipio sobre total
Málaga	30.691	7,61%
Sevilla	25.342	6,29%
Marbella	24.318	6,03%
Fuengirola	16.792	4,17%
Mijas	14.911	3,70%
Roquetas de Mar	13.535	3,36%
Ejido, El	11.938	2,96%
Benalmádena	11.150	2,77%
Estepona	10.993	2,73%
Granada	10.716	2,66%
Almería	10.429	2,59%
Torremolinos	7.115	1,77%
Córdoba	6.389	1,59%
Níjar	5.799	1,44%
Algeciras	5.422	1,35%
Vélez-Málaga	4.928	1,22%
Huelva	4.518	1,12%
Torrox	3.959	0,98%
Jerez de la Frontera	3.933	0,98%
Manilva	3.504	0,87%

Fuente: Censo Anual de Población. 1 de enero de 2023. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 16)

ANEXOS

ANEXO 3. MUNICIPIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE MUJERES EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA (MUNICIPIOS CON MÁS DE 2.000 MUJERES EMPADRONADAS)

Municipio	Mujeres extranjeras	Representación de la mujer en la población extranjera
Córdoba	6.389	56,26%
Puerto de Santa María, El	2.063	54,88%
Dos Hermanas	2.122	54,48%
Rincón de la Victoria	2.123	53,54%
Almonte	3.142	53,32%
Sevilla	25.342	53,08%
Marbella	24.318	52,76%
Estepona	10.993	52,38%
Alhaurín de la Torre	2.043	52,37%
Vélez-Málaga	4.928	51,87%
Nerja	3.306	51,86%
Benalmádena	11.150	51,77%
Huelva	4.518	51,56%
Málaga	30.691	51,32%
Mijas	14.911	51,29%
Fuengirola	16.792	51,19%
Benahavís	2.969	50,86%
Alhaurín el Grande	3.209	50,81%
San Roque	2.980	50,67%
Manilva	3.504	50,67%
Granada	10.716	50,66%
Chiclana de la Frontera	2.150	50,61%
Jerez de la Frontera	3.933	49,86%
Coín	2.610	49,69%
Torrox	3.959	49,61%
Moguer	3.405	49,61%
Motril	3.057	49,40%
Cartaya	2.341	48,88%
Algeciras	5.422	48,64%
Almuñécar	2.666	48,46%
Torremolinos	7.115	48,06%
Vera	2.592	47,51%
Huércal-Overa	2.090	47,42%
Línea de la Concepción, La	2.735	46,04%
Almería	10.429	45,89%
Roquetas de Mar	13.535	43,04%
Lepe	2.381	42,40%
Ejido, El	11.938	41,78%
Vícar	3.442	37,38%
Níjar	5.799	36,83%

Fuente: Censo Anual de Población. 1 de enero de 2023. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 17)

ANEXOS

ANEXO 4. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GÉNERO

	ANDALUCÍA				ESPAÑA
	Mujeres	Variación interanual	Hombres	Variación interanual	Variación interanual Mujeres
Población de 16 y más años	**3.677.200**	**1,22%**	**3.511.100**	**1,03%**	**1,52%**
Activos	1.917.200	3,41%	2.199.300	1,30%	2,64%
Ocupados	1.509.100	5,22%	1.859.900	1,90%	3,79%
Parados	408.100	-2,76%	339.400	-1,88%	-4,00%
Inactivos	1.760.100	-1,05%	1.311.900	0,60%	0,21%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2023. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 25)

(Volver a la página 35)

(Volver a la página 42)

ANEXOS

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Mujeres	Porcentaje	Representación de la mujer en la actividad	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	64.900	4,30%	27,34%	6.200	10,56%
B. Industrias extractivas	900	0,06%	12,50%	400	80,00%
C. Industria manufacturera	57.800	3,83%	23,09%	-4.600	-7,37%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5.300	0,35%	31,18%	700	15,22%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.000	0,27%	14,81%	0	0,00%
F. Construcción	17.900	1,19%	8,13%	-2.100	-10,50%
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	**261.600**	**17,33%**	**48,34%**	**6.400**	**2,51%**
H. Transporte y almacenamiento	29.200	1,93%	18,47%	4.200	16,80%
I. Hostelería	**157.900**	**10,46%**	**51,89%**	**4.100**	**2,67%**
J. Información y comunicaciones	26.300	1,74%	27,77%	5.700	27,67%
K. Actividades financieras y de seguros	25.400	1,68%	43,20%	-7.100	-21,85%
L. Actividades inmobiliarias	13.700	0,91%	52,69%	-5.400	-28,27%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	77.800	5,16%	44,69%	14.300	22,52%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	81.700	5,41%	50,68%	3.600	4,61%

ANEXOS

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD (CONTINUACIÓN)

	Mujeres	Porcentaje	Representación de la mujer en la actividad	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	111.700	7,40%	40,72%	10.000	9,83%
P. Educación	**160.900**	**10,66%**	**63,93%**	**8.700**	**5,72%**
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	**252.600**	**16,74%**	**76,20%**	**21.600**	**9,35%**
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	26.400	1,75%	40,93%	4.000	17,86%
S. Otros servicios	51.500	3,41%	66,37%	2.400	4,89%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	81.500	5,40%	88,88%	1.700	2,13%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	100	0,01%	100,00%	0	-
TOTAL	**1.509.100**	**100,00%**	**44,79%**	**74.800**	**5,22%**

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2023. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 33)

(Volver a la página 36)

ANEXOS

ANEXO 6. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PARO POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

	Población parada femenina	Distribución de la población parada femenina	Representación femenina
Ya ha encontrado empleo	27.300	6,69%	51,61%
Menos de 1 mes	28.300	6,93%	48,21%
De 1 mes a menos de 3 meses	63.400	15,54%	53,91%
De 3 meses a menos de 6 meses	53.000	12,99%	51,41%
De 6 meses a menos de 1 año	56.200	13,77%	53,57%
De 1 año a menos de 2 años	51.400	12,59%	55,69%
2 años o más	128.400	31,46%	58,93%
Total	**408.100**	**100,00%**	**54,60%**

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2023. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 42)

ANEXOS

ANEXO 7. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONTRATOS REGISTRADOS A MUJERES EXTRANJERAS (MÁS DE 2.000 CONTRATOS)

País	Nº contratos	Porcentaje
Marruecos	49.555	25,93%
Rumania	39.393	20,62%
Colombia	12.191	6,38%
Venezuela	8.857	4,64%
Italia	6.951	3,64%
Bulgaria	5.351	2,80%
Ucrania	5.113	2,68%
Argentina	5.090	2,66%
Nicaragua	4.463	2,34%
Paraguay	4.098	2,14%
Honduras	3.252	1,70%
Rusia, Federación De	2.907	1,52%
Bolivia	2.843	1,49%
Reino Unido	2.839	1,49%
Perú	2.730	1,43%
Brasil	2.661	1,39%
Ecuador	2.583	1,35%
Polonia	2.455	1,28%
Cuba	2.277	1,19%
Resto países	25.474	13,33%
Total	**191.083**	**100,00%**

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2023.

(Volver a la página 57)

ANEXOS

ANEXO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN REGSITRADA POR TIPO DE CONTRATO SEGÚN GÉNERO

Tipo contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (Bonif./No bonif.)	**42,84%**	**32,58%**	**38,37%**
Indefinido personas con discapacidad	0,09%	0,07%	0,08%
Circunstancias de la producción	**44,68%**	**46,56%**	**45,50%**
Sustitución	3,51%	9,71%	6,21%
Temporal personas con discapacidad	0,11%	0,08%	0,10%
Relevo	0,03%	0,06%	0,04%
Jubilación parcial	0,09%	0,06%	0,08%
Obtención práctica profesional	0,22%	0,22%	0,22%
Formación en alternancia	0,34%	0,50%	0,41%
Otros	0,69%	0,37%	0,55%
Conversiones en indefinido	2,96%	2,89%	2,93%
Investigador predoctoral en formación	0,02%	0,02%	0,02%
Mejora de la Ocupabilidad y la Inserción laboral	3,29%	6,06%	4,50%
Financiados Fondos Europeos	0,09%	0,11%	0,10%
Artistas, Personal Técnico y Auxiliares	1,05%	0,72%	0,90%
Personal Investigador Doctor	0,00%	0,00%	0,00%
Total	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2023.

(Volver a la página 63)

ANEXOS

ANEXO 9. RANKING DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EL VOLUMEN DE CONTRATOS REGISTRADOS A TRABAJADORAS

	Nº Contratos	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	271.782	19,11%
Servicios de comidas y bebidas	220.548	15,51%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	130.318	9,16%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	97.818	6,88%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	71.254	5,01%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	65.551	4,61%
Educación	55.713	3,92%
Servicios de alojamiento	53.331	3,75%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	41.171	2,89%
Actividades sanitarias	39.951	2,81%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	37.926	2,67%
Asistencia en establecimientos residenciales	37.620	2,65%
Construcción de edificios	26.217	1,84%
Industria de la alimentación	25.564	1,80%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	24.657	1,73%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	23.213	1,63%
Actividades de construcción especializada	17.733	1,25%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16.435	1,16%
Resto de actividades	165.500	11,64%
Total contratos a mujeres	**1.422.302**	**100,00%**

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2023.

(Volver a la página 70)

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad (Actividades feminizadas)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	10,15%	89,85%
Asistencia en establecimientos residenciales	14,55%	85,45%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	17,57%	82,43%
Actividades veterinarias	23,14%	76,86%
Actividades sanitarias	28,59%	71,41%
Confección de prendas de vestir	30,70%	69,30%
Educación	31,23%	68,77%
Actividades jurídicas y de contabilidad	31,68%	68,32%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	32,34%	67,66%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	32,78%	67,22%
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	33,54%	66,46%
Actividades asociativas	33,60%	66,40%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	34,35%	65,65%
Otros servicios personales	35,15%	64,85%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	38,62%	61,38%
Publicidad y estudios de mercado	39,02%	60,98%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad (Actividades feminizadas)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	39,21%	60,79%
Servicios de alojamiento	39,28%	60,72%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	39,43%	60,57%
Actividades inmobiliarias	40,97%	59,03%
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	41,03%	58,97%
Industria del cuero y del calzado	42,84%	57,16%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	45,55%	54,45%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	46,13%	53,87%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

(CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades igualadas por género)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	46,68%	53,32%
Servicios de comidas y bebidas	48,11%	51,89%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	48,40%	51,60%
Actividades de juegos de azar y apuestas	50,20%	49,80%
Investigación y desarrollo	50,55%	49,45%
Edición	53,70%	46,30%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	54,19%	45,81%
Servicios de información	54,40%	45,60%
Industria de la alimentación	55,90%	44,10%
Fabricación de productos farmacéuticos	56,36%	43,64%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	58,55%	41,45%
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	60,44%	39,56%
Otras industrias manufactureras	60,62%	39,38%
Actividades postales y de correos	62,87%	37,13%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	64,13%	35,87%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	65,18%	34,82%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	65,20%	34,80%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	65,98%	34,02%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	66,02%	33,98%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

(CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades masculinizadas)	%contratos Hombre	% contratos Mujer
Industria textil	67,55%	32,45%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	68,35%	31,65%
Transporte aéreo	68,87%	31,13%
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	69,01%	30,99%
Actividades relacionadas con el empleo	69,35%	30,65%
Telecomunicaciones	69,87%	30,13%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	70,09%	29,91%
Industria química	70,36%	29,64%
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	70,92%	29,08%
Industria del papel	71,05%	28,95%
Coquerías y refino de petróleo	71,08%	28,92%
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	71,86%	28,14%
Industria del tabaco	71,88%	28,13%
Fabricación de bebidas	71,96%	28,04%
Recogida y tratamiento de aguas residuales	72,48%	27,52%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	72,95%	27,05%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	72,97%	27,03%
Actividades de alquiler	75,18%	24,82%
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	76,79%	23,21%
Fabricación de muebles	77,96%	22,04%
Actividades de seguridad e investigación	80,36%	19,64%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	80,74%	19,26%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

(CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades masculinizadas)	%contratos Hombre	% contratos Mujer
Captación, depuración y distribución de agua	81,18%	18,82%
Construcción de edificios	81,87%	18,13%
Fabricación de productos de caucho y plásticos	82,83%	17,17%
Extracción de minerales metálicos	82,87%	17,13%
Actividades de construcción especializada	83,89%	16,11%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	84,37%	15,63%
Ingeniería civil	84,75%	15,25%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	84,95%	15,05%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	84,99%	15,01%
Silvicultura y explotación forestal	85,66%	14,34%
Fabricación de otro material de transporte	86,22%	13,78%
Fabricación de material y equipo eléctrico	87,11%	12,89%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	87,80%	12,20%
Otras industrias extractivas	88,23%	11,77%
Transporte terrestre y por tubería	89,73%	10,27%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	89,88%	10,12%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	90,88%	9,12%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	93,36%	6,64%
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	94,92%	5,08%
Pesca y acuicultura	97,25%	2,75%
Extracción de antracita, hulla y lignito	100,00%	0,00%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2023.

(Volver a la página 71)

ANEXOS

ANEXO 11. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS PROCEDENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA) SEGÚN PROVINCIA RECEPTORA

	Provincia receptora									
CCAA emisora	**Almería**	**Cádiz**	**Córdoba**	**Granada**	**Huelva**	**Jaén**	**Málaga**	**Sevilla**	**Total emitidas**	
Aragón	90	105	116	212	293	65	248	495	**1.624**	**2,75%**
Asturias	57	65	36	80	21	19	180	234	**692**	**1,17%**
Baleares	115	173	85	395	64	69	576	459	**1.936**	**3,27%**
Canarias	110	271	87	450	116	34	886	874	**2.828**	**4,78%**
Cantabria	25	53	17	71	13	8	124	165	**476**	**0,80%**
Castilla-La Mancha	415	199	855	723	421	520	889	1.068	**5.090**	**8,61%**
Castilla y León	518	167	117	296	569	66	623	985	**3.341**	**5,65%**
Cataluña	441	363	240	1.008	689	242	1.664	1.457	**6.104**	**10,32%**
Ceuta	15	217	28	74	32	9	296	89	**760**	**1,28%**
Com. Valenciana	768	296	226	833	376	202	1.081	1.987	**5.769**	**9,75%**
Extremadura	97	296	666	356	774	196	1.173	2.416	**5.974**	**10,10%**
Galicia	83	146	68	142	74	43	351	443	**1.350**	**2,28%**
La Rioja	56	8	12	53	66	6	35	87	**323**	**0,55%**
Madrid	994	1.037	500	1.744	420	447	3.884	4.129	**13.155**	**22,24%**
Melilla	121	49	10	103	32	5	270	71	**661**	**1,12%**
Murcia	4.450	156	59	818	223	205	418	911	**7.240**	**12,24%**
Navarra	37	46	26	55	29	16	98	224	**531**	**0,90%**
País Vasco	70	81	45	309	62	39	306	379	**1.291**	**2,18%**
Total Recibidas	**8.462**	**3.728**	**3.193**	**7.722**	**4.274**	**2.191**	**13.102**	**16.473**	**59.145**	**100,00%**
	14,31%	**6,30%**	**5,40%**	**13,06%**	**7,23%**	**3,70%**	**22,15%**	**27,85%**	**100,00%**	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2023.

(Volver a la página 74)

ANEXOS

ANEXO 12. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS QUE HAN SALIDO A TRABAJAR A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA) SEGÚN PROVINCIA EMISORA

	CCAA receptora									
Provincia emisora	**Aragón**	**Asturias**	**Baleares**	**Canarias**	**Cantabria**	**Castilla-La Mancha**	**Castilla y León**	**Cataluña**	**Ceuta**	**C. Valenciana**
Almería	268	127	427	146	20	417	403	1.260	17	879
Cádiz	279	174	1.448	577	86	432	561	1.865	127	832
Córdoba	260	46	1.048	185	49	1.788	347	1.093	29	602
Granada	273	86	1.878	315	90	986	380	2.025	24	1.096
Huelva	1.356	46	315	251	49	1.781	3.258	1.817	23	1.199
Jaén	228	50	924	83	26	2.257	336	1.289	12	827
Málaga	355	228	1.168	462	88	760	704	3.184	62	1.174
Sevilla	548	162	2.687	656	113	1.262	1.115	3.459	82	1.939
Total recibidas	**3.567**	**919**	**9.895**	**2.675**	**521**	**9.683**	**7.104**	**15.992**	**376**	**8.548**
	3,00%	**0,77%**	**8,33%**	**2,25%**	**0,44%**	**8,15%**	**5,98%**	**13,46%**	**0,32%**	**7,19%**

	CCAA receptora (Continuación)									
Provincia emisora	**Extremadura**	**Galicia**	**La Rioja**	**Madrid**	**Melilla**	**Murcia**	**Navarra**	**P. Vasco**	**Total Emitidas**	
Almería	74	98	87	2.511	30	2.876	96	147	**9.883**	**8,32%**
Cádiz	399	340	62	5.729	12	255	167	277	**13.622**	**11,46%**
Córdoba	1.167	136	297	2.695	8	187	146	184	**10.267**	**8,64%**
Granada	203	246	81	3.900	43	1.093	305	225	**13.249**	**11,15%**
Huelva	1.183	364	306	1.822	10	1.378	251	187	**15.596**	**13,12%**
Jaén	478	156	286	2.951	17	612	964	159	**11.655**	**9,81%**
Málaga	435	395	132	9.398	84	470	184	471	**19.754**	**16,62%**
Sevilla	1.423	393	189	9.630	41	407	230	472	**24.808**	**20,88%**
Total recibidas	**5.362**	**2.128**	**1.440**	**38.636**	**245**	**7.278**	**2.343**	**2.122**	**118.834**	**100,00%**
	4,51%	**1,79%**	**1,21%**	**32,51%**	**0,21%**	**6,12%**	**1,97%**	**1,79%**	**100,00%**	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2023.

(Volver a la página 74)

ANEXOS

ANEXO 13. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES PARADAS REGSITRADAS SEGÚN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL

	Mujeres paradas registradas	Representación actividad económica
Sin empleo anterior	51.839	12,25%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	51.048	12,06%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47.797	11,29%
Servicios de comidas y bebidas	46.542	10,99%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	29.082	6,87%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	21.590	5,10%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14.279	3,37%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	12.808	3,03%
Educación	12.419	2,93%
Actividades relacionadas con el empleo	11.455	2,71%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	10.016	2,37%
Servicios de alojamiento	9.895	2,34%
Otros servicios personales	8.575	2,03%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	8.556	2,02%
Actividades sanitarias	7.699	1,82%
Asistencia en establecimientos residenciales	7.061	1,67%
Industria de la alimentación	6.741	1,59%
Construcción de edificios	6.398	1,51%
Actividades de construcción especializada	5.558	1,31%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.937	0,93%
Resto de actividades	50.032	11,82%
Total	**423.327**	**100,00%**

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2023.

(Volver a la página 84)

ANEXOS

ANEXO 14. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS CON MAYOR Y MENOR REPRESENTACIÓN DE LA MUJER

Actividades económicas con mayor representación de la mujer	% Hombres	% Mujeres
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	8,66%	91,34%
Confección de prendas de vestir	10,50%	89,50%
Asistencia en establecimientos residenciales	12,63%	87,37%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	13,21%	86,79%
Actividades sanitarias	16,43%	83,57%
Actividades veterinarias	17,69%	82,31%
Otros servicios personales	21,06%	78,94%
Industria textil	22,88%	77,12%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	23,20%	76,80%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23,65%	76,35%
Actividades jurídicas y de contabilidad	23,81%	76,19%
Educación	24,21%	75,79%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	26,05%	73,95%
Servicios de alojamiento	27,37%	72,63%
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	29,32%	70,68%

ANEXOS

ANEXO 14. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS CON MAYOR Y MENOR REPRESENTACIÓN DE LA MUJER

(CONTINUACIÓN)

Actividades económicas con menor representación de la mujer	% Hombres	% Mujeres
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	91,67%	8,33%
Coquerías y refino de petróleo	85,71%	14,29%
Pesca y acuicultura	83,67%	16,33%
Ingeniería civil	82,21%	17,79%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	81,21%	18,79%
Fabricación de otro material de transporte	81,13%	18,87%
Construcción de edificios	80,68%	19,32%
Total	39,08%	60,92%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2023.

(Volver a la página 84)

7

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

CÁDIZ

CÓRDOBA

GRANADA

HUELVA

JAÉN

MÁLAGA

SEVILLA

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	367.668	4.354.316	1,79%	0,92%	8,44%	48,80%
Población femenina extranjera	73.689	403.054	5,69%	10,59%	18,28%	43,49%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**137.631**	**1.558.863**	**2,16%**	**2,49%**	**8,83%**	**43,49%**
R. General	95.779	1.116.155	2,93%	4,29%	8,58%	48,66%
R. General. Sistema Especial Agrario	16.344	195.401	-0,86%	-5,73%	8,36%	30,09%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	2.330	39.702	-0,81%	0,52%	5,87%	96,20%
R. E. Autónomos	23.130	207.097	1,51%	1,74%	11,17%	37,30%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	47	509	0,00%	6,93%	9,23%	5,27%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**24.299**	**136.253**	**4,63%**	**8,13%**	**17,83%**	**33,10%**
R. General	11.985	66.926	6,24%	14,52%	17,91%	44,06%
R. General. Sistema Especial Agrario	8.606	31.483	1,36%	-1,83%	27,34%	22,77%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	887	13.755	7,91%	5,93%	6,45%	94,44%
R. E. Autónomos	2.818	24.065	7,21%	6,96%	11,71%	38,22%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	4	23	21,62%	28,24%	16,25%	3,41%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**297,9**	**3.677,2**	**0,80%**	**1,23%**	**8,10%**	**49,43%**
Población femenina activa	162,4	1.917,2	1,52%	3,41%	8,47%	44,07%
Población femenina ocupada	134,3	1.509,1	4,03%	5,21%	8,90%	43,34%
Población femenina parada	28,1	408,1	-8,84%	-2,76%	6,89%	47,97%
Población femenina inactiva	135,5	1.760,1	-0,04%	-1,05%	7,70%	57,86%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	45,09%	41,04%	1,40	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	54,51%	52,14%	0,38	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	17,30%	21,29%	-1,97	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**107.428**	**1.422.302**	**-20,81%**	**-18,06%**	**7,55%**	**42,10%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	23.143	267.676	-15,02%	-12,52%	8,65%	44,83%
Entre 25 y 44 años	55.488	721.322	-23,60%	-21,68%	7,69%	41,35%
45 o más años	28.797	433.304	-19,55%	-14,82%	6,65%	41,54%
Nivel Formativo						
No especificado	173	3.270	-14,78%	-14,55%	5,29%	92,51%
Sin estudios	9.220	110.880	-27,49%	-22,03%	8,32%	27,47%
Estudios primarios	41.403	447.176	-19,27%	-15,94%	9,26%	36,13%
Estudios secundarios	41.937	671.621	-21,60%	-19,57%	6,24%	50,20%
Estudios postsecundarios	14.695	189.355	-18,15%	-14,97%	7,76%	63,16%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	19.096	273.006	-21,71%	-23,51%	6,99%	25,22%
Construcción	977	45.266	-13,16%	-2,28%	2,16%	7,00%
Industria	2.180	52.796	-23,16%	-19,42%	4,13%	24,24%
Servicios	85.175	1.051.234	-20,62%	-17,03%	8,10%	54,44%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	0	9	---	-70,97%	0,00%	0,00%
Directores y gerentes	134	2.080	-22,09%	-15,24%	6,44%	33,09%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7.568	103.705	-26,30%	-13,91%	7,30%	63,62%
Técnicos; profesionales de apoyo	6.608	80.536	-10,76%	-17,02%	8,21%	56,59%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.254	96.152	-15,88%	-20,54%	6,50%	62,67%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	33.298	481.699	-14,68%	-15,72%	6,91%	58,36%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	543	23.219	-32,04%	-15,81%	2,34%	21,09%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.912	26.877	-35,49%	-25,92%	14,56%	22,33%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.612	18.302	-17,42%	-30,79%	8,81%	8,11%
Ocupaciones elementales	47.499	589.723	-24,04%	-19,53%	8,05%	38,26%
Tipo de contrato						
Indefinido	47.437	505.371	-20,07%	-10,95%	9,39%	34,80%
Temporal	59.991	916.931	-21,38%	-21,51%	6,54%	50,48%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**29.753**	**191.083**	**-21,83%**	**-13,65%**	**15,57%**	**30,17%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	12.902	12,01%
Peones de las industrias manufactureras	11.743	10,93%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	10.942	10,19%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.613	8,02%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.035	6,55%
Vendedores en tiendas y almacenes	6.421	5,98%
Ayudantes de cocina	3.823	3,56%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.640	3,39%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	3.213	2,99%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.747	2,56%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Otros médicos especialistas	186	0,44%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	102	0,21%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	91	0,52%
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	78	0,15%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	70	0,22%
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	64	0,17%
Agentes y representantes comerciales	62	0,36%
Instructores de actividades deportivas	60	0,30%
Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	47	0,40%
Coreógrafos y bailarines	41	0,15%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**29.809**	**423.327**	**-4,59%**	**-3,46%**	**7,04%**	**58,37%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	2.041	28.953	-2,39%	-0,97%	7,05%	48,33%
Entre 25 y 44 años	12.331	161.965	-9,09%	-7,50%	7,61%	61,45%
45 o más años	15.437	232.409	-0,97%	-0,75%	6,64%	57,64%
Nivel Formativo						
Sin estudios	2.906	11.459	-5,77%	-3,72%	25,36%	63,87%
Estudios primarios	7.351	84.544	-6,13%	-3,01%	8,69%	56,20%
Estudios secundarios	15.490	253.796	-4,25%	-3,95%	6,10%	56,41%
Estudios postsecundarios	4.062	73.528	-2,14%	-2,22%	5,52%	67,92%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.840	22.001	-10,89%	-10,95%	12,91%	52,78%
Construcción	616	12.341	-4,94%	-2,84%	4,99%	13,17%
Industria	819	18.363	-2,15%	-7,11%	4,46%	39,60%
Servicios	21.846	318.783	-4,56%	-2,70%	6,85%	65,77%
Sin empleo anterior	3.688	51.839	0,16%	-3,46%	7,11%	64,37%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	7	95	0,00%	2,15%	7,37%	21,21%
Directores y gerentes	54	792	0,00%	-2,22%	6,82%	27,41%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.857	32.014	1,25%	-0,66%	5,80%	64,30%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.253	22.843	-3,32%	-1,25%	5,49%	46,74%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3.308	56.613	-5,84%	-3,56%	5,84%	76,12%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	9.467	145.718	-2,92%	-3,37%	6,50%	75,60%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	507	10.493	-7,99%	-7,02%	4,83%	32,38%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	519	8.739	-7,65%	-5,50%	5,94%	10,30%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	201	4.354	-3,83%	-6,59%	4,62%	13,54%
Ocupaciones elementales	12.636	141.666	-6,16%	-3,99%	8,92%	62,20%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	7.494	104.119	-10,94%	-8,01%	7,20%	53,25%
De 3 a 6 meses	4.277	60.928	-13,44%	-7,70%	7,02%	57,11%
De 6 a 9 meses	2.637	38.616	-10,28%	2,41%	6,83%	60,18%
De 9 a 12 meses	2.063	28.397	-8,23%	-4,90%	7,26%	61,05%
Más de 12 meses	13.338	191.267	5,02%	-0,25%	6,97%	61,33%
Paradas registradas extranjeras	**6.501**	**34.513**	**-6,89%**	**-2,12%**	**18,84%**	**63,18%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**367.668**	**107.428**	**29.809**
Abla	607	152	44
Abrucena	600	114	28
Adra	12.303	2.052	1.089
Albanchez	313	82	11
Alboloduy	305	108	17
Albox	6.084	935	441
Alcolea	388	113	31
Alcóntar	255	71	10
Alcudia de Monteagud	63	20	3
Alhabia	336	28	26
Alhama de Almería	1.893	280	173
Alicún	113	22	10
Almería	102.883	31.141	10.035
Almócita	103	21	10
Alsodux	64	9	4
Antas	1.637	823	92
Arboleas	2.241	359	61
Armuña de Almanzora	168	50	9
Bacares	112	64	5
Bayárcal	157	39	10
Bayarque	117	21	6
Bédar	507	36	18
Beires	66	26	6
Benahadux	2.353	522	219
Benitagla	25	17	0

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Benizalón	107	30	10
Bentarique	111	44	6
Berja	6.227	1.019	542
Canjáyar	550	182	35
Cantoria	1.772	356	125
Carboneras	4.066	548	315
Castro de Filabres	51	32	3
Cóbdar	95	17	5
Cuevas del Almanzora	7.155	1.876	530
Chercos	152	36	4
Chirivel	748	163	29
Dalías	2.110	264	132
Enix	266	14	8
Felix	318	47	12
Fines	1.047	142	114
Fiñana	993	200	62
Fondón	523	146	25
Gádor	1.437	145	186
Gallardos, Los	1.512	196	69
Garrucha	4.937	669	435
Gérgal	526	220	27
Huécija	274	29	13
Huércal de Almería	9.201	2.098	876
Huércal-Overa	10.187	1.597	639
Íllar	213	115	14
Instinción	238	63	11

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Laroya	86	22	7
Láujar de Andarax	803	261	54
Líjar	181	63	15
Lubrín	713	103	19
Lucainena de las Torres	353	182	23
Lúcar	416	128	44
Macael	2.670	250	287
María	586	130	17
Mojácar	3.742	2.663	173
Nacimiento	240	81	18
Níjar	14.128	6.185	914
Ohanes	267	204	23
Olula de Castro	90	30	4
Olula del Río	3.098	420	392
Oria	1.062	425	42
Padules	204	58	9
Partaloa	470	45	7
Paterna del Río	168	26	12
Pechina	2.140	233	236
Pulpí	5.554	4.135	189
Purchena	758	123	60
Rágol	150	41	6
Rioja	791	128	102
Roquetas de Mar	50.995	9.462	4.302
Santa Cruz de Marchena	112	35	6
Santa Fe de Mondújar	243	45	20
Senés	125	47	9
Serón	1.015	278	59
Sierro	176	56	15
Somontín	249	49	6
Sorbas	1.199	220	95
Suflí	109	24	9
Tabernas	1.925	453	148
Taberno	486	348	21
Tahal	184	64	5
Terque	189	66	20
Tíjola	1.751	320	141
Turre	2.038	177	151
Turrillas	126	42	4
Uleila del Campo	416	158	24
Urrácal	186	89	11
Velefique	112	17	1
Vélez-Blanco	943	300	43
Vélez-Rubio	3.363	593	199
Vera	9.262	2.774	719
Viator	3.056	1.063	295
Vícar	12.823	2.983	969
Zurgena	1.449	136	68
Tres Villas, Las	264	97	11
Ejido, El	42.367	21.914	2.939
Mojonera, La	3.903	2.152	202
Balanegra	1.423	177	79

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Población femenina total	636.575	4.354.316	0,42%	0,92%	14,62%	50,73%
Población femenina extranjera	29.994	403.054	11,85%	10,59%	7,44%	50,26%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**189.997**	**1.558.863**	**3,27%**	**2,49%**	**12,19%**	**46,64%**
R. General	149.074	1.116.155	4,12%	4,29%	13,36%	48,15%
R. General. Sistema Especial Agrario	12.592	195.401	-4,53%	-5,73%	6,44%	54,15%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.923	39.702	4,31%	0,52%	9,88%	94,03%
R. E. Autónomos	24.163	207.097	2,23%	1,74%	11,67%	36,59%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	245	509	8,41%	6,93%	48,13%	5,62%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**6.974**	**136.253**	**10,88%**	**8,13%**	**5,12%**	**43,59%**
R. General	3.853	66.926	13,79%	14,52%	5,76%	41,37%
R. General. Sistema Especial Agrario	132	31.483	-7,07%	-1,83%	0,42%	29,37%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	987	13.755	13,56%	5,93%	7,17%	90,24%
R. E. Autónomos	1.999	24.065	5,69%	6,96%	8,31%	39,50%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	4	23	91,30%	28,24%	15,88%	4,44%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**541,0**	**3.677,2**	**1,10%**	**1,23%**	**14,71%**	**51,09%**
Población femenina activa	269,3	1.917,2	3,74%	3,41%	14,04%	46,13%
Población femenina ocupada	198,6	1.509,1	5,11%	5,21%	13,16%	43,80%
Población femenina parada	70,7	408,1	0,07%	-2,76%	17,31%	54,27%
Población femenina inactiva	271,8	1.760,1	-1,39%	-1,05%	15,44%	57,19%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	36,71%	41,04%	1,40	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	49,77%	52,14%	1,26	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	26,24%	21,29%	-0,96	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**174.373**	**1.422.302**	**-17,06%**	**-18,06%**	**12,26%**	**46,35%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	34.722	267.676	-9,97%	-12,52%	12,97%	45,07%
Entre 25 y 44 años	89.566	721.322	-22,45%	-21,68%	12,42%	47,51%
45 o más años	50.085	433.304	-10,82%	-14,82%	11,56%	45,26%
Nivel Formativo						
No especificado	256	3.270	-23,58%	-14,55%	7,83%	89,82%
Sin estudios	6.073	110.880	-28,02%	-22,03%	5,48%	44,00%
Estudios primarios	58.674	447.176	-12,80%	-15,94%	13,12%	44,60%
Estudios secundarios	85.330	671.621	-19,50%	-19,57%	12,71%	44,93%
Estudios postsecundarios	24.040	189.355	-14,66%	-14,97%	12,70%	59,10%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	14.770	273.006	-13,45%	-23,51%	5,41%	37,95%
Construcción	1.856	45.266	-17,73%	-2,28%	4,10%	5,89%
Industria	6.563	52.796	-11,67%	-19,42%	12,43%	23,62%
Servicios	151.184	1.051.234	-17,60%	-17,03%	14,38%	54,38%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	9	0,00%	-70,97%	11,11%	12,50%
Directores y gerentes	201	2.080	-15,90%	-15,24%	9,66%	37,08%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.261	103.705	-15,17%	-13,91%	11,82%	56,76%
Técnicos; profesionales de apoyo	10.957	80.536	-12,72%	-17,02%	13,61%	48,30%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	12.849	96.152	-20,07%	-20,54%	13,36%	64,08%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	77.140	481.699	-15,37%	-15,72%	16,01%	60,13%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.692	23.219	-22,88%	-15,81%	7,29%	28,56%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.454	26.877	-13,24%	-25,92%	12,85%	7,62%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.393	18.302	-57,78%	-30,79%	13,08%	9,49%
Ocupaciones elementales	53.425	589.723	-16,40%	-19,53%	9,06%	50,12%
Tipo de contrato						
Indefinido	51.006	505.371	-21,56%	-10,95%	10,09%	39,58%
Temporal	123.367	916.931	-15,04%	-21,51%	13,45%	49,88%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**7.980**	**191.083**	**-4,21%**	**-13,65%**	**4,18%**	**44,12%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	31.605	18,12%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	16.681	9,57%
Vendedores en tiendas y almacenes	15.188	8,71%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	8.950	5,13%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	8.299	4,76%
Ayudantes de cocina	6.363	3,65%
Peones de la construcción de edificios	5.878	3,37%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.963	2,85%
Cocineros asalariados	4.622	2,65%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.179	2,40%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones de la construcción de edificios	439	3,37%
Compositores, músicos y cantantes	342	0,32%
Coreógrafos y bailarines	244	0,18%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	226	1,71%
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	202	0,14%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	195	0,30%
Agentes y representantes comerciales	141	0,65%
Instructores de actividades deportivas	135	0,36%
Conductores de autobuses y tranvías	134	0,44%
Empleados de información al usuario	89	0,14%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**81.420**	**423.327**	**-3,42%**	**-3,46%**	**19,23%**	**62,05%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	5.307	28.953	0,25%	-0,97%	18,33%	50,17%
Entre 25 y 44 años	30.356	161.965	-8,17%	-7,50%	18,74%	63,16%
45 o más años	45.757	232.409	-0,42%	-0,75%	19,69%	63,04%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.151	11.459	7,17%	-3,72%	10,04%	64,99%
Estudios primarios	15.097	84.544	-4,06%	-3,01%	17,86%	59,07%
Estudios secundarios	51.724	253.796	-3,79%	-3,95%	20,38%	60,84%
Estudios postsecundarios	13.448	73.528	-2,08%	-2,22%	18,29%	71,24%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.012	22.001	-5,76%	-10,95%	9,15%	46,75%
Construcción	2.329	12.341	-3,12%	-2,84%	18,87%	18,76%
Industria	3.063	18.363	-5,05%	-7,11%	16,68%	43,07%
Servicios	61.653	318.783	-3,11%	-2,70%	19,34%	68,80%
Sin empleo anterior	12.363	51.839	-4,21%	-3,46%	23,85%	69,56%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	24	95	26,32%	2,15%	25,26%	27,91%
Directores y gerentes	140	792	15,70%	-2,22%	17,68%	33,98%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5.252	32.014	-0,17%	-0,66%	16,41%	68,52%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.028	22.843	-0,67%	-1,25%	17,63%	51,59%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10.244	56.613	-2,80%	-3,56%	18,09%	78,17%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	29.505	145.718	-3,37%	-3,37%	20,25%	79,47%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.871	10.493	-9,09%	-7,02%	17,83%	40,12%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.528	8.739	-4,50%	-5,50%	17,48%	11,46%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	355	4.354	-12,35%	-6,59%	8,15%	13,86%
Ocupaciones elementales	28.473	141.666	-4,16%	-3,99%	20,10%	64,05%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	18.521	104.119	-6,84%	-8,01%	17,79%	55,09%
De 3 a 6 meses	11.776	60.928	-8,29%	-7,70%	19,33%	60,69%
De 6 a 9 meses	6.936	38.616	0,12%	2,41%	17,96%	62,02%
De 9 a 12 meses	5.429	28.397	-4,59%	-4,90%	19,12%	65,28%
Más de 12 meses	38.758	191.267	-0,53%	-0,25%	20,26%	66,03%
Paradas registradas extranjeras	**3.818**	**34.513**	**4,03%**	**-2,12%**	**11,06%**	**63,47%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**636.575**	**174.373**	**81.420**
Alcalá de los Gazules	2.528	839	423
Alcalá del Valle	2.487	1.827	140
Algar	707	273	102
Algeciras	62.912	10.345	8.654
Algodonales	2.719	1.461	261
Arcos de la Frontera	15.510	4.654	2.567
Barbate	11.426	3.274	1.656
Barrios, Los	12.130	3.667	1.496
Benaocaz	329	70	46
Bornos	3.791	964	336
Bosque, El	1.103	376	104
Cádiz	59.214	23.136	6.093
Castellar de la Frontera	1.536	407	184
Conil de la Frontera	11.818	3.499	1.138
Chiclana de la Frontera	44.447	8.781	5.784
Chipiona	9.842	4.576	1.188
Espera	1.900	825	157
Gastor, El	835	300	69
Grazalema	1.015	408	117
Jerez de la Frontera	109.658	34.065	15.613
Jimena de la Frontera	3.306	782	433
Línea de la Concepción, La	32.831	5.431	5.380
Medina Sidonia	5.838	1.681	886
Olvera	4.004	1.375	273
Paterna de Rivera	2.625	458	396
Prado del Rey	2.878	873	367
Puerto de Santa María, El	46.133	13.294	5.619
Puerto Real	20.920	3.466	2.599
Puerto Serrano	3.412	1.145	159
Rota	15.023	4.435	1.618
San Fernando	48.238	6.209	6.222
Sanlúcar de Barrameda	35.032	10.754	4.674
San Roque	17.103	3.894	2.024
Setenil de las Bodegas	1.281	656	84
Tarifa	9.299	3.661	834
Torre Alháquime	395	200	24
Trebujena	3.496	932	281
Ubrique	8.303	3.204	847
Vejer de la Frontera	6.483	2.356	865
Villaluenga del Rosario	239	143	15
Villamartín	6.065	3.135	749
Zahara	677	566	45
Benalup-Casas Viejas	3.552	1.119	492
San José del Valle	2.208	757	277
San Martín del Tesorillo	1.327	100	129

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	395.763	4.354.316	0,06%	0,92%	9,09%	51,07%
Población femenina extranjera	14.031	403.054	15,55%	10,59%	3,48%	53,96%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**143.809**	**1.558.863**	**0,98%**	**2,49%**	**9,23%**	**47,48%**
R. General	93.655	1.116.155	3,51%	4,29%	8,39%	48,02%
R. General. Sistema Especial Agrario	27.994	195.401	-6,65%	-5,73%	14,33%	55,49%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.358	39.702	4,00%	0,52%	8,46%	96,63%
R. E. Autónomos	18.802	207.097	0,42%	1,74%	9,08%	34,87%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	509	---	6,93%	0,00%	---
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**4.851**	**136.253**	**12,16%**	**8,13%**	**3,56%**	**46,32%**
R. General	2.295	66.926	19,95%	14,52%	3,43%	45,32%
R. General. Sistema Especial Agrario	955	31.483	-6,18%	-1,83%	3,03%	32,46%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	911	13.755	21,68%	5,93%	6,62%	93,84%
R. E. Autónomos	691	24.065	6,96%	6,96%	2,87%	46,11%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	23	---	28,24%	0,00%	---

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**335,9**	**3.677,2**	**-0,01%**	**1,23%**	**9,14%**	**51,36%**
Población femenina activa	163,4	1.917,2	-3,59%	3,41%	8,52%	44,84%
Población femenina ocupada	125,7	1.509,1	-3,57%	5,21%	8,33%	42,18%
Población femenina parada	37,7	408,1	-3,70%	-2,76%	9,24%	56,81%
Población femenina inactiva	172,6	1.760,1	3,62%	-1,05%	9,81%	59,56%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	37,40%	41,04%	-1,38	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	48,63%	52,14%	-1,80	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	23,09%	21,29%	-0,03	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**132.807**	**1.422.302**	**-20,55%**	**-18,06%**	**9,34%**	**40,67%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	20.771	267.676	-17,27%	-12,52%	7,76%	38,12%
Entre 25 y 44 años	64.507	721.322	-24,11%	-21,68%	8,94%	41,34%
45 o más años	47.529	433.304	-16,71%	-14,82%	10,97%	40,97%
Nivel Formativo						
No especificado	291	3.270	17,34%	-14,55%	8,90%	95,10%
Sin estudios	10.917	110.880	-25,46%	-22,03%	9,85%	33,97%
Estudios primarios	39.544	447.176	-18,53%	-15,94%	8,84%	36,11%
Estudios secundarios	65.325	671.621	-22,68%	-19,57%	9,73%	41,51%
Estudios postsecundarios	16.730	189.355	-13,09%	-14,97%	8,84%	61,46%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	39.475	273.006	-25,30%	-23,51%	14,46%	28,98%
Construcción	9.188	45.266	-0,52%	-2,28%	20,30%	30,65%
Industria	6.717	52.796	-17,49%	-19,42%	12,72%	29,21%
Servicios	77.427	1.051.234	-20,14%	-17,03%	7,37%	56,39%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	2	9	---	-70,97%	22,22%	40,00%
Directores y gerentes	138	2.080	-12,10%	-15,24%	6,63%	36,03%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.798	103.705	-12,63%	-13,91%	8,48%	54,61%
Técnicos; profesionales de apoyo	6.922	80.536	-15,69%	-17,02%	8,59%	51,40%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.731	96.152	-22,48%	-20,54%	7,00%	65,60%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	36.891	481.699	-22,63%	-15,72%	7,66%	62,21%
Trabajadores cualifiCORos en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.282	23.219	-13,07%	-15,81%	9,83%	16,76%
Artesanos y trabajadores cualifiCORos de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.116	26.877	-33,15%	-25,92%	11,59%	11,68%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.012	18.302	-15,21%	-30,79%	10,99%	10,09%
Ocupaciones elementales	65.915	589.723	-20,31%	-19,53%	11,18%	39,52%
Tipo de contrato						
Indefinido	43.779	505.371	-7,47%	-10,95%	8,66%	34,07%
Temporal	89.028	916.931	-25,72%	-21,51%	9,71%	44,95%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**10.825**	**191.083**	**-9,90%**	**-13,65%**	**5,67%**	**28,65%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	33.544	25,26%
Camareros asalariados	11.842	8,92%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.871	6,68%
Peones de obras públicas	7.635	5,75%
Vendedores en tiendas y almacenes	6.245	4,70%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	5.599	4,22%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.055	2,30%
Peones de la construcción de edificios	2.699	2,03%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.677	2,02%
Ayudantes de cocina	2.509	1,89%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones de obras públicas	673	5,75%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	208	0,31%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	110	0,20%
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	106	0,63%
Operadores de telemarketing	92	0,28%
Operadores de maquinaria forestal móvil	85	0,07%
Técnicos educadores de educación especial	72	0,12%
Conserjes de edificios	68	0,17%
Instructores de actividades deportivas	60	0,23%
Vendedores callejeros	60	0,08%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**37.159**	**423.327**	**-2,40%**	**-3,46%**	**8,78%**	**61,84%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	2.750	28.953	-3,98%	-0,97%	9,50%	53,28%
Entre 25 y 44 años	14.239	161.965	-5,45%	-7,50%	8,79%	64,33%
45 o más años	20.170	232.409	0,11%	-0,75%	8,68%	61,50%
Nivel Formativo						
Sin estudios	982	11.459	6,97%	-3,72%	8,57%	59,62%
Estudios primarios	4.060	84.544	-4,43%	-3,01%	4,80%	58,95%
Estudios secundarios	24.049	253.796	-2,60%	-3,95%	9,48%	59,64%
Estudios postsecundarios	8.068	73.528	-1,78%	-2,22%	10,97%	71,80%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.166	22.001	-8,53%	-10,95%	9,85%	47,40%
Construcción	1.114	12.341	-5,51%	-2,84%	9,03%	21,98%
Industria	2.949	18.363	-1,93%	-7,11%	16,06%	53,75%
Servicios	26.943	318.783	-1,69%	-2,70%	8,45%	69,39%
Sin empleo anterior	3.987	51.839	-3,02%	-3,46%	7,69%	64,91%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	3	95	0,00%	2,15%	3,16%	18,75%
Directores y gerentes	50	792	4,17%	-2,22%	6,31%	27,03%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3.209	32.014	-1,23%	-0,66%	10,02%	68,41%
Técnicos; profesionales de apoyo	2.367	22.843	-1,38%	-1,25%	10,36%	53,37%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.221	56.613	-3,42%	-3,56%	9,22%	77,66%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	11.305	145.718	-2,79%	-3,37%	7,76%	79,41%
Trabajadores cualifiCORos en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.375	10.493	-4,71%	-7,02%	13,10%	49,19%
Artesanos y trabajadores cualifiCORos de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	934	8.739	-4,30%	-5,50%	10,69%	14,54%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	546	4.354	-5,04%	-6,59%	12,54%	27,83%
Ocupaciones elementales	12.149	141.666	-1,57%	-3,99%	8,58%	65,23%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	8.865	104.119	-8,45%	-8,01%	8,51%	55,71%
De 3 a 6 meses	5.389	60.928	-3,75%	-7,70%	8,84%	60,65%
De 6 a 9 meses	3.580	38.616	7,86%	2,41%	9,27%	62,48%
De 9 a 12 meses	2.454	28.397	-9,85%	-4,90%	8,64%	63,53%
Más de 12 meses	16.871	191.267	0,73%	-0,25%	8,82%	65,64%
Paradas registradas extranjeras	**1.644**	**34.513**	**5,05%**	**-2,12%**	**4,76%**	**69,05%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**395.763**	**132.807**	**37.159**
Adamuz	2.010	1.502	62
Aguilar de la Frontera	6.672	3.469	346
Alcaracejos	766	249	61
Almedinilla	1.174	679	67
Almodóvar del Río	3.981	1.443	423
Añora	769	221	64
Baena	9.227	3.305	697
Belalcázar	1.588	423	196
Belmez	1.460	152	206
Benamejí	2.521	1.044	136
Blázquez, Los	321	143	54
Bujalance	3.595	1.870	219
Cabra	10.309	3.142	847
Cañete de las Torres	1.378	1.252	59
Carcabuey	1.143	476	79
Cardeña	713	344	48
Carlota, La	7.185	1.948	533
Carpio, El	2.193	848	209
Castro del Río	3.889	1.755	203
Conquista	184	93	15
Córdoba	168.769	47.788	18.185
Doña Mencía	2.333	1.090	98
Dos Torres	1.189	368	124
Encinas Reales	1.149	394	105
Espejo	1.610	973	58
Espiel	1.183	333	132
Fernán-Núñez	4.860	783	365
Fuente la Lancha	175	58	19
Fuente Obejuna	2.131	269	346
Fuente Palmera	4.982	2.720	265
Fuente-Tójar	359	243	21
Granjuela, La	214	134	36
Guadalcázar	750	272	54
Guijo, El	163	88	10
Hinojosa del Duque	3.337	523	455
Hornachuelos	2.218	1.573	150
Iznájar	1.872	918	66
Lucena	21.574	5.698	2.393
Luque	1.424	643	90

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Montalbán de Córdoba	2.274	3.190	82
Montemayor	1.922	617	106
Montilla	11.258	3.977	1.013
Montoro	4.614	2.599	347
Monturque	959	484	73
Moriles	1.817	917	103
Nueva Carteya	2.606	1.515	83
Obejo	983	200	121
Palenciana	703	322	36
Palma del Río	10.464	5.285	828
Pedro Abad	1.385	437	140
Pedroche	750	252	73
Peñarroya-Pueblonuevo	5.342	906	795
Posadas	3.655	1.217	298
Pozoblanco	8.703	2.339	810
Priego de Córdoba	11.315	3.384	967
Puente Genil	15.142	4.997	1.637
Rambla, La	3.751	1.443	238
Rute	4.870	1.500	258
San Sebastián de los Ballesteros	409	142	21
Santaella	2.310	2.511	100
Santa Eufemia	359	143	38
Torrecampo	509	136	35
Valenzuela	521	324	14
Valsequillo	183	73	31
Victoria, La	1.163	318	76
Villa del Río	3.460	1.107	283
Villafranca de Córdoba	2.392	657	236
Villaharta	324	239	31
Villanueva de Córdoba	4.262	900	282
Villanueva del Duque	696	190	70
Villanueva del Rey	513	122	76
Villaralto	542	183	30
Villaviciosa de Córdoba	1.513	236	167
Viso, El	1.233	440	94
Zuheros	303	168	16
Fuente Carreteros	531	43	28
Guijarrosa, La	657	68	27

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	473.535	4.354.316	0,93%	0,92%	10,88%	50,70%
Población femenina extranjera	37.917	403.054	11,06%	10,59%	9,41%	48,86%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**172.107**	**1.558.863**	**2,33%**	**2,49%**	**11,04%**	**48,60%**
R. General	119.367	1.116.155	4,72%	4,29%	10,69%	49,80%
R. General. Sistema Especial Agrario	23.210	195.401	-7,19%	-5,73%	11,88%	55,70%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	4.887	39.702	0,25%	0,52%	12,31%	96,31%
R. E. Autónomos	24.633	207.097	1,35%	1,74%	11,89%	36,46%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	9	509	0,00%	6,93%	1,77%	4,86%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**11.316**	**136.253**	**9,90%**	**8,13%**	**8,31%**	**43,47%**
R. General	5.809	66.926	15,98%	14,52%	8,68%	45,28%
R. General. Sistema Especial Agrario	1.980	31.483	-0,31%	-1,83%	6,29%	32,34%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.208	13.755	9,32%	5,93%	8,78%	93,95%
R. E. Autónomos	2.319	24.065	5,60%	6,96%	9,63%	40,09%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	23	-50,00%	28,24%	1,08%	2,19%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**401,7**	**3.677,2**	**1,16%**	**1,23%**	**10,92%**	**50,98%**
Población femenina activa	213,2	1.917,2	5,51%	3,41%	11,12%	46,32%
Población femenina ocupada	161,6	1.509,1	4,19%	5,21%	10,71%	44,07%
Población femenina parada	51,6	408,1	9,85%	-2,76%	12,64%	55,12%
Población femenina inactiva	188,5	1.760,1	-3,35%	-1,05%	10,71%	57,53%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	40,23%	41,04%	1,17	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	53,07%	52,14%	2,19	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	24,19%	21,29%	0,96	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**148.929**	**1.422.302**	**-17,70%**	**-18,06%**	**10,47%**	**45,39%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	29.711	267.676	-10,44%	-12,52%	11,10%	46,31%
Entre 25 y 44 años	73.956	721.322	-21,71%	-21,68%	10,25%	45,16%
45 o más años	45.262	433.304	-15,13%	-14,82%	10,45%	45,20%
Nivel Formativo						
No especificado	380	3.270	-2,06%	-14,55%	11,62%	92,23%
Sin estudios	6.219	110.880	-29,93%	-22,03%	5,61%	35,65%
Estudios primarios	40.515	447.176	-14,99%	-15,94%	9,06%	41,01%
Estudios secundarios	80.102	671.621	-19,43%	-19,57%	11,93%	45,61%
Estudios postsecundarios	21.713	189.355	-11,80%	-14,97%	11,47%	60,65%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	23.362	273.006	-27,48%	-23,51%	8,56%	28,86%
Construcción	7.309	45.266	1,06%	-2,28%	16,15%	25,80%
Industria	6.125	52.796	-13,55%	-19,42%	11,60%	32,60%
Servicios	112.133	1.051.234	-16,59%	-17,03%	10,67%	56,06%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	0	9	---	-70,97%	0,00%	0,00%
Directores y gerentes	183	2.080	-8,50%	-15,24%	8,80%	38,85%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.298	103.705	-13,28%	-13,91%	11,86%	54,93%
Técnicos; profesionales de apoyo	9.196	80.536	-13,79%	-17,02%	11,42%	50,30%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	8.908	96.152	-17,30%	-20,54%	9,26%	62,84%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	51.010	481.699	-14,72%	-15,72%	10,59%	63,20%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.042	23.219	-24,33%	-15,81%	4,49%	23,69%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.212	26.877	-27,07%	-25,92%	11,95%	14,00%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.645	18.302	-21,48%	-30,79%	8,99%	9,89%
Ocupaciones elementales	61.435	589.723	-20,68%	-19,53%	10,42%	41,49%
Tipo de contrato						
Indefinido	53.950	505.371	-7,43%	-10,95%	10,68%	40,15%
Temporal	94.979	916.931	-22,58%	-21,51%	10,36%	49,04%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**16.362**	**191.083**	**-10,84%**	**-13,65%**	**8,56%**	**35,05%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	15.972	10,72%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	15.450	10,37%
Camareros asalariados	14.586	9,79%
Vendedores en tiendas y almacenes	11.781	7,91%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	9.896	6,64%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.068	3,40%
Peones de obras públicas	5.061	3,40%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.987	2,68%
Peones de las industrias manufactureras	3.379	2,27%
Ayudantes de cocina	3.191	2,14%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Filólogos, intérpretes y traductores	258	0,30%
Barrenderos y afines	253	0,98%
Operadores de telemarketing	225	0,19%
Mozos de equipaje y afines	199	0,62%
Peones de la construcción de edificios	169	1,51%
Grabadores de datos	152	0,24%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	111	0,21%
Coreógrafos y bailarines	101	0,68%
Cuidadores de niños en domicilios	80	0,06%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	75	0,13%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**43.725**	**423.327**	**-1,88%**	**-3,46%**	**10,33%**	**57,94%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	3.419	28.953	-0,35%	-0,97%	11,81%	50,34%
Entre 25 y 44 años	18.428	161.965	-5,63%	-7,50%	11,38%	61,01%
45 o más años	21.878	232.409	1,26%	-0,75%	9,41%	56,86%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.222	11.459	-4,01%	-3,72%	10,66%	62,28%
Estudios primarios	6.365	84.544	-2,84%	-3,01%	7,53%	55,89%
Estudios secundarios	26.969	253.796	-1,39%	-3,95%	10,63%	55,39%
Estudios postsecundarios	9.169	73.528	-2,34%	-2,22%	12,47%	68,27%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.675	22.001	-5,41%	-10,95%	12,16%	47,68%
Construcción	1.446	12.341	-3,08%	-2,84%	11,72%	19,32%
Industria	1.576	18.363	-2,23%	-7,11%	8,58%	43,18%
Servicios	32.743	318.783	-1,35%	-2,70%	10,27%	64,97%
Sin empleo anterior	5.285	51.839	-2,87%	-3,46%	10,20%	63,41%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	12	95	-14,29%	2,15%	12,63%	41,38%
Directores y gerentes	87	792	6,10%	-2,22%	10,98%	32,46%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.239	32.014	-2,62%	-0,66%	13,24%	66,21%
Técnicos; profesionales de apoyo	2.546	22.843	-1,58%	-1,25%	11,15%	49,61%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.612	56.613	-2,64%	-3,56%	9,91%	74,76%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	14.937	145.718	-2,26%	-3,37%	10,25%	74,62%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.241	10.493	0,40%	-7,02%	11,83%	44,87%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.040	8.739	-4,50%	-5,50%	11,90%	12,59%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	445	4.354	-2,63%	-6,59%	10,22%	18,95%
Ocupaciones elementales	13.566	141.666	-0,96%	-3,99%	9,58%	59,66%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	11.298	104.119	-10,03%	-8,01%	10,85%	53,23%
De 3 a 6 meses	6.630	60.928	-3,23%	-7,70%	10,88%	58,30%
De 6 a 9 meses	4.148	38.616	12,96%	2,41%	10,74%	59,10%
De 9 a 12 meses	3.010	28.397	0,84%	-4,90%	10,60%	61,22%
Más de 12 meses	18.639	191.267	0,76%	-0,25%	9,75%	60,25%
Paradas registradas extranjeras	**4.089**	**34.513**	**1,24%**	**-2,12%**	**11,85%**	**64,77%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**473.535**	**148.929**	**43.725**
Agrón	113	99	10
Alamedilla	277	164	20
Albolote	9.946	2.294	923
Albondón	332	94	26
Albuñán	202	76	15
Albuñol	3.280	952	203
Albuñuelas	395	180	24
Aldeire	284	93	25
Alfacar	2.799	318	268
Algarinejo	1.169	689	38
Alhama de Granada	2.710	1.097	181
Alhendín	5.060	644	504
Alicún de Ortega	225	137	9
Almegíjar	169	79	6
Almuñécar	13.936	4.040	1.179
Alquife	283	41	26
Arenas del Rey	296	206	26
Armilla	12.662	5.295	1.357
Atarfe	9.954	1.776	1.129
Baza	10.385	1.526	891
Beas de Granada	472	85	38
Beas de Guadix	156	33	18
Benalúa	1.696	364	255
Benalúa de las Villas	483	135	25
Benamaurel	1.125	237	82
Bérchules	312	191	16
Bubión	149	78	15
Busquístar	163	43	21
Cacín	250	155	13
Cádiar	744	173	50
Cájar	2.753	394	210
Calicasas	328	80	33
Campotéjar	626	290	34
Caniles	1.932	635	123
Cáñar	193	44	18
Capileira	296	86	21
Carataunas	110	12	9
Cástaras	93	59	1
Castilléjar	606	240	32
Castril	952	353	58
Cenes de la Vega	4.138	399	436
Cijuela	1.793	501	204
Cogollos de Guadix	279	95	22
Cogollos de la Vega	1.017	446	90
Colomera	613	256	56
Cortes de Baza	910	282	52
Cortes y Graena	464	124	54
Cúllar	1.983	529	150
Cúllar Vega	3.844	779	411
Chauchina	2.891	1.157	257
Chimeneas	586	281	37
Churriana de la Vega	8.357	1.413	860
Darro	814	229	76
Dehesas de Guadix	199	65	10
Dehesas Viejas	316	53	28
Deifontes	1.301	474	124
Diezma	366	87	38
Dílar	1.125	236	90
Dólar	291	161	18

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Dúdar	178	32	13
Dúrcal	3.587	1.122	445
Escúzar	396	366	41
Ferreira	152	40	12
Fonelas	462	115	38
Fornes	255	38	20
Freila	438	161	16
Fuente Vaqueros	2.296	1.061	288
Galera	553	91	33
Gobernador	126	28	9
Gójar	3.073	293	248
Gor	364	136	19
Gorafe	186	35	20
Granada	124.811	50.853	11.793
Guadahortuna	892	235	98
Guadix	9.322	2.775	896
Gualchos	2.480	961	114
Güéjar Sierra	1.367	310	114
Güevéjar	1.296	291	139
Huélago	180	82	16
Huéneja	551	135	42
Huéscar	3.645	647	275
Huétor de Santillán	946	126	109
Huétor Tájar	5.295	3.533	297
Huétor Vega	6.082	784	548
Íllora	4.906	1.950	296
Ítrabo	501	181	37
Iznalloz	2.531	828	359
Játar	267	30	20

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Jayena	475	185	47
Jérez del Marquesado	487	88	57
Jete	461	132	28
Jun	1.999	120	191
Juviles	71	17	6
Calahorra, La	329	44	33
Láchar	1.844	699	199
Lanjarón	1.832	375	167
Lanteira	259	52	21
Lecrín	1.115	411	66
Lentegí	173	44	11
Lobras	72	31	4
Loja	10.283	4.723	838
Lugros	150	21	8
Lújar	219	185	10
Malahá, La	915	276	76
Maracena	11.468	1.275	1.193
Marchal	218	61	18
Moclín	1.781	804	95
Molvízar	1.348	517	99
Monachil	4.114	1.658	425
Montefrío	2.555	1.524	121
Montejícar	990	385	35
Montillana	493	237	17
Moraleda de Zafayona	1.552	798	97
Motril	30.135	8.922	2.864
Murtas	201	75	16
Nigüelas	602	302	49
Nívar	534	67	39

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Ogíjares	7.456	799	663
Orce	590	178	36
Órgiva	2.893	555	286
Otívar	501	190	37
Villa de Otura	3.717	726	344
Padul	4.723	817	442
Pampaneira	155	91	17
Pedro Martínez	580	230	48
Peligros	5.877	5.869	570
Peza, La	549	60	52
Pinos Genil	783	188	55
Pinos Puente	4.855	1.778	645
Píñar	507	434	40
Polícar	127	58	12
Polopos	749	391	34
Pórtugos	188	38	13
Puebla de Don Fadrique	1.089	297	79
Pulianas	2.789	781	295
Purullena	1.152	321	139
Quéntar	459	121	49
Rubite	174	66	11
Salar	1.305	617	85
Salobreña	6.307	1.983	633
Santa Cruz del Comercio	252	48	10
Santa Fe	7.684	1.556	1.006
Soportújar	134	19	8
Sorvilán	236	93	13
Torre-Cardela	350	119	12
Torvizcón	293	96	22

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Trevélez	332	101	20
Turón	89	27	2
Ugíjar	1.283	204	115
Válor	325	17	26
Vélez de Benaudalla	1.468	393	117
Ventas de Huelma	293	70	32
Villanueva de las Torres	235	100	23
Villanueva Mesía	1.026	591	44
Víznar	479	24	27
Zafarraya	1.021	633	36
Zubia, La	10.056	1.056	976
Zújar	1.254	315	94
Taha, La	398	84	29
Valle, El	469	352	29
Nevada	533	212	24
Alpujarra de la Sierra	428	52	15
Gabias, Las	11.391	981	1.283
Guájares, Los	542	122	32
Valle del Zalabí	1.044	151	68
Villamena	476	108	36
Morelábor	273	65	17
Pinar, El	410	76	37
Vegas del Genil	5.989	1.064	589
Cuevas del Campo	916	490	31
Zagra	419	151	31
Valderrubio	1.038	472	74
Domingo Pérez de Granada	395	68	34
Torrenueva Costa	1.463	110	98

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	269.067	4.354.316	0,51%	0,92%	6,18%	50,38%
Población femenina extranjera	28.458	403.054	6,70%	10,59%	7,06%	50,42%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**109.287**	**1.558.863**	**0,57%**	**2,49%**	**7,01%**	**47,97%**
R. General	61.906	1.116.155	4,41%	4,29%	5,55%	47,14%
R. General. Sistema Especial Agrario	35.590	195.401	-5,69%	-5,73%	18,21%	55,56%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.318	39.702	4,03%	0,52%	3,32%	96,91%
R. E. Autónomos	10.399	207.097	0,90%	1,74%	5,02%	35,61%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	75	509	5,63%	6,93%	14,73%	4,07%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**21.411**	**136.253**	**0,01%**	**8,13%**	**15,71%**	**51,81%**
R. General	2.675	66.926	19,20%	14,52%	4,00%	40,21%
R. General. Sistema Especial Agrario	17.402	31.483	-2,91%	-1,83%	55,27%	54,26%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	539	13.755	14,12%	5,93%	3,92%	94,87%
R. E. Autónomos	791	24.065	3,23%	6,96%	3,29%	40,15%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	4	23	9,52%	28,24%	16,61%	5,92%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**229,4**	**3.677,2**	**0,85%**	**1,23%**	**6,24%**	**51,03%**
Población femenina activa	119,6	1.917,2	4,66%	3,41%	6,24%	46,99%
Población femenina ocupada	94,4	1.509,1	5,42%	5,21%	6,25%	45,43%
Población femenina parada	25,2	408,1	1,92%	-2,76%	6,18%	53,96%
Población femenina inactiva	109,9	1.760,1	-2,98%	-1,05%	6,24%	56,30%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	41,14%	41,04%	1,78	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	52,12%	52,14%	1,90	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	21,10%	21,29%	-0,57	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**139.477**	**1.422.302**	**-21,78%**	**-18,06%**	**9,81%**	**46,54%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	21.475	267.676	-18,71%	-12,52%	8,02%	41,84%
Entre 25 y 44 años	72.971	721.322	-22,72%	-21,68%	10,12%	46,59%
45 o más años	45.031	433.304	-21,64%	-14,82%	10,39%	49,11%
Nivel Formativo						
No especificado	132	3.270	0,00%	-14,55%	4,04%	91,67%
Sin estudios	35.967	110.880	-23,67%	-22,03%	32,44%	48,63%
Estudios primarios	48.108	447.176	-23,16%	-15,94%	10,76%	44,06%
Estudios secundarios	45.079	671.621	-19,67%	-19,57%	6,71%	45,76%
Estudios postsecundarios	10.191	189.355	-17,37%	-14,97%	5,38%	57,06%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	63.206	273.006	-29,91%	-23,51%	23,15%	45,24%
Construcción	2.420	45.266	-5,43%	-2,28%	5,35%	14,38%
Industria	2.740	52.796	-28,29%	-19,42%	5,19%	24,76%
Servicios	71.111	1.051.234	-13,02%	-17,03%	6,76%	53,85%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	0	9	-100,00%	-70,97%	0,00%	0,00%
Directores y gerentes	95	2.080	-9,52%	-15,24%	4,57%	36,96%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.138	103.705	-20,77%	-13,91%	3,99%	64,07%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.345	80.536	-17,14%	-17,02%	5,40%	50,35%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4.715	96.152	-15,91%	-20,54%	4,90%	64,75%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	38.612	481.699	-10,42%	-15,72%	8,02%	62,71%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4.804	23.219	-30,73%	-15,81%	20,69%	42,31%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.132	26.877	-25,32%	-25,92%	7,93%	10,76%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.274	18.302	-29,06%	-30,79%	6,96%	6,97%
Ocupaciones elementales	79.362	589.723	-26,14%	-19,53%	13,46%	47,81%
Tipo de contrato						
Indefinido	56.469	505.371	-8,23%	-10,95%	11,17%	41,20%
Temporal	83.008	916.931	-28,92%	-21,51%	9,05%	51,05%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**50.410**	**191.083**	**-20,16%**	**-13,65%**	**26,38%**	**44,76%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	36.179	25,94%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	19.260	13,81%
Camareros asalariados	12.096	8,67%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	10.092	7,24%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.745	6,27%
Vendedores en tiendas y almacenes	6.694	4,80%
Peones de obras públicas	4.129	2,96%
Ayudantes de cocina	3.233	2,32%
Cocineros asalariados	2.544	1,82%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.479	1,78%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.711	7,24%
Peones de obras públicas	173	2,96%
Barrenderos y afines	164	0,53%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	154	0,25%
Instructores de actividades deportivas	88	0,19%
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	87	0,23%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	82	0,64%
Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	78	0,16%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	66	0,20%
Ordenanzas	59	0,08%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**22.897**	**423.327**	**-7,63%**	**-3,46%**	**5,41%**	**58,61%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	1.641	28.953	3,86%	-0,97%	5,67%	48,24%
Entre 25 y 44 años	8.659	161.965	-11,17%	-7,50%	5,35%	60,27%
45 o más años	12.597	232.409	-6,42%	-0,75%	5,42%	59,14%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.989	11.459	-14,34%	-3,72%	17,36%	59,69%
Estudios primarios	3.137	84.544	-2,03%	-3,01%	3,71%	53,99%
Estudios secundarios	13.565	253.796	-9,08%	-3,95%	5,34%	56,83%
Estudios postsecundarios	4.206	73.528	-3,20%	-2,22%	5,72%	69,43%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	3.827	22.001	-22,95%	-10,95%	17,39%	62,37%
Construcción	557	12.341	1,83%	-2,84%	4,51%	16,38%
Industria	682	18.363	-13,01%	-7,11%	3,71%	38,23%
Servicios	15.825	318.783	-4,10%	-2,70%	4,96%	64,77%
Sin empleo anterior	2.006	51.839	0,85%	-3,46%	3,87%	60,46%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	10	95	0,00%	2,15%	10,53%	34,48%
Directores y gerentes	25	792	0,00%	-2,22%	3,16%	23,15%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.821	32.014	-1,83%	-0,66%	5,69%	70,39%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.273	22.843	-6,26%	-1,25%	5,57%	51,12%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2.785	56.613	-5,75%	-3,56%	4,92%	77,53%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	7.023	145.718	-5,47%	-3,37%	4,82%	76,15%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.037	10.493	-15,86%	-7,02%	19,41%	54,20%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	595	8.739	-5,56%	-5,50%	6,81%	14,74%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	179	4.354	1,70%	-6,59%	4,11%	19,93%
Ocupaciones elementales	7.149	141.666	-9,85%	-3,99%	5,05%	57,89%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	6.269	104.119	-10,15%	-8,01%	6,02%	52,05%
De 3 a 6 meses	3.494	60.928	-14,72%	-7,70%	5,73%	57,51%
De 6 a 9 meses	2.381	38.616	-12,08%	2,41%	6,17%	60,91%
De 9 a 12 meses	1.352	28.397	-13,44%	-4,90%	4,76%	63,56%
Más de 12 meses	9.401	191.267	-0,47%	-0,25%	4,92%	63,03%
Paradas registradas extranjeras	**2.067**	**34.513**	**-20,87%**	**-2,12%**	**5,99%**	**64,76%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**269.067**	**139.477**	**22.897**
Alájar	382	140	48
Aljaraque	11.202	1.668	882
Almendro, El	415	307	34
Almonaster la Real	841	480	73
Almonte	13.010	19.237	1.051
Alosno	2.013	838	171
Aracena	4.232	1.532	393
Aroche	1.527	1.075	73
Arroyomolinos de León	478	116	58
Ayamonte	10.889	3.470	761
Beas	2.186	632	142
Berrocal	141	7	4
Bollullos Par del Condado	7.260	2.098	386
Bonares	3.109	2.073	135
Cabezas Rubias	336	199	17
Cala	568	99	74
Calañas	1.357	442	151
Campillo, El	1.035	307	98
Campofrío	368	55	37
Cañaveral de León	185	45	13
Cartaya	10.415	7.794	599
Castaño del Robledo	97	66	15
Cerro de Andévalo, El	1.140	441	95
Corteconcepción	271	82	26
Cortegana	2.302	526	181
Cortelazor	156	56	17
Cumbres de Enmedio	28	20	0
Cumbres de San Bartolomé	175	64	17
Cumbres Mayores	876	234	61
Chucena	1.162	291	53
Encinasola	648	215	39
Escacena del Campo	1.203	279	57
Fuenteheridos	391	201	42
Galaroza	690	222	66
Gibraleón	6.588	4.059	553
Granada de Río-Tinto, La	126	28	16
Granado, El	238	129	15
Higuera de la Sierra	627	265	56
Hinojales	163	59	12
Hinojos	2.048	913	110
Huelva	74.382	21.742	8.331

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Isla Cristina	10.810	4.197	998
Jabugo	1.099	465	98
Lepe	14.009	10.053	1.002
Linares de la Sierra	145	98	18
Lucena del Puerto	1.627	3.357	47
Manzanilla	1.073	326	55
Marines, Los	198	119	23
Minas de Riotinto	1.925	235	185
Moguer	11.377	13.486	562
Nava, La	126	53	19
Nerva	2.624	269	284
Niebla	2.121	1.658	215
Palma del Condado, La	5.381	1.653	457
Palos de la Frontera	6.188	7.913	397
Paterna del Campo	1.699	440	82
Paymogo	590	205	49
Puebla de Guzmán	1.529	504	115
Puerto Moral	144	60	19
Punta Umbría	7.919	4.542	860
Rociana del Condado	4.162	1.416	159
Rosal de la Frontera	869	296	57
San Bartolomé de la Torre	1.966	1.515	107
San Juan del Puerto	4.842	5.344	378
Sanlúcar de Guadiana	217	125	18
San Silvestre de Guzmán	322	176	19
Santa Ana la Real	253	68	21
Santa Bárbara de Casa	559	324	29
Santa Olalla del Cala	1.002	393	124
Trigueros	4.041	603	323
Valdelarco	125	64	2
Valverde del Camino	6.487	1.270	591
Villablanca	1.484	1.341	77
Villalba del Alcor	1.701	407	151
Villanueva de las Cruces	199	125	8
Villanueva de los Castillejos	1.461	2.362	99
Villarrasa	1.083	1.055	74
Zalamea la Real	1.487	204	133
Zufre	360	138	36
Zarza-Perrunal, La	603	112	44

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Población femenina total	313.239	4.354.316	-0,51%	0,92%	7,19%	50,47%
Población femenina extranjera	9.521	403.054	15,97%	10,59%	2,36%	47,64%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**107.546**	**1.558.863**	**0,53%**	**2,49%**	**6,90%**	**45,77%**
R. General	66.996	1.116.155	3,44%	4,29%	6,00%	47,28%
R. General. Sistema Especial Agrario	24.178	195.401	-6,72%	-5,73%	12,37%	49,18%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.852	39.702	-0,64%	0,52%	4,66%	96,31%
R. E. Autónomos	14.520	207.097	0,68%	1,74%	7,01%	34,41%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	509	---	6,93%	0,00%	---
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**2.699**	**136.253**	**9,40%**	**8,13%**	**1,98%**	**32,90%**
R. General	1.263	66.926	18,94%	14,52%	1,89%	37,03%
R. General. Sistema Especial Agrario	475	31.483	-5,99%	-1,83%	1,51%	15,43%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	447	13.755	12,84%	5,93%	3,25%	92,43%
R. E. Autónomos	515	24.065	2,05%	6,96%	2,14%	41,77%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	23	---	28,24%	0,00%	---

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**264,9**	**3.677,2**	**-0,21%**	**1,23%**	**7,20%**	**50,54%**
Población femenina activa	119,1	1.917,2	1,30%	3,41%	6,21%	43,61%
Población femenina ocupada	93,7	1.509,1	6,15%	5,21%	6,21%	42,03%
Población femenina parada	25,4	408,1	-13,23%	-2,76%	6,23%	50,75%
Población femenina inactiva	145,9	1.760,1	-1,40%	-1,05%	8,29%	58,07%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	35,37%	41,04%	2,12	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	44,95%	52,14%	0,67	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	21,35%	21,29%	-3,57	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**122.188**	**1.422.302**	**-14,90%**	**-18,06%**	**8,59%**	**34,46%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	15.351	267.676	-15,76%	-12,52%	5,73%	30,84%
Entre 25 y 44 años	62.046	721.322	-17,07%	-21,68%	8,60%	36,23%
45 o más años	44.791	433.304	-11,37%	-14,82%	10,34%	33,55%
Nivel Formativo						
No especificado	123	3.270	-22,64%	-14,55%	3,76%	91,11%
Sin estudios	13.755	110.880	-19,83%	-22,03%	12,41%	27,22%
Estudios primarios	42.455	447.176	-11,63%	-15,94%	9,49%	29,95%
Estudios secundarios	55.354	671.621	-15,80%	-19,57%	8,24%	38,14%
Estudios postsecundarios	10.501	189.355	-15,87%	-14,97%	5,55%	61,89%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	41.113	273.006	-18,82%	-23,51%	15,06%	21,98%
Construcción	5.016	45.266	-0,77%	-2,28%	11,08%	22,77%
Industria	4.613	52.796	-16,04%	-19,42%	8,74%	29,08%
Servicios	71.446	1.051.234	-13,28%	-17,03%	6,80%	55,13%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	9	---	-70,97%	11,11%	33,33%
Directores y gerentes	119	2.080	-1,65%	-15,24%	5,72%	45,95%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5.811	103.705	-11,78%	-13,91%	5,60%	57,86%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.606	80.536	-10,82%	-17,02%	5,72%	48,79%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.259	96.152	-28,08%	-20,54%	5,47%	69,38%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	30.553	481.699	-18,61%	-15,72%	6,34%	59,43%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	9.348	23.219	-9,71%	-15,81%	40,26%	24,26%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.606	26.877	-2,07%	-25,92%	5,98%	7,87%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.154	18.302	-44,49%	-30,79%	6,31%	6,19%
Ocupaciones elementales	63.731	589.723	-12,44%	-19,53%	10,81%	32,15%
Tipo de contrato						
Indefinido	37.087	505.371	2,31%	-10,95%	7,34%	27,80%
Temporal	85.101	916.931	-20,71%	-21,51%	9,28%	38,48%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**5.345**	**191.083**	**-10,62%**	**-13,65%**	**2,80%**	**11,20%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28.451	23,28%
Camareros asalariados	11.517	9,43%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.021	7,38%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.424	6,89%
Peones agropecuarios	7.810	6,39%
Peones de obras públicas	5.028	4,11%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	4.556	3,73%
Vendedores en tiendas y almacenes	4.253	3,48%
Ayudantes de cocina	3.103	2,54%
Cocineros asalariados	2.718	2,22%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	894	6,89%
Peones de obras públicas	327	4,11%
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	254	0,49%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	161	1,20%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	154	1,51%
Operadores de telemarketing	120	0,12%
Enfermeros especializados (excepto matronos)	103	0,48%
Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción	86	0,19%
Barrenderos y afines	71	0,59%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	71	0,14%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**27.021**	**423.327**	**-4,98%**	**-3,46%**	**6,38%**	**66,88%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	2.097	28.953	-5,46%	-0,97%	7,24%	57,34%
Entre 25 y 44 años	10.937	161.965	-9,93%	-7,50%	6,75%	68,81%
45 o más años	13.987	232.409	-0,64%	-0,75%	6,02%	67,09%
Nivel Formativo						
Sin estudios	348	11.459	-1,14%	-3,72%	3,04%	75,65%
Estudios primarios	3.148	84.544	-5,86%	-3,01%	3,72%	65,42%
Estudios secundarios	18.420	253.796	-4,59%	-3,95%	7,26%	65,72%
Estudios postsecundarios	5.105	73.528	-6,09%	-2,22%	6,94%	71,90%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.390	22.001	-8,22%	-10,95%	10,86%	49,93%
Construcción	668	12.341	0,45%	-2,84%	5,41%	30,27%
Industria	1.624	18.363	-18,19%	-7,11%	8,84%	58,59%
Servicios	19.253	318.783	-3,83%	-2,70%	6,04%	73,36%
Sin empleo anterior	3.086	51.839	-2,47%	-3,46%	5,95%	70,31%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	2	95	0,00%	2,15%	2,11%	13,33%
Directores y gerentes	24	792	-14,29%	-2,22%	3,03%	22,22%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.171	32.014	-1,32%	-0,66%	6,78%	70,79%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.294	22.843	-3,50%	-1,25%	5,66%	53,92%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3.253	56.613	-5,87%	-3,56%	5,75%	76,49%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	8.830	145.718	-5,77%	-3,37%	6,06%	81,21%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	722	10.493	-1,23%	-7,02%	6,88%	54,49%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	532	8.739	-12,07%	-5,50%	6,09%	16,22%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	839	4.354	-4,88%	-6,59%	19,27%	52,67%
Ocupaciones elementales	9.354	141.666	-4,76%	-3,99%	6,60%	69,36%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	6.889	104.119	-11,27%	-8,01%	6,62%	61,03%
De 3 a 6 meses	4.084	60.928	-13,14%	-7,70%	6,70%	67,96%
De 6 a 9 meses	2.535	38.616	9,08%	2,41%	6,56%	68,77%
De 9 a 12 meses	1.890	28.397	-12,01%	-4,90%	6,66%	68,16%
Más de 12 meses	11.623	191.267	1,07%	-0,25%	6,08%	69,83%
Paradas registradas extranjeras	**1.150**	**34.513**	**3,60%**	**-2,12%**	**3,33%**	**75,46%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**313.239**	**122.188**	**27.021**
Albanchez de Mágina	458	400	22
Alcalá la Real	10.916	3.241	659
Alcaudete	5.234	2.103	326
Aldeaquemada	220	111	19
Andújar	18.379	6.587	2.300
Arjona	2.714	2.342	121
Arjonilla	1.747	1.704	58
Arquillos	829	540	39
Baeza	7.921	3.134	746
Bailén	8.670	2.329	1.182
Baños de la Encina	1.256	448	112
Beas de Segura	2.409	1.619	175
Begíjar	1.474	491	118
Bélmez de la Moraleda	782	357	90
Benatae	209	96	10
Cabra del Santo Cristo	807	402	52
Cambil	1.258	499	97
Campillo de Arenas	846	482	63
Canena	845	269	61
Carboneros	294	142	25
Carolina, La	7.449	1.403	1.145
Castellar	1.564	800	69
Castillo de Locubín	1.974	636	62
Cazalilla	367	248	26

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Cazorla	3.624	1.481	245
Chiclana de Segura	434	289	13
Chilluévar	686	746	18
Escañuela	474	318	24
Espeluy	302	92	30
Frailes	783	348	31
Fuensanta de Martos	1.499	557	95
Fuerte del Rey	650	125	52
Génave	264	136	17
Guardia de Jaén, La	2.520	410	190
Guarromán	1.356	485	173
Lahiguera	809	936	20
Higuera de Calatrava	285	169	13
Hinojares	172	44	10
Hornos	296	166	14
Huelma	2.812	893	241
Huesa	1.207	571	26
Ibros	1.363	577	122
Iruela, La	936	669	37
Iznatoraf	450	258	9
Jabalquinto	974	714	49
Jaén	58.090	22.569	5.146
Jamilena	1.653	1.121	86
Jimena	630	412	26
Jódar	5.738	4.045	232

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Larva	216	164	12
Linares	28.218	4.818	3.583
Lopera	1.749	893	73
Lupión	415	178	26
Mancha Real	5.705	2.127	432
Marmolejo	3.301	1.656	211
Martos	12.273	4.579	1.153
Mengíbar	5.024	1.544	605
Montizón	786	512	28
Navas de San Juan	2.164	2.762	79
Noalejo	897	350	33
Orcera	867	358	60
Peal de Becerro	2.655	905	146
Pegalajar	1.387	424	93
Porcuna	2.962	2.490	121
Pozo Alcón	2.218	933	173
Puente de Génave	1.055	513	73
Puerta de Segura, La	1.109	691	62
Quesada	2.465	1.179	108
Rus	1.698	515	147
Sabiote	1.902	728	164
Santa Elena	414	280	52
Santiago de Calatrava	320	341	9
Santisteban del Puerto	2.155	1.436	110
Santo Tomé	1.024	667	39
Segura de la Sierra	866	420	50
Siles	1.053	239	49
Sorihuela del Guadalimar	503	355	30
Torreblascopedro	1.193	639	63
Torredelcampo	6.930	2.286	592
Torredonjimeno	6.730	1.499	610
Torreperogil	3.621	1.032	370
Torres	643	433	32
Torres de Albánchez	356	160	27
Úbeda	17.344	4.161	1.794
Valdepeñas de Jaén	1.808	780	42
Vilches	2.111	932	174
Villacarrillo	5.117	2.194	260
Villanueva de la Reina	1.463	908	96
Villanueva del Arzobispo	3.837	1.234	219
Villardompardo	462	270	26
Villares, Los	3.021	1.334	170
Villarrodrigo	176	97	15
Cárcheles	614	288	35
Bedmar y Garcíez	1.284	996	59
Villatorres	2.084	1.470	110
Santiago-Pontones	1.315	399	56
Arroyo del Ojanco	1.100	505	54

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	895.482	4.354.316	2,33%	0,92%	20,57%	51,09%
Población femenina extranjera	161.542	403.054	11,50%	10,59%	40,08%	51,39%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**327.111**	**1.558.863**	**4,20%**	**2,49%**	**20,98%**	**47,52%**
R. General	252.840	1.116.155	5,26%	4,29%	22,65%	48,62%
R. General. Sistema Especial Agrario	14.592	195.401	-6,38%	-5,73%	7,47%	57,65%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	10.228	39.702	-0,36%	0,52%	25,76%	93,47%
R. E. Autónomos	49.363	207.097	3,26%	1,74%	23,84%	37,69%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	88	509	8,64%	6,93%	17,29%	8,44%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**47.002**	**136.253**	**11,21%**	**8,13%**	**34,50%**	**47,44%**
R. General	29.365	66.926	15,18%	14,52%	43,88%	47,22%
R. General. Sistema Especial Agrario	427	31.483	-11,02%	-1,83%	1,36%	23,92%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	5.020	13.755	-0,08%	5,93%	36,49%	92,20%
R. E. Autónomos	12.184	24.065	8,19%	6,96%	50,63%	41,30%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	7	23	13,89%	28,24%	29,60%	4,51%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**757,7**	**3.677,2**	**2,60%**	**1,23%**	**20,61%**	**51,59%**
Población femenina activa	409,7	1.917,2	5,27%	3,41%	21,37%	47,90%
Población femenina ocupada	329,4	1.509,1	8,11%	5,21%	21,83%	46,23%
Población femenina parada	80,3	408,1	-4,95%	-2,76%	19,66%	56,26%
Población femenina inactiva	348,1	1.760,1	-0,36%	-1,05%	19,78%	56,72%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	43,48%	41,04%	2,21	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	54,07%	52,14%	1,37	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	19,59%	21,29%	-2,10	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**263.754**	**1.422.302**	**-17,95%**	**-18,06%**	**18,54%**	**46,29%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	56.400	267.676	-11,37%	-12,52%	21,07%	44,82%
Entre 25 y 44 años	131.969	721.322	-22,13%	-21,68%	18,30%	46,88%
45 o más años	75.385	433.304	-14,66%	-14,82%	17,40%	46,40%
Nivel Formativo						
No especificado	923	3.270	-21,85%	-14,55%	28,23%	89,96%
Sin estudios	10.483	110.880	-7,86%	-22,03%	9,45%	41,06%
Estudios primarios	70.574	447.176	-18,48%	-15,94%	15,78%	41,89%
Estudios secundarios	141.883	671.621	-18,66%	-19,57%	21,13%	46,24%
Estudios postsecundarios	39.891	189.355	-16,68%	-14,97%	21,07%	58,71%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	16.289	273.006	-18,09%	-23,51%	5,97%	30,26%
Construcción	7.518	45.266	-5,14%	-2,28%	16,61%	14,19%
Industria	9.651	52.796	-21,49%	-19,42%	18,28%	37,51%
Servicios	230.296	1.051.234	-18,14%	-17,03%	21,91%	52,67%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	2	9	-92,59%	-70,97%	22,22%	50,00%
Directores y gerentes	731	2.080	-5,06%	-15,24%	35,14%	33,06%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	21.747	103.705	-16,06%	-13,91%	20,97%	55,56%
Técnicos; profesionales de apoyo	17.930	80.536	-17,75%	-17,02%	22,26%	40,29%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	24.129	96.152	-23,64%	-20,54%	25,09%	61,39%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	101.567	481.699	-15,90%	-15,72%	21,09%	57,81%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	711	23.219	-12,33%	-15,81%	3,06%	14,52%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.341	26.877	-24,15%	-25,92%	12,43%	7,06%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	3.341	18.302	-22,23%	-30,79%	18,25%	10,40%
Ocupaciones elementales	90.255	589.723	-18,73%	-19,53%	15,30%	48,89%
Tipo de contrato						
Indefinido	109.634	505.371	-10,16%	-10,95%	21,69%	42,02%
Temporal	154.120	916.931	-22,71%	-21,51%	16,81%	49,90%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**43.759**	**191.083**	**-10,06%**	**-13,65%**	**22,90%**	**44,62%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	33.989	12,89%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	31.181	11,82%
Vendedores en tiendas y almacenes	26.055	9,88%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.797	4,09%
Ayudantes de cocina	10.155	3,85%
Peones de obras públicas	8.822	3,34%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	8.241	3,12%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	7.565	2,87%
Peones de las industrias manufactureras	6.825	2,59%
Cocineros asalariados	6.682	2,53%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	251	0,39%
Operadores de telemarketing	192	0,25%
Compositores, músicos y cantantes	180	0,40%
Enfermeros no especializados	169	1,03%
Barrenderos y afines	160	0,60%
Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	149	0,07%
Ordenanzas	117	0,26%
Otros médicos especialistas	103	0,28%
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	96	0,16%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	95	0,06%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**78.956**	**423.327**	**-3,87%**	**-3,46%**	**18,65%**	**60,24%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	4.626	28.953	-2,41%	-0,97%	15,98%	47,03%
Entre 25 y 44 años	28.911	161.965	-7,86%	-7,50%	17,85%	61,47%
45 o más años	45.419	232.409	-1,30%	-0,75%	19,54%	61,20%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.466	11.459	-4,99%	-3,72%	12,79%	64,61%
Estudios primarios	23.605	84.544	-1,06%	-3,01%	27,92%	57,70%
Estudios secundarios	42.402	253.796	-6,01%	-3,95%	16,71%	59,22%
Estudios postsecundarios	11.483	73.528	-1,22%	-2,22%	15,62%	70,44%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	1.310	22.001	-2,96%	-10,95%	5,95%	42,92%
Construcción	2.281	12.341	-4,64%	-2,84%	18,48%	17,49%
Industria	3.023	18.363	-6,98%	-7,11%	16,46%	52,80%
Servicios	62.641	318.783	-3,59%	-2,70%	19,65%	66,09%
Sin empleo anterior	9.701	51.839	-4,62%	-3,46%	18,71%	67,04%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	13	95	-23,53%	2,15%	13,68%	25,00%
Directores y gerentes	242	792	-4,35%	-2,22%	30,56%	33,11%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5.392	32.014	0,92%	-0,66%	16,84%	65,53%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.081	22.843	1,92%	-1,25%	17,87%	49,50%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	11.667	56.613	-3,53%	-3,56%	20,61%	77,33%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	30.368	145.718	-4,49%	-3,37%	20,84%	75,03%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.130	10.493	-1,65%	-7,02%	10,77%	32,71%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.146	8.739	-2,88%	-5,50%	13,11%	9,22%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	982	4.354	-8,91%	-6,59%	22,55%	24,45%
Ocupaciones elementales	23.935	141.666	-5,10%	-3,99%	16,90%	62,40%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	20.345	104.119	-6,34%	-8,01%	19,54%	54,15%
De 3 a 6 meses	11.190	60.928	-4,81%	-7,70%	18,37%	58,94%
De 6 a 9 meses	6.565	38.616	0,54%	2,41%	17,00%	59,97%
De 9 a 12 meses	5.093	28.397	-5,03%	-4,90%	17,93%	62,68%
Más de 12 meses	35.763	191.267	-2,72%	-0,25%	18,70%	64,50%
Paradas registradas extranjeras	**10.398**	**34.513**	**-1,46%**	**-2,12%**	**30,13%**	**63,01%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**895.482**	**263.754**	**78.956**
Alameda	2.690	1.922	155
Alcaucín	1.263	265	93
Alfarnate	508	277	20
Alfarnatejo	183	192	11
Algarrobo	3.388	966	280
Algatocín	388	102	47
Alhaurín de la Torre	22.092	2.923	2.020
Alhaurín el Grande	13.481	1.433	1.555
Almáchar	897	261	47
Almargen	953	448	78
Almogía	1.909	195	188
Álora	6.704	1.814	823
Alozaina	1.023	202	132
Alpandeire	141	52	9
Antequera	21.022	9.195	1.955
Árchez	194	116	6
Archidona	3.975	1.578	349
Ardales	1.245	480	108
Arenas	631	172	23
Arriate	2.069	380	168
Atajate	95	87	13
Benadalid	119	58	8
Benahavís	4.667	633	122
Benalauría	218	97	21
Benalmádena	38.968	8.807	3.053

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Benamargosa	750	104	29
Benamocarra	1.535	523	87
Benaoján	705	235	101
Benarrabá	216	94	15
Borge, El	456	144	27
Burgo, El	870	375	90
Campillos	4.204	1.465	455
Canillas de Aceituno	853	122	40
Canillas de Albaida	420	90	20
Cañete la Real	810	366	56
Carratraca	360	166	31
Cartajima	111	32	14
Cártama	14.019	1.966	1.366
Casabermeja	1.872	286	131
Casarabonela	1.184	361	96
Casares	3.952	698	253
Coín	12.437	2.116	1.355
Colmenar	1.699	439	139
Comares	621	108	23
Cómpeta	1.797	236	107
Cortes de la Frontera	1.455	379	215
Cuevas Bajas	680	322	32
Cuevas del Becerro	809	277	59
Cuevas de San Marcos	1.829	752	99
Cútar	293	40	11
Estepona	39.394	7.621	2.808

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Faraján	143	72	2
Frigiliana	1.695	482	135
Fuengirola	43.794	11.155	3.286
Fuente de Piedra	1.452	588	143
Gaucín	765	159	62
Genalguacil	207	35	25
Guaro	1.140	191	117
Humilladero	1.665	535	134
Igualeja	386	508	24
Istán	823	183	55
Iznate	448	366	18
Jimera de Líbar	190	59	18
Jubrique	279	136	21
Júzcar	107	47	10
Macharaviaya	235	58	21
Málaga	305.350	116.418	30.516
Manilva	8.838	1.937	676
Marbella	81.570	29.261	5.483
Mijas	45.836	6.933	3.892
Moclinejo	602	302	44
Mollina	2.720	1.393	194
Monda	1.425	362	142
Montejaque	481	116	34
Nerja	11.129	3.108	865
Ojén	2.195	181	149
Parauta	133	48	2

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Periana	1.614	505	138
Pizarra	4.951	622	620
Pujerra	138	107	8
Rincón de la Victoria	26.253	3.221	2.060
Riogordo	1.339	383	82
Ronda	17.204	4.400	1.708
Salares	87	50	11
Sayalonga	767	205	46
Sedella	270	43	12
Sierra de Yeguas	1.715	989	117
Teba	1.839	912	116
Tolox	1.155	188	102
Torrox	10.343	1.679	767
Totalán	378	83	43
Valle de Abdalajís	1.229	313	104
Vélez-Málaga	43.865	11.042	3.878
Villanueva de Algaidas	2.027	1.092	123
Villanueva del Rosario	1.708	454	107
Villanueva del Trabuco	2.691	970	196
Villanueva de Tapia	694	301	35
Viñuela	984	358	50
Yunquera	1.395	81	231
Torremolinos	34.864	8.839	3.235
Villanueva de la Concepción	1.704	197	101
Montecorto	280	51	29
Serrato	226	64	26

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

CENSO ANUAL DE POBLACIÓN	1 DE ENERO DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	1.002.987	4.354.316	0,59%	0,92%	23,03%	51,19%
Población femenina extranjera	47.902	403.054	14,38%	10,59%	11,88%	53,11%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	**371.375**	**1.558.863**	**2,55%**	**2,49%**	**23,82%**	**46,88%**
R. General	276.537	1.116.155	4,24%	4,29%	24,78%	46,85%
R. General. Sistema Especial Agrario	40.900	195.401	-5,66%	-5,73%	20,93%	56,21%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	11.807	39.702	-0,66%	0,52%	29,74%	97,07%
R. E. Autónomos	42.087	207.097	1,24%	1,74%	20,32%	36,08%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	44	509	2,33%	6,93%	8,64%	11,86%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	**17.700**	**136.253**	**12,49%**	**8,13%**	**12,99%**	**45,40%**
R. General	9.681	66.926	20,27%	14,52%	14,47%	41,70%
R. General. Sistema Especial Agrario	1.507	31.483	-1,33%	-1,83%	4,79%	26,97%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.758	13.755	5,86%	5,93%	27,32%	95,11%
R. E. Autónomos	2.750	24.065	5,54%	6,96%	11,43%	44,25%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	5	23	58,33%	28,24%	20,58%	39,31%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2023 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	**848,7**	**3.677,2**	**1,33%**	**1,23%**	**23,08%**	**51,68%**
Población femenina activa	460,7	1.917,2	4,23%	3,41%	24,03%	48,13%
Población femenina ocupada	371,4	1.509,1	6,62%	5,21%	24,61%	46,56%
Población femenina parada	89,3	408,1	-4,67%	-2,76%	21,87%	56,05%
Población femenina inactiva	388,0	1.760,1	-1,91%	-1,05%	22,04%	56,63%
Tasas			**Diferencias porcentuales**			
Tasa de empleo femenina	43,76%	41,04%	2,17	1,55	---	---
Tasa de actividad femenina	54,28%	52,14%	1,51	1,10	---	---
Tasa de paro femenina	19,38%	21,29%	-1,81	-1,35	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	**333.346**	**1.422.302**	**-16,32%**	**-18,06%**	**23,44%**	**44,22%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	66.103	267.676	-10,23%	-12,52%	24,70%	42,97%
Entre 25 y 44 años	170.819	721.322	-20,44%	-21,68%	23,68%	44,92%
45 o más años	96.424	433.304	-12,36%	-14,82%	22,25%	43,88%
Nivel Formativo						
No especificado	992	3.270	-16,00%	-14,55%	30,34%	94,48%
Sin estudios	18.246	110.880	-16,58%	-22,03%	16,46%	31,40%
Estudios primarios	105.903	447.176	-11,72%	-15,94%	23,68%	40,14%
Estudios secundarios	156.611	671.621	-19,83%	-19,57%	23,32%	46,42%
Estudios postsecundarios	51.594	189.355	-14,03%	-14,97%	27,25%	55,22%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	55.695	273.006	-20,09%	-23,51%	20,40%	35,33%
Construcción	10.982	45.266	0,45%	-2,28%	24,26%	16,23%
Industria	14.207	52.796	-22,88%	-19,42%	26,91%	29,18%
Servicios	252.462	1.051.234	-15,65%	-17,03%	24,02%	52,61%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	3	9	200,00%	-70,97%	33,33%	37,50%
Directores y gerentes	479	2.080	-30,58%	-15,24%	23,03%	36,10%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	31.084	103.705	-7,94%	-13,91%	29,97%	54,54%
Técnicos; profesionales de apoyo	19.972	80.536	-23,20%	-17,02%	24,80%	44,60%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	27.307	96.152	-18,55%	-20,54%	28,40%	63,54%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	112.628	481.699	-14,96%	-15,72%	23,38%	60,04%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.797	23.219	12,51%	-15,81%	12,05%	23,80%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	6.104	26.877	-26,22%	-25,92%	22,71%	8,58%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	4.871	18.302	-21,27%	-30,79%	26,61%	11,43%
Ocupaciones elementales	128.101	589.723	-17,35%	-19,53%	21,72%	43,48%
Tipo de contrato						
Indefinido	106.009	505.371	-9,95%	-10,95%	20,98%	36,45%
Temporal	227.337	916.931	-19,00%	-21,51%	24,79%	49,10%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	**26.649**	**191.083**	**-0,39%**	**-13,65%**	**13,95%**	**30,94%**

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	44.702	13,41%
Camareros asalariados	39.231	11,77%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	27.878	8,36%
Vendedores en tiendas y almacenes	22.986	6,90%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	11.926	3,58%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	7.979	2,39%
Peones de las industrias manufactureras	7.916	2,37%
Peones de obras públicas	7.622	2,29%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	7.490	2,25%
Peones de la construcción de edificios	7.183	2,15%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2023. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2023	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones de obras públicas	1.139	2,29%
Operadores de telemarketing	862	1,00%
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	827	0,51%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	370	0,57%
Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	356	0,21%
Coreógrafos y bailarines	354	0,42%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	352	0,71%
Compositores, músicos y cantantes	263	0,70%
Actores	245	0,76%
Directores de cine, de teatro y afines	236	0,12%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	**102.340**	**423.327**	**-2,50%**	**-3,46%**	**24,18%**	**61,45%**
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	7.072	28.953	0,76%	-0,97%	24,43%	49,27%
Entre 25 y 44 años	38.104	161.965	-6,18%	-7,50%	23,53%	62,43%
45 o más años	57.164	232.409	-0,28%	-0,75%	24,60%	62,72%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.395	11.459	4,42%	-3,72%	12,17%	62,53%
Estudios primarios	21.781	84.544	-2,75%	-3,01%	25,76%	57,80%
Estudios secundarios	61.177	253.796	-2,77%	-3,95%	24,10%	60,51%
Estudios postsecundarios	17.987	73.528	-1,75%	-2,22%	24,46%	70,50%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	4.781	22.001	-9,24%	-10,95%	21,73%	54,90%
Construcción	3.330	12.341	-1,33%	-2,84%	26,98%	22,67%
Industria	4.627	18.363	-8,68%	-7,11%	25,20%	49,13%
Servicios	77.879	318.783	-1,44%	-2,70%	24,43%	67,33%
Sin empleo anterior	11.723	51.839	-4,16%	-3,46%	22,61%	64,94%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	24	95	14,29%	2,15%	25,26%	29,27%
Directores y gerentes	170	792	-14,57%	-2,22%	21,46%	24,46%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.073	32.014	-0,74%	-0,66%	25,22%	66,18%
Técnicos; profesionales de apoyo	6.001	22.843	-1,48%	-1,25%	26,27%	49,78%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	14.523	56.613	-3,01%	-3,56%	25,65%	78,34%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	34.283	145.718	-2,06%	-3,37%	23,53%	78,24%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.610	10.493	-5,07%	-7,02%	15,34%	43,68%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.445	8.739	-6,18%	-5,50%	27,98%	14,27%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	807	4.354	-8,19%	-6,59%	18,53%	19,04%
Ocupaciones elementales	34.404	141.666	-2,70%	-3,99%	24,29%	63,61%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	24.438	104.119	-6,70%	-8,01%	23,47%	54,33%
De 3 a 6 meses	14.088	60.928	-7,44%	-7,70%	23,12%	59,84%
De 6 a 9 meses	9.834	38.616	5,87%	2,41%	25,47%	61,40%
De 9 a 12 meses	7.106	28.397	-0,50%	-4,90%	25,02%	64,72%
Más de 12 meses	46.874	191.267	-0,52%	-0,25%	24,51%	66,00%
Paradas registradas extranjeras	**4.846**	**34.513**	**2,47%**	**-2,12%**	**14,04%**	**65,61%**

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Total municipio	**1.002.987**	**333.346**	**102.340**
Aguadulce	1.030	1.273	65
Alanís	842	281	89
Albaida del Aljarafe	1.654	395	194
Alcalá de Guadaíra	38.742	9.662	5.012
Alcalá del Río	6.071	2.090	647
Alcolea del Río	1.660	1.844	98
Algaba, La	8.458	1.025	1.061
Algámitas	601	699	60
Almadén de la Plata	636	449	66
Almensilla	3.297	279	351
Arahal	9.838	3.220	599
Aznalcázar	2.375	1.668	249
Aznalcóllar	2.996	710	415
Badolatosa	1.494	848	68
Benacazón	3.642	471	381
Bollullos de la Mitación	5.623	2.343	525
Bormujos	11.541	2.301	1.054
Brenes	6.450	3.281	464
Burguillos	3.527	886	409
Cabezas de San Juan, Las	8.234	3.415	915
Camas	14.359	2.499	1.927
Campana, La	2.565	1.294	131
Cantillana	5.367	2.461	473
Carmona	14.645	4.464	1.455
Carrión de los Céspedes	1.336	218	105
Casariche	2.589	1.349	149

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Castilblanco de los Arroyos	2.550	639	325
Castilleja de Guzmán	1.403	44	135
Castilleja de la Cuesta	8.869	1.863	883
Castilleja del Campo	311	117	28
Castillo de las Guardas, El	706	271	68
Cazalla de la Sierra	2.369	699	247
Constantina	2.898	906	259
Coria del Río	15.597	1.973	1.885
Coripe	631	251	47
Coronil, El	2.326	1.011	147
Corrales, Los	1.963	757	82
Dos Hermanas	70.932	14.635	8.150
Écija	20.141	8.929	2.150
Espartinas	8.241	1.269	628
Estepa	6.277	2.976	397
Fuentes de Andalucía	3.640	1.605	226
Garrobo, El	405	69	48
Gelves	5.251	1.048	501
Gerena	3.948	863	476
Gilena	1.817	610	74
Gines	6.897	1.189	568
Guadalcanal	1.267	563	107
Guillena	6.791	976	860
Herrera	3.287	1.797	226
Huévar del Aljarafe	1.614	1.468	166
Lantejuela	1.892	819	120
Lebrija	13.880	6.569	1.400

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Lora de Estepa	424	237	24
Lora del Río	9.313	3.923	635
Luisiana, La	2.300	630	196
Madroño, El	148	10	12
Mairena del Alcor	12.098	1.813	1.359
Mairena del Aljarafe	24.505	9.457	2.072
Marchena	9.766	2.965	991
Marinaleda	1.283	741	53
Martín de la Jara	1.276	948	48
Molares, Los	1.757	537	179
Montellano	3.499	1.002	246
Morón de la Frontera	13.841	3.574	1.475
Navas de la Concepción, Las	772	594	47
Olivares	4.714	689	624
Osuna	8.755	4.560	819
Palacios y Villafranca, Los	19.412	7.067	1.930
Palomares del Río	4.586	479	384
Paradas	3.435	975	245
Pedrera	2.594	1.173	160
Pedroso, El	1.039	467	142
Peñaflor	1.814	806	84
Pilas	7.033	2.424	634
Pruna	1.270	673	79
Puebla de Cazalla, La	5.457	1.664	424
Puebla de los Infantes, La	1.508	1.202	66
Puebla del Río, La	6.030	419	766
Real de la Jara, El	755	264	111

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2023	CONTRATOS A MUJERES 2023	PARO REGISTRADO FEMENINO 2023
Rinconada, La	20.201	7.536	2.308
Roda de Andalucía, La	2.128	1.422	161
Ronquillo, El	706	149	69
Rubio, El	1.655	730	89
Salteras	2.913	1.507	272
San Juan de Aznalfarache	11.728	2.568	1.543
Sanlúcar la Mayor	7.198	1.663	832
San Nicolás del Puerto	290	112	33
Santiponce	4.341	959	534
Saucejo, El	2.125	1.012	157
Sevilla	359.733	140.644	36.250
Tocina	4.740	1.345	325
Tomares	12.911	2.138	892
Umbrete	4.699	542	448
Utrera	26.265	6.551	3.693
Valencina de la Concepción	4.114	1.748	424
Villamanrique de la Condesa	2.367	955	139
Villanueva del Ariscal	3.523	405	411
Villanueva del Río y Minas	2.450	913	275
Villanueva de San Juan	495	180	30
Villaverde del Río	3.789	2.591	292
Viso del Alcor, El	9.698	2.342	1.181
Cañada Rosal	1.710	691	112
Isla Mayor	2.893	823	271
Cuervo de Sevilla, El	4.291	1.043	547
Palmar de Troya, El	1.165	143	82